



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ



Excelentísimo Señor
Juan Carlos Varela
Presidente de la República de Panamá



Su Excelencia
Augusto Arosemena Moreno
Ministro de Comercio e Industrias



Su Excelencia
Manuel Grimaldo Cañas
Viceministro de Comercio Interior e Industrias



Su Excelencia
Néstor González Sarsanedas
Viceministro de Comercio Exterior



Su Excelencia
Diana Salazar Fong
Viceministra de Negociaciones Comerciales Internacionales

Resumen Ejecutivo

Cumpliendo con el rol de ser facilitador del desarrollo económico nacional con una visión social, el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) ha impulsado políticas tendientes al fortalecimiento del comercio y de la industria, la creación de nuevas empresas, promoción de la inversión extranjera, el aprovechamiento de los tratados comerciales y el emprendimiento de nuestros artesanos, con el objetivo de generar riquezas y empleos en beneficio del crecimiento de Panamá.

Los inversionistas confirmaron su confianza en el desarrollo de Panamá y continúan apostando a su posición como hub logístico y de multiservicios. La inversión extranjera directa en el tercer trimestre 2016 alcanzó un saldo acumulado de 4.211 millones, lo que equivale a un incremento del 17.8%.

La confianza de los inversionistas se refleja en el registro de 35,000 avisos de operación y 99,966 empleos en 2016.

En 2016 se rompió el récord de empresas con sede multinacionales (SEM) registradas en Panamá, con 25 nuevas licencias otorgadas. Esto implica más empleo para todos los panameños y sigue posicionando a Panamá como el líder para establecimiento de centro de servicios compartidos en la región.

Con esta cifra se totalizan 134 empresas SEM registradas, las cuales representan una inversión extranjera de B/.800 millones y una generación de 5,000 plazas de trabajo.

Se han concretado importantes inversiones en el 2016. Se autorizó el establecimiento de una Zona Franca en Pacora con una inversión de 230M, que generará miles de empleos. Del Monte invertirá más de B/.100 millones en la producción bananera en las provincias de Chiriquí y Bocas de Toro, y generará 3,000 empleos directos y 12,000 empleos indirectos.

En 2016, Colón Puerto Libre se puso en marcha con la creación de la Secretaría Ejecutiva y se incorporaron los productos al sistema fiscal y aduanero especial oficializando la lista de mercancías a comercializar libre de impuestos dentro de las 16 calles de la ciudad de

Colón. Ya se están inventariando las propiedades, se avanza en un 80% en la reglamentación y está por iniciar el plan piloto de la plataforma para inversionistas.

Durante el periodo de julio 2014 a diciembre de 2016, Se han aprobado cinco (5) nuevas Zonas Francas, haciendo un total de 19 zonas a nivel nacional. Se han instalado 89 empresas en las distintas Zonas Francas, con una inversión inicial B/.76, 084,053 de estas empresas han generado 779 empleos iniciales directos e indirectos.

Las compañías establecidas en zonas francas ascienden a 163 al cierre de diciembre 2016, de las cuales; es decir que el 60% se han atendido y aprobado en la gestión del actual gobierno.

El MICI ha identificado áreas de oportunidad para mejorar el contenido y ampliar el alcance de la Ley 54 de Estabilidad Jurídica de las Inversiones, considerando el impacto generado en esta gestión, en la que se han evaluado y aprobado unas de 92 solicitudes de empresas para acogerse a los beneficios de esta ley por un total de B/. 1,68 millones.

Desde Proinvex se ha intensificado la promoción de Panamá como polo de inversión extranjera de la región mediante la organización de 13 Panama Invest que se enfocan en la convocatoria de empresarios para exponerles las ventajas de invertir en nuestro país, entre los que se destacan Londres, Japón, Nueva York, Hamburgo, Lisboa, Madrid y Chile, entre otros, que generaron 282 contactos de negocios.

Adicional a la presencia en eventos internacionales en Europa, Asia y América Latina, y exposiciones en eventos nacionales, así como la atención de 125 empresas en las oficinas de Proinvex.

El desarrollo económico va de la mano con lo social. En 2016, Colón Puerto Libre se puso en marcha con la creación de la Secretaría Ejecutiva, responsable de su implementación, y se incorporaron los productos o mercancías al sistema fiscal y aduanero especial

oficializando la lista de mercancías a comercializar libre de impuestos dentro de las 16 calles de la ciudad de Colón.

En cuanto a la promoción de exportaciones en 2016, han participado un total de 145 empresas exportadoras panameñas en el programa de ferias y misiones comerciales, generando un total de 566 contactos de negocios, y pronosticando ventas por un total de 55 millones de balboas.

Podemos destacar que los trámites en la Ventanilla Única (VUSE) totalizaron 30,839. Los trámites de exportación, reexportación, movimientos de Zonas Francas y exportaciones electrónicas por un valor FOB total de B/.1,216,106,726 millones.

Se procesaron, emitieron y fueron aprobadas por la Comisión para el Fomento de las Exportaciones, 271 Resoluciones de Certificado de Fomento a la Agroexportación (CEFA) por un monto de B/.4,733,279.00 y un valor de venta FOB de B/.52,842,097.00.

Para facilitar el comercio, a finales de 2016 Panamá Emprende inicio el pago de los avisos de operación en línea con lo que se agiliza la apertura para el inicio de una actividad comercial, industrial o de servicios, como parte del Proyecto de Rediseño de la Plataforma tecnológica del Sistema Panamá Emprende.

Como impulso a la Zona Libre de Colón y el sector industrial, ambos fueron objeto de una consultoría internacional dirigida a su reactivación y fortalecimiento, las cuales ya les fueron presentadas y nos encontramos en el respectivo proceso de consultas.

En el caso específico de la industria, el MICI elaboró un borrador de propuesta de Ley de Política Industrial de nuestro país, destacando dentro de su contenido la puesta en marcha de un Programa Nacional de Competitividad, que contribuya a incorporar mayor valor agregado e incentivar el desarrollo de la industria.

La industria del cine también ha recibido importantes aportes por parte del MICI, como el Concurso Nacional Fondo Cine 2016 que otorgó 2.2 millones de balboas para el desarrollo de 12 proyectos cinematográficos de cineastas locales y 500 mil balboas para los fondos Ibermedia que beneficiaron a seis proyectos panameños.

Producto de la promoción de Panamá como localización, se filmaron 118 producciones extranjeras que generaron 14 millones a la economía nacional, mientras que a nivel local se realizaron 11 Largometrajes y 23 cortometrajes totalmente panameños. Toda esta actividad generó 2.850 plazas de empleo.

En materia de negociaciones comerciales y apertura de nuevos mercados, en 2016 se culminó la negociación para la firmar un Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y el Estado de Israel, y se anunció el cierre de las negociaciones con la República de Corea para un TLC con una amplia cobertura en bienes, servicios e inversión.

Los artesanos panameños continuaron siendo un sector importante en 2016. El Mici organizó la participación de artesanos en treinta 30 eventos feriales a nivel nacional, incluyendo la Feria Nacional de Artesanías en el 2016. En esta gestión se acreditaron a nivel nacional 8,399 artesanos.

COLÓN

PUERTO LIBRE



Secretaría ejecutiva
del Sistema Especial de
Puerto Libre para la provincia de Colón



Uno de los más importantes avances durante este periodo ha sido la puesta en marcha del Sistema Especial de Colón Puerto Libre para la provincia de Colón con la creación de la Secretaría Ejecutiva del proyecto adscrita al Ministerio de Comercio e Industrias mediante el Decreto Ejecutivo No. 87 del 4 de agosto de 2016.

El nuevo régimen de Colón Puerto Libre convertirá a las 16 calles de la ciudad de Colón en un punto de encuentro, comercial, turístico y cultural. Esta Ley incentivará el desarrollo en infraestructura, promoverá la cultura colonense y atraerá al comercio para que los nacionales y turísticas lleguen a Colón, para hacer compras libres de impuesto.



Entre los principales beneficios que se esperan obtener se encuentra la generación de empleos para mano de obra colonense, nuevas inversiones en infraestructuras, construcción, restauración y edificación a través de incentivos, mayor movimiento comercial en la provincia y el rescate de la cultura y tradiciones de Colón.

Este Sistema le dará sostenibilidad a las 16 calles de la ciudad de Colón y permitirá que todos los panameños tengan la posibilidad de hacer compras en Colón Puerto Libre de hasta 1,000 balboas semestrales, libre de impuestos de importación. Mientras que los turistas extranjeros no tienen límite de compra y estarán libres de pagos de impuestos de importación e ITBM.

Colón Puerto Libre complementa el desarrollo que impulsa el Gobierno Nacional en la provincia de Colón que incluye proyectos de gran magnitud como la Renovación Urbana de la Ciudad de Colón que consiste en la construcción de más 5 mil viviendas dignas, la restauración de los sitios emblemáticos del Casco Antiguo de la ciudad, sí como proyectos de sanidad básica, alcantarillados, áreas deportivas y programas sociales.

Entre las principales funciones de la Secretaría Sistema Especial de Puerto Libre para la provincia de Colón podemos resaltar:

- Implementar operativamente y promover el sistema
- Monitorear la ejecución del Plan Estratégico y del Plan Maestro, así como la elaboración y ejecución de los planes anuales del Sistema
- Atender a los inversionistas y beneficiarios
- Velar por la integración interinstitucional de los trámites administrativos
- Realizar el inventario de las propiedades públicas y privadas dentro del área
- Coordinar la formación de emprendedores apoyando a la pequeña y mediana empresas, tendiente a desarrollarse como inversionistas en el Sistema

Con el fin de avanzar en la implementación del proyecto, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 131 de 4 de octubre de 2016, que incorpora productos o mercancías al sistema fiscal y aduanero especial de Puerto Libre para la provincia de Colón oficializando la lista de mercancías a comercializar libre de impuestos dentro de las 16 calles de la ciudad de Colón.

Se está desarrollando la plataforma del sistema DMCE que permita llevar los correctos controles aduaneros y fiscales para la operación. El mismo se encuentra en un avance del 80% siendo que en el mes de diciembre 2016, se inició con el plan piloto en donde en un ambiente de prueba, algunas de las empresas ya registradas, podrán verificar las oportunidades de mejora del mismo.

Además podemos señalar los siguientes avances:

- Se está llevando adelante el inventario de las propiedades públicas y privadas ubicadas a lo largo de las 16 calles de Isla Manzanillo, mediante el cual se podrá servir de vínculo entre dichas propiedades y los potenciales inversionistas interesados en establecerse en el área.
- La reglamentación de la Ley a fin de que cada institución realice el manejo correcto de los temas relacionados al sistema especial, tales como: controles aduaneros, registro de inversionistas e incentivos fiscales, se encuentra en un 90% de avance.
- Se están realizando cada 15 días, reuniones del Comité Técnico, del cual forman parte la Dirección General de Aduanas, Dirección General de Ingresos, Dirección Nacional de Migración y Naturalización, Zona Libre de Colón, quienes uniendo esfuerzos, cumplen con la revisión de la operatividad del sistema, y la debida interconexión que debe existir entre estas instituciones del Estado, a fin de darle estricto cumplimiento a una de las funciones principales de la Secretaría, la cual consiste en coordinar de manera eficiente el trabajo mancomunado de dichas instancias gubernamentales.
- Se está visualizando el desarrollo ordenado de la implementación del sistema especial de puerto libre a través de un Plan Maestro.
- Se han cumplido con los tiempos propuestos para el desarrollo organizado de los temas, tomando en consideración a todas las partes interesadas. Paralelo al desarrollo de la plataforma operativa, y al inventario de los terrenos, los inversionistas de infraestructura se registrarán y adecuarán para operar en sitio, gozando de sus respectivos incentivos.

Entre las actividades podemos mencionar que la secretaria ejecutiva, María Vanessa Ford, ha iniciado una serie de recorridos por la ciudad de Colón a fin de conocer de primera mano el estado de las 16 calles de Colón que conforman el Sistema Colón Puerto Libre, y está realizando reuniones con diversos sectores económicos, políticos y sociales de la provincia.





Viceministerio
de Comercio
Interior e Industrias

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMERCIO

Durante este periodo podemos destacar los siguientes esfuerzos:

- Reuniones con los Directores Provinciales con el objetivo de promover y divulgar a través de medios radiales la 39ava Feria Nacional de Artesanías, promover el calendario de pre-inscripción de artesanos y la entrega de los catálogos artesanales.
- Reuniones con los Decanos de las Licenciaturas de Derecho de las Universidades Latina y UNACHI.
- Participación en las Reuniones con Miembros de la Asociación de DJ'S de la Provincia de Chiriquí
- Reunión en las Direcciones provinciales de Herrera y Los Santos con la finalidad de llevar a cabo el sorteo para la ubicación de los artesanos en el la 39ava. Feria Nacional de Artesanías
- Visita a los diferentes mercados artesanales y las Oficinas de Comercio Interior ubicadas en el interior del país.
- Gira para Promocionar la 39ava Feria Nacional de Artesanías, Reuniones con los Coordinadores Artesanales, Directores Provinciales.
- Participación en la Capacitación: "Tema de Derecho de Autor" en las Provincias de Chiriquí, Herrera y Los Santos.
- Participación en la capacitación: Plataforma 2 de Panamá Emprende; llevar a cabo reuniones con los Directores Provinciales en temas de Derecho de Autor y de la DNC.
- Participación en la inauguración del Bazar de Artesanías en las Tablas.
- Participación en la Delegación del MICI en el desfile de las Mil Polleras, en Las Tablas.
- Representar al Viceministro de Comercio Interior, Lic. Manuel Grimaldo, en la Inauguración del Stand del MICI en la Feria Internacional de la Chorrera.
- Participación en la Inauguración de la Feria Internacional de David, Stand del MICI y de la Vereda Artesanal en la Feria. Del 9 al 12 de marzo de 2016.
- Inauguración del Stand y la Vereda Artesanal en la Feria Internacional de Azuero del 17 al 23 de abril de 2016.
- Realización de Convivio con los artesanos en la Ciudad de Santiago de Veraguas, con la finalidad de celebrar el día del Artesano Latinoamericano.
- Participar y formar parte de la Delegación del MICI en las actividades desarrolladas en el marco del LXVI Festival Nacional y de los eventos organizados para apoyar la Comercialización de las Artesanías Nacionales. Verificar el Cumplimiento de la Ley 11 de 2011.

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHO DE AUTOR

Con el propósito de difundir el conocimiento a la ciudadanía sobre el derecho de autor y derechos conexos, para promover el respeto por la creación, los creadores y sus obras, se han realizado las siguientes actividades:

Sociedades de gestión colectiva

- La Dirección General de Derecho de Autor ente encargado de regular y fiscalizar a las entidades de gestión colectiva realizó auditorías en las oficinas de la Sociedad Panameña de Productores Fonográficos (PRODUCE) de los períodos 2011-2015, como también se realizó a la Asociación Panameña de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (PANAIE) 2013-2015.
- Reunión con el Director Regional, Santiago Schuster Vergara, de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) con la finalidad de realizar acercamiento entre la Dirección General de Derecho de Autor del Ministerio de Comercio e Industria y CISAC para la celebración de un Acuerdo de Cooperación para Mejorar la Eficiencia y Transparencia de las Entidades de Gestión Colectiva de Panamá que forman parte de dicha confederación.
- Participó en el Proceso de Distribución de Regalías a socios del Primer Cuatrimestre 2015-PRODUCE.
- Reunión con la Sociedad Panameña de Productores Fonográficos, la Asociación pro DJ de Panamá y la DGDA, con el fin de servir de mediador y aclarar dudas e interrogantes que tengan los DJs en cuanto al pago del derecho de reproducción y de comunicación pública del repertorio administrado por las Entidades de Gestión colectiva.

- Se visitaron las oficinas de la Sociedad Panameña de Productores Fonográficos (PANAIE), con la finalidad de presenciar paso a paso los procesos de Distribución de regalías con los artistas, intérpretes y ejecutantes y resolver las inquietudes que se tenga con relación a ese proceso.
- Participamos en el reparto de regalías de la Asociación Panameña de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (PANAIE) a los socios. En la entrega de regalías estuvimos repartiendo artículos promocionales por parte de la Dirección General de Derecho de Autor a los artistas.

Inspecciones:

Los resultados de las inspecciones han sido positivos y de gran éxito, ya que se logró el licenciamiento para el pago del derecho de autor y derechos conexos.

Diligencias:

- Se llevó a cabo Diligencia de Inspección en la presentación de "DIEGO EL CIGALA", en el Teatro Anayansi del Centro de Convenciones Atlapa, solicitado por la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC). Para determinar si las obras (repertorio) que se ejecutan en dicha actividad son administradas por la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC) y si cuentan con la licencia para el cobro del derecho de autor en los boletos de entrada a la actividad.
- Se realizó una diligencia de inspección en conjunto con la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC), en el Centro de Convenciones Vasco Núñez del Hotel El Panamá, en el evento denominado NOCHE DE ORGULLO, en el participaron la Sra. Yarnell Lewis y Roberto De Sedas, Jefe de Registro.

- Participación en diligencia de inspección a las Oficinas Administrativas del Figali Convention Center para determinar la Persona Natural o Jurídica responsable de los eventos denominados, GALA TÍPICA PANAMÁ 2015, realizado en el Figali Convention Center el 27 de junio de 2015 y la presentación de MDO y MAGNETO, la cual se realizó en el Centro de Convenciones Amador el día 21 de noviembre de 2015.

Solicitud de conciliación

En cumplimiento de sus funciones de servir como árbitro cuando las partes así lo soliciten o llamar a las partes a conciliación para la protección de los Derechos de Autor, se avanzó lo siguiente:

Conciliaciones:

- Se celebró la Primera Audiencia de Conciliación, atendiendo solicitud formal presentada por la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC) vs MOSCATEL TECHNOLOGY, INC., para lograr un Acuerdo de Licenciamiento y Pago de los Derecho de Autor por los acto de comunicación pública que la empresa realiza.
- Se realizó la Conciliación del conflicto relacionado con la Co Autoría y cobro de las regalías producidas por la comercialización del tema musical titulado la "BOTELLA"

Capacitaciones y seminarios

Se realizaron capacitaciones y seminarios con el objetivo de difundir los temas relacionados al Derecho de Autor y Derechos Conexos, su Ley, regulación, beneficios, Gestión Colectiva así como las funciones de la Dirección General de Derecho de Autor, dirigido a autores, artistas, intérpretes, ejecutantes, abogados, empresarios, comerciantes, estudiantes y público en general. Estas jornadas de capacitaciones se realizaron en:

- Capacitación en la Provincia de Chiriquí donde se dictaron charlas sobre la protección del Derecho de Autor y los Derechos Conexos,

Procedimientos de Registro del Derecho de Autor y La Gestión Colectiva como medio eficaz para asegurar el interés de los autores.

- Jornada de Capacitación a nivel provincial en Divisa para dictar Charlas sobre temas relacionados con Derecho de Autor y Propiedad Industrial.
- Jornada de Capacitación a nivel provincial en la Sede Panamá Centro, para dictar Charlas sobre temas relacionados con Derecho de Autor y Propiedad Industrial.
- Jornada de Capacitación en la Sede en la Provincia de Darién, para dictar Charlas sobre temas relacionados con Derecho de Autor y Propiedad Industrial.
- Participación como expositora sobre la Ley 64 de 10 de octubre de 2012 dirigido a los DJ'S y Propietarios de Discoteca de la Provincia de Chiriquí.
- Participación como Expositores en el Foro para Empresarios organizados por la Dirección Nacional de Industrias en la Feria Internacional de David, con el tema: Derecho de Autor y Derechos Conexos dirigidos a Empresarios y Comerciantes.
- Se participó en la inauguración del Seminario dirigido a productores, organizado por la Sociedad Panameña de productores Fonográficos (PRODUCE) en el Casco Antiguo en el Danilo Jazz Bar (Plaza Herrera). El objetivo es emitir un mensaje a los productores de parte de la Dirección de las necesidades de mejorar la calidad de la producción musical en este mundo tan competitivo.
- Participación en el Seminario Nacional OMPI sobre Propiedad Intelectual para Periodistas cuyo lema es: Para informar y estar bien informados, creando una cultura de uso y respeto de la Propiedad Intelectual. El objetivo es generar lazos con los medios de

comunicación, dilucidar dudas y acercar la información a los profesionales de las comunicaciones, encargados de transmitir noticias a la ciudadanía, así como de informar a los sectores empresariales y gubernamentales.

- Se llevó a cabo el “Taller Regional para América Latina sobre la Implementación del Tratado Marrakech”, dirigido a personas ciegas o con discapacidad visual, organizado por el MICI y OMPI, del 21 al 23 de junio de 2016.
- Participación en el 1er. Congreso Arquidiocesano de Artistas de la Pastoral Artística de la Arquidiócesis de Panamá.
- Se dictó capacitación a los estudiantes del Centro Educativo Artes Diversificados, con el tema: Derecho de Autor y Registros de Obras. Expusieron la Señora María Gómez, Asistente de Registro y el Señor Roberto de Sedas, Jefe de Registro.
- Se participó en la Clínica Musical que fue dictada a los estudiantes de Música por el Grupo Internacional de Música “Finlandia”, en la Universidad de Panamá.
- Se realizó el XI Seminario Nacional sobre Derecho de Autor, denominado “Impacto Económico de la Protección del Derecho de Autor”, organizado por el Ministerio de Comercio e Industrias y Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), durante los días 17 y 18 de agosto de 2016 en el Centro de Convenciones Atlapa – Salón San Lorenzo.
- Se participó de un Stand-MICI/DGDA para la divulgación del Registro y Protección de Derecho de Autor, conocer los servicios y beneficios que ofrece la Dirección dentro de sus facultades en la Ley N°64 de 2012, en la XII Feria Internacional del Libro 2016 desde el martes 16 al domingo 21 de agosto de 2016.

- Participamos en la Conferencia titulada: EL MERCADEO DE LA MÚSICA LATINOAMERICANA dictada por el señor Octavio Arbeláez, Director General de CIRCULART – Medellín el día jueves 25 de agosto de 2016, en el Centro de Convenciones, ciudad del Saber. Con el objetivo de emitir nuestro punto de vista como Dirección General de Derecho de Autor sobre el tema, así como poner a disposición del público a la Dirección y al Ministerio dentro del papel que nos corresponde.
- Se realizaron giras de trabajo en las provincias de Los Santos, Chiriquí y Herrera, donde se realizaron seminarios sobre Aspectos Generales del Derecho de Autor y Derechos Conexos y las Funciones de la Dirección.

Participaciones y reuniones con organismos internacionales

- Participación de la “Reunión Subregional de la OMPI para los países centroamericanos y de la República Dominicana sobre Tratados de Beijing y Marrakech”, en El Salvador, San Salvador, por parte de la Dirección asistieron Jannice Cigarruista, y Emilio Saavedra del 18 al 20 de noviembre 2015.
- Asistencia al Taller Sub-Regional sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, organizado por la OMPI, que se celebró del 01 al 03 de diciembre de 2015, en Colombia, Bogotá.
- Participación en el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos, que se celebró del 07 al 11 de diciembre de 2015, en Ginebra, Suiza.
- Participación en la de Jefes de Oficina de Derecho de Autor-CISAC, que se desarrolló en Santiago, Chile del 13 al 16 de abril del 2016. Esto con el fin de organizar la realización de

actividades concretas para la mejor protección de derecho de autor en nuestros países, entre DGDA y la Confederación Internacional, se participó de la conferencia Internacional Derecho & Empresas Creativas y de la Innovación.

- Se tuvo presencia en el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos en la Trigésima Segunda Sesión que se realizó en Ginebra, Suiza sede de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) del 09 al 13 de mayo de 2016.
- Se participó en el Curso Regional Especializado en Derecho de Autor, para Países de América Latina, que se realizó en San José Costa Rica con el fin de analizar los aspectos fundamentales y prácticos del Derecho de Autor y Derechos Conexos del 16 al 20 de mayo de 2016.

Asistencia Técnica a DINECI, Ministerio de Relaciones Exteriores, Órgano Judicial y al Ministerio Público, así como a las demás entidades públicas en materia de Derecho de Autor

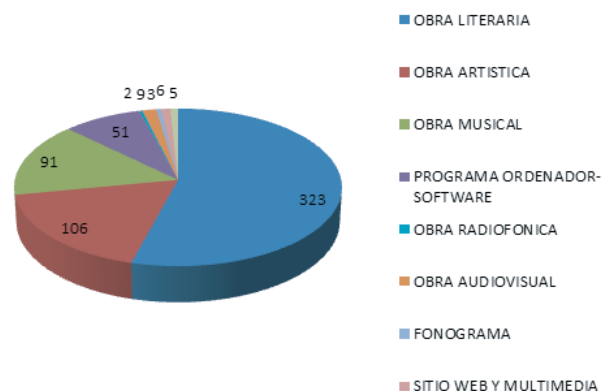
- Reunión en DINECI, con el propósito de revisar el texto enviado por Corea, correspondiente a Propiedad Intelectual, dentro del Marco de las negociaciones del TPC, que sostienen Panamá y Corea.

- Participación de Videoconferencia Centroamericana que se llevó a cabo con el fin de consensuar temas relevantes de la II y III ronda de Negociaciones de Propiedad Intelectual, Tema: Revisión de contrapropuesta que la región presentará a finales de dicho mes a la República de Corea.
- Llevamos a cabo reunión en DINECI para tratar temas sobre propuesta borrador de un capítulo de transferencia de Tecnología y Cooperación. Esta propuesta se crea con el objetivo de ser presentado, discutido y aprobado por los equipos centroamericanos de negociación para que se convierta en una propuesta en firme para ser presentada en el marco de las Negociaciones de Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y Corea.
- Participación en la videoconferencia realizada entre el Viceministerio de Negociaciones Comerciales, Directores de DIGERPI y DGDA, un representante de USTR, Copyright Office y Patent and Trademark Office de Estados Unidos.
- Brindar respuesta a los diferentes oficios solicitados por el Ministerio Público.

**DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHO DE AUTOR
REGISTROS DE OBRAS
DEL 01 DE NOV-2015 AL 30 DE SEPT-2016**

CATEGORÍA DE OBRA	TOTAL DE REGISTRO
OBRA LITERARIA	323
OBRA ARTÍSTICA	106
OBRA MUSICAL	91
PROGRAMA ORDENADOR-SOFTWARE	51
OBRA RADIOFÓNICA	2
OBRA AUDIOVISUAL	9
FONOGRAMA	3
SITIO WEB Y MULTIMEDIA	6
CONTRATO Y DEMAS ACTOS	5
REGISTRO DE OBRAS PRESENTADAS	596

**REGISTRO DE OBRAS
DEL 01 DE NOV-2015 AL 30 DE SEPT-
2016**



Reglamentación de la Ley N°64 de 2012 sobre derecho de autor y derechos conexos

- Recibimos la visita del Doctor Fernando Zapata, Consultor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), para analizar y elaborar el proyecto de Reglamentación de la Ley 64 de 2012 sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, en mayo de 2016.
- Se trabajó en el anteproyecto del Reglamento de la Ley 64 de 2012, sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, con Fernando

Zapata, consultor de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), julio de 2016.

- Participación en la reunión entre un representante de las Entidades Colectivas: SPAC, PRODUCE, PANAIE y SEA, la Directora General, Lic. Jannice Cigarruista y el Dr. Fernando Zapata de la OMPI, donde se trató temas sobre los retos de la aplicación de la Ley 64 de 2012.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Cumpliendo la misión de proteger y promover los derechos de Propiedad Industrial, a través de los parámetros legales y técnicos con personal capacitado, para satisfacer las necesidades de sus clientes, se llevaron a cabo los siguientes operativos:

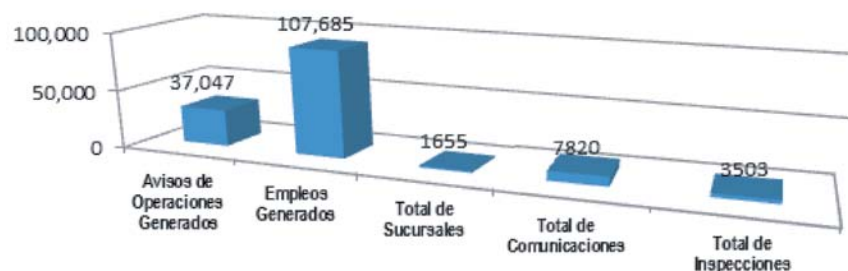
- Se organizó el operativo de inspección a los establecimientos comerciales que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas de los niveles 1 y 2, con el objetivo de verificar la autenticidad de la información en el trámite del Aviso de Operaciones suministrada por los empresarios a través del portal www.panamaemprende.gob.pa; y comprobar que cumplen con todas las disposiciones de la Ley y reglamentos, que minimice los efectos de la venta y consumo indiscriminado de bebidas alcohólicas, que alteran la paz de la comunidad con constantes riñas y escándalos que generan un clima de violencia que arrasa nuestras comunidades. En este operativo participaron el cuerpo de Inspectores, el equipo legal de abogados, y personal

administrativo de la Dirección General de Comercio Interior, apoyados por los agentes de la Policía Nacional.

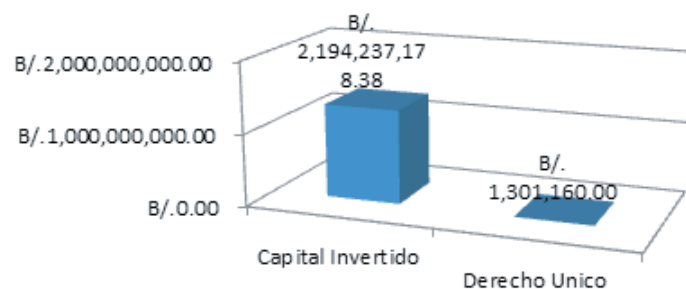
Áreas de Trabajo del Operativo Orden

- Juan Díaz, Santa Ana, San Felipe, Chilibre, Parque Lefevre, San Miguelito, Pedregal, Tocumen, Bella Vista, San Francisco, Chepo, Las Cumbres y El Chorrillo. Se encontraron irregularidades en los locales visitados siendo recurrentes: Asociar actividad económica, se anuncia diferente a su Aviso de Operación, aumento o disminución de actividades económicas, sin Aviso de Operación, Informe Previo Favorable, poder de administración, verificar pago por venta de bebidas alcohólicas, cambio de dirección de local comercial, Resolución de Junta de Control de Juego, Resolución de Autoridad de Turismo, adecuación de local comercial, Aviso de Operación sin firmar.

AVISOS DE OPERACIÓN, EMPLEOS GENERADOS, SUCURSALES, ACTUALIZACIONES, INSPECCIONES Y CANCELACIONES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015 A OCTUBRE 2016



CAPITAL INVERTIDO Y DERECHO ÚNICO DEL 1 DE OCTUBRE 2015 A OCTUBRE DE 2016



Consejeros legales

- Se conformó el equipo Legal compuesto por cuatro (6) abogados, para darle seguimiento a los expedientes para la imposición de multas a los infractores de la ley y cobro de las mismas.
- Participación como facilitadores en seminarios y capacitaciones para la aplicación de las normas legales que regulan la actividad comercial, en las Direcciones Provinciales y Regionales del Ministerio de Comercio e Industrias.
- Participación en diferentes operativos de inspección, realizados conjuntamente con el Municipio de Panamá, Ministerio de Salud y Autoridad de Turismo de Panamá.
- Respuesta a través de la web a diferentes consultas legales realizadas por usuarios del Sistema Panamá Emprende.
- Participación en diferentes reuniones sostenida con abogados del Departamento de Legal y Justicia del Municipio de Panamá.
- Asistencia legal en las Comparecencias o citaciones realizadas a los propietarios de locales comerciales, como presuntos infractores de las normas que regulan la actividad comercial en Panamá.
- Participación ante el Consejo Municipal para atender la problemática que presentan los diferentes Representantes de Corregimiento, ante las constantes quejas de los ciudadanos.
- Presencia del personal de Panamá emprende en las jornadas a nivel nacional de Cadenas agroalimentarias capacitando a comerciantes a formalizar su negocios.
- Reunión con la Alcaldía de San Miguelito, para orientarlos a fin de que cumplan con las regulaciones estipuladas por la ley.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Reuniones relevantes

- Reunión de Directores de Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial de países iberoamericanos, en Madrid, España, en esta reunión se abordaron temas de colaboración entre las oficinas de los países participantes, la posibilidad de un acuerdo de colaboración de los países partes del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI), además de discutir temas como Oficinas Externas.
- XI Reunión Regional OMPI/OEPM/OEP de especialistas en tecnología de la información y la gestión de información de patentes de la oficina de propiedad industrial de América Latina, 3 al 7 de noviembre de 2015.
- Quincuagésima quinta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI, en el cual se incluye el período de sesiones de la Asamblea de la Unión del Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT), del 5 al 14 de octubre de 2015, en Ginebra, Suiza
- XI Reunión Regional OMPI/OEPM/OEP de especialistas en tecnología de la información y la gestión de información de patentes de la oficina de propiedad industrial de América Latina, 3 al 7 de noviembre de 2015.
- XVI Sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), del 7 al 14 de noviembre del 2015, en Ginebra, Suiza.
- XXXIV Sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, del 14 al 18 de noviembre de 2015, Ginebra, Suiza.
- Análisis sobre los temas relacionados con las próximas actividades del proyecto: Feria Nacional de Artesanías, capacitaciones, expedientes para UNESCO, ingreso de Panamá al organismo internacional CRESPIAL, auspiciado por UNESCO y II Congreso Internacional de PCI-2017, entre otros.
- Reunión con la Sra. Carmen Phillips de Digeon, Agregada Económica Regional de América andina, Panamá y el Caribe y el Sr. William Levasseur, Agregado Financiero de la Embajada de Francia en Panamá, para abordar asuntos relacionados con la Propiedad Intelectual de Panamá.
- Reunión con la Licda. Gabriela Tejada, de la firma, Icaza, González Ruíz y Alemán, con el interés de tratar asuntos relacionados con trámites de marcas y patentes, presentación de poderes y fianzas en solicitudes de patentes PCT, entrando en fase nacional en Panamá.
- Organización de la Reunión Ministerial, a realizarse en Panamá, del 5 al 8 de junio de 2017. Se trataron temas sobre la actividades necesarias para este importante evento.
- Reunión con SENACYT, con el propósito de tratar temas, de interés común tales como: Discutir nuevas propuestas para incluir en el Convenio de Colaboración del MICI y SENACYT; Coordinación del Taller sobre el uso del sistema de patentes en las universidades y centros de investigación como herramienta de protección y utilización de la información contenida en los documentos de patentes”.
- Reunión con el Sr. Álvaro Atilano, Coordinador de Iniciativa Regional de Patentes para el Desarrollo CAF. del Banco de Desarrollo de América Latina. Discusión sobre aspectos relacionados con la introducción, en un mes, de aproximadamente 64 solicitudes de patentes, provenientes de la Universidad Tecnológica de Panamá y la necesidad de coordinación con las compañías de patentes

que se han contratado internacionalmente para introducir las solicitudes vía PCT. Posibilidad de firmar carta de entendimiento con CAF, para el fortalecimiento del departamento de patentes.

- Participación en la “Trigésima Sesión del comité Intergubernamental sobre Propiedad Industrial, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclor”; en Ginebra, Suiza.
 - Reunión con la Sra. Begoña Venero, Principal de la División de Conocimientos Tradicionales, de la OMPI, en donde se analizaron las posibilidades de colaboración de la OMPI, en el proceso de reconocer el Sombrero Pintao, como Denominación de origen y en la elaboración de un Proyecto de Ley para las Comunidades Locales.
 - Reunión con el Dr. Raúl Sotomayor Méndez, MPH, Coordinador de Asuntos Internacionales y el Licdo. Jaime González, Jefe de Planificación, del Instituto Conmemorativo Gorgas de Especialidades de la Salud (IGES), en donde se analizaron asuntos relacionados al Convenio Macro MICI-ICGES y el Convenio para el establecimiento de un Centro de Apoyo para la Tecnología e Innovación (CATI) en el ICGES.
 - Participación en la “Trigésima Sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Industrial, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore”; en Ginebra, Suiza; estrategia Nacional de Propiedad Intelectual; Cómo normar la propiedad intelectual en las universidades y centros de investigación; Analizar el proceso de registros y estadística de patentes en Panamá y ver los programas de apoyo de la OMPI (por ejemplo, OTRI’s y CATI’s en Panamá).
 - Participación en la “Asamblea de la Unión del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)”, en Ginebra-Suiza.
- Aprovechar la estadía en la OMPI, para hacer contacto con directores de oficinas de la región y con personal del organismo, realizar reuniones de trabajo, intercambiar experiencias, además iniciar la organización de la Reunión Ministerial de la Región Centroamericana y la Rep. Dominicana, para el año 2017.
- Revisión de las actuaciones en el marco de la plataforma e-pct. Panamá podrá utilizar esta plataforma para el envío de solicitudes PCT a la Oficina Internacional (OI), los solicitantes podrán responder a los requerimientos de la OI-PCT, esto facilitará grandemente, las funciones de DIGERPI, como Oficina Receptora en el marco del PCT, además del ahorro de recursos económicos, por la eliminación del envío de documentos vía correo normal.
 - Reunión sobre Base global de Marcas, en donde participaron: Christopher Mazenc: Director de la División global de bases de datos; Glenn Mac Stravic: Jefe de la Sección de Bases de Datos de Marcas; Oswaldo Gironés Jorda, Consejero de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); Gabriel Berlicki: Administrador de Datos, División de Modernización de Infraestructura de la OMPI y Krizia Mathews: Asistente, Misión Permanente de Panamá, ante la OMC, en donde analizaron la plataforma de base de datos global de marcas, para evaluar las ventajas y beneficios que le traería a DIGERPI, como participante de esta base de datos.
 - Reunión con el Director General del Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI), para hacer un análisis de la situación actual de la cooperación inter-oficinas y el desarrollo de actividades en el marco del recién renovado convenio de colaboración IMPI-DIGERPI.

- Reunión con el señor Esteban Burrone, Jefe de Políticas del Medicines Patent Pool Evaluación para coordinar nuestra participación en el proyecto Medicines Patent Pool y la firma de un acuerdo de colaboración.
- Reunión con todos los países de Iberoamérica y la OMPI, para coordinar lo referente al Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI), cuyo tema fue sobre la generación y gestión de activos de propiedad industrial, Información tecnológica y estudios de interés público, intercambio de buenas prácticas entre oficinas nacionales y Formación de RH entre otros.



Sesión de la Asamblea General de la OMPI, celebrada en Ginebra Suiza, licenciado Leonardo Uribe, Director de la DIGERPI con la Licda. Krizia Mathews, Asistente de S.E. Alfredo Suescum, Embajador de Panamá en la OMC, en Ginebra.

Seminarios y capacitaciones

- Organización del Taller práctico para la capacitación de indígenas y comunidades locales de América Latina sobre Propiedad Intelectual, conocimientos tradicionales y expresiones culturales, del 18 al 20 de noviembre de 2015.
- Conferencia sobre Propiedad Intelectual, dictada a los estudiantes, docentes y empresarios, de la Universidad Latina con sede en Chitré. En donde se les explicó de forma detallada a los estudiantes, los temas sobre marcas y patentes de invención, de forma tal que con la metodología utilizada por los expositores, puedan comprender la importancia de cada uno de los pasos para la tramitación del registro de ambas. Expositores: Licdo. Leonardo Uribe, y el Sr. Erick Salas, Examinador del Departamento de Marcas.
- “Seminario Nacional de OMPI” sobre Propiedad Intelectual para Periodistas” cuyo lema es: Para informar y estar bien informados, creando una cultura de uso y respeto de la Propiedad Intelectual. Este Seminario es organizado por la Dirección General del Registro de la Propiedad Intelectual y la Dirección General de Derecho Autor, en conjunto con la Organización Mundial de la Propiedad Industrial y realizado en la Cámara de Comercio e Industrias y Agricultura de Panamá. Generar lazos con los medios de comunicación, dilucidar dudas y acercar la información a los profesionales de las comunicaciones, encargados de transmitir noticias a la ciudadanía, así como de informar a los sectores empresariales y gubernamentales.
- Conferencia en materia de Propiedad Industrial, dirigida a estudiantes, docentes y empresarios, promovida por la Universidad Latina, sede en la ciudad de Panamá. Promover y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y a la más adecuada protección del registro de patentes, marcas de fábricas y comercio.
- Charla sobre Marcas y Patentes, en el Foro de la Cámara de Comercio de Chiriquí, con el propósito de orientar a los participantes sobre el procedimiento y requisitos para el registro de marcas y patentes de invención.
- Charla sobre Marcas y Patentes, grupo de inversionistas de El Salvador, Hotel Riu Panamá con el propósito de orientar a los participantes

sobre el procedimiento y requisitos para el registro de marcas y patentes de invención.

- Seminario de Propiedad Intelectual para Periodistas, realizado los días 18 y 19 de abril de 2016, en donde participaron universidades, periodistas de medios de comunicación y gremios empresariales, expositores locales, entre otros, cuyos temas tratados fueron sobre Derecho de Autor, Propiedad Industrial y de la Fiscalía Especializada contra Delitos de la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática.
- Capacitación al personal del Ministerio de Salud, con el tema de “ Los cambios Legislativos de la Ley de Propiedad Industrial y el nuevo procedimiento de Registro de las Patentes Farmacéuticas”, la exposición fue enfocada sobre el estado actual de los Acuerdos comerciales celebrados por Panamá y su incorporación al Subsistema de Integración Económica Centroamericana y los acuerdos comerciales que se están negociando actualmente. De igual forma se aprovechó la oportunidad, para conversar sobre información disponible para emprendedores, relacionados con la Propiedad Industrial, protección de alimentos y registros sanitarios, necesarios para completar trámites para la apertura de negocios y la necesidad de consolidar y facilitar la información.

Departamento de marcas:

- Exposición de Charlas como capacitación a las Cooperativas y al Sector Agrario de Hortalizas, Frutas y Granos en la provincia de Herrera (Las Minas, Los Pozos, Parita y Ocú) del 18 al 22 de enero de 2016, invitados por la Cadena Agroalimentaria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario bajo la supervisión de la Dirección de CONABOLPRO.
- Participación en la primera edición del Foro Interactivo sobre Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual en América Latina,

celebrado en México, del 17 al 20 de abril de 2016.

- Presencia en el XXXIV Seminario sobre Propiedad Intelectual para países de América Latina del 4 al 8 de julio de 2016, celebrado en las instalaciones de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial-OMPI, Brasil.
- Exposición de charla de capacitación sobre Signos Distintivos y Marcas Distintivas realizada en la Cámara de Comercio de la Provincia de Colón, el 25 de agosto de 2016.

Departamento de Publicación:

BOLETINES PUBLICADOS (MARCAS Y PATENTES) = 12
 SOLICITUDES PUBLICADAS= 8,191
 PUBLICACIONES DE PATENTES, MODELO INDUSTRIAL, MODELO UTILIDAD, DIBUJO INDUSTRIAL Y ESTADO DE LA TÉCNICA = 656
 OPOSICIONES = 187
 SOLICITUDES OTORGADAS = 4,958

Departamento de Patentes de Invención:

- Se participó en el Primer Encuentro de Emprendimiento Nuevas Marcas de Panamá como expositor Desiderio de León – Jefe del Departamento de Patentes con el Tema de Modelos y Dibujos Industriales. Este encuentro se realizó en el Salón Atlántico del Ministerio de Comercio e Industrias.
- Se estuvo en el Seminario Nacional de OMPI sobre Propiedad Intelectual para Periodistas realizado en la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá; se contó con la presencia del Señor Carlos Roy de la OMPI para la capacitación del ePCT para la Oficina de Patentes como Oficina Receptora para las solicitudes PCT. En esta capacitación se tocaron temas como: Objetivos y panorámica del ePCT; Creación de cuentas ePCT y petición de certificados OMPI; Demostración del proceso de presentación

con el ePCT por el solicitante; Portal ePCT para el solicitante; Tramitación por la Oficina receptora de solicitudes presentadas con el ePCT; Tramitación por la Oficina receptora, usando el ePCT, de solicitudes presentadas en papel. Mayo 2016.

- Se compartió en el Taller de la OMPI sobre servicios de apoyo a la innovación de valor añadido para el personal de los Centros de apoyo a la tecnología y la innovación organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Ministerio de Comercio e Industrias (DIGERPI) y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACIT). Mayo 2016.
- Se estuvo en la Vigésimocuarta sesión del Comité sobre el Derecho de Patentes del 27 al 30 de junio de 2016 en Ginebra, Suiza en la cual se conocieron disposiciones de otros países, ya que nuestro país ha firmado acuerdos bilaterales o regionales de libre comercio, que incluyen disposiciones ADPIC (Aspectos de los Derechos de Propiedad Industrial relacionados con el comercio) y se armonizaron los requisitos formales establecidos por las oficinas nacionales o regionales de patentes para la presentación de solicitudes de patentes, así como ciertos requisitos adicionales relativos a las patentes. esta reunión propicio la armonización de los procedimientos en virtud de las legislaciones nacionales para poder acceder a la protección por patente en todo el mundo; se realizó un intercambio de información entre los Estados miembros sobre experiencias nacionales en materia de salud para promover objetivos de salud pública en materia de patentes y sus repercusiones en el acceso a medicamentos asequibles en los países menos desarrollados.
- Se realizó una reunión con funcionarios de la delegación estadounidense de la Oficina de Marcas y Patentes (USPTO) para tratar

tema sobre el Procedimiento acelerado de patentes (PPH), la cual consiste en que la primera oficina que aborde la tarea de evaluar.

- Se participó en una reunión con el señor Benoit Battistelli, Presidente de la Oficina Europea de Patentes (EPO) en la cual detalló el funcionamiento sobre las últimas tecnologías alcanzadas con el sistema unitario de patentes, en el que la oficina otorga patentes sólidas y seguras. También participó en esta reunión el Viceministro de Comercio Interior, Manuel Grimaldo. En esta reunión se habló de lograr un acuerdo de cooperación técnica con la entidad europea, a fin de adecuar a la Dirección General de la Propiedad Industrial (DIGERPI) con los avances metodológicos que manejan ya que las patentes es un derecho de propiedad industrial que tenemos que proteger de cada persona que innove o invente; también manifestó el señor Battistelli que la EPO tiene acuerdos de cooperación con varios países de Latinoamérica como México, Brasil y Chile; para favorecer la información la EPO cuenta con una base de datos de 90 millones de documentos de libre acceso denominado Espacenet disponible en 32 idiomas, con documentación referente a tecnología de desarrollo; también comentó que la entidad ofrece la difusión de conocimiento de base de datos sobre patentes que contempla 19 países latinoamericanos, entre ellos Panamá. Con 38 países miembros, la oficina Europea de Patentes tiene un alcance de 600 millones de habitantes.

Departamento de Variedades Vegetales:

- Participación en el Seminario Nuevos Mercados Internacionales y Actualización de Normas y Registros llevado a cabo dentro del programa de la Feria Internacional

de David, Chiriquí con el objetivo de incentivar el uso de la Propiedad Intelectual como herramienta de protección, desarrollo y crecimiento de los sectores productivos del país y la adecuada utilización de los diferentes conceptos de Propiedad Intelectual de acuerdo a la normativa vigente (Título V de la Ley 23 del 15 de julio de 1997, reformado por la Ley 63 del 5 de octubre de 2012, sobre Normas para la Protección de las Obtenciones Vegetales.

- Participación en el Curso de Formación “Aportación de datos a la base de datos sobre Variedades Vegetales (PLUTO), el cual se realizó en Ginebra, Suiza, del 12 al 14 de octubre de 2015.

Departamento de Derechos Colectivos y Expresiones Folkloricas

- Taller Práctico para pueblos indígenas y comunidades locales sobre propiedad intelectual, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales, realizado en Panamá en noviembre del 2015, organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), conjuntamente con el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, Dirección General del Registro de Propiedad Industrial (DIGERPI), a través del Departamento de Derechos Colectivos y Expresiones.
- Panamá hizo la presentación de la Ley 20 de 26 de junio de 2000 y los beneficios a los Pueblos Indígenas, por ser el único país en la Región con una Ley que protege los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.
- Elaboración y entrega de Anteproyecto de Presupuesto de Inversión 2017-2019 Protección y Salvaguardia de los Conocimientos Tradicionales de las Expresiones Culturales Tradicionales.
- Trabajo en Conjunto con el Instituto Nacional

de Cultura (INAC), para el proyecto denominado “Atlas de las Danzas Nacionales”, Inventario Nacional, Salvaguardia de los Conocimientos Tradicionales de las Comunidades Locales.

- Exposición en el evento del XIX Aniversario de Creación de la Comarca Ngabe y Buglé, con el tema de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas.
- El Departamento de Derechos Colectivos participó con una Intervención sobre Ley 20 de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y el trabajo realizado con los 7 grupos indígenas.
- Se planteó el interés del Departamento en la Iniciativa “Un Pueblo un Producto”, de Japón, que plantea la unión de esfuerzos comunales, locales y regionales alrededor del desarrollo de uno o más recursos originarios para el fomento de emprendimientos económicos basados en el conocimiento y sabiduría popular, respaldada por su tradición cultural.
- Jornada para la Salvaguardia del Folklore, organizado por el Instituto Nacional de Cultura (INAC).
- Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2016: Participación como Expositores, con el tema Ley 20 de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y sus Conocimientos Tradicionales.
- Parcelas Demostrativas: Presentación del Proyecto para la implementación de 2 nuevas Parcelas, apoyo técnico y financiero a las 10 parcelas demostrativas ya implementadas en la Provincial de Coclé. Aprobado para iniciar en el año 2017.
- Taller de Registro de Derechos Colectivos Indígenas sobre la Ley 20 de 26 de junio de 2000, participaron los Pueblos Indígenas Naso y BriBri, se realizó en la Comunidad de

Bonllik, Territorio Ancestral Naso Tjër di. Se logró la firma del acta o acuerdo para el Registro de 3 conocimientos tradicionales de ambos pueblos indígenas, después de casi un año de investigación.

- Taller de Registro de Derechos Colectivos Indígenas sobre la Ley 20 de 26 de junio de 2000 para el Registro de los Instrumentos Musicales Emberá y Wounaan, el cual se realizó en varias comunidades de la Comarca, con la participación de dirigentes, poseedores del conocimiento tradicional y miembros de las comunidades.
- En conmemoración al Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se realizó en la Comunidad de Kankintú, Región Ño Kribo, Comarca Ngabe y Buglé, exhibición de conocimientos Tradicionales Ngabe y Buglé; Taller sobre la Ley 20 de 26 de junio

de 200 de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y sus conocimientos tradicionales.

- Congreso sobre Conceptos relacionados a los Conocimientos tradicionales, propuesta de Registro del Vestuario Tradicional en su Conjunto de la Mujer Emberá Wounaan y los beneficios relacionados a los diseños plasmados en las telas gracias a su cosmovisión.
- Presentación Oficial de la Solicitud de Registro de 3 Conocimientos Tradicionales por parte de los Pueblos Indígenas Naso y Bribi, cumpliendo con los objetivos específicos del Departamento de Derechos Colectivos y Expresiones Folklóricas de acuerdo a la Ley 20 de 26 de junio de 2000.

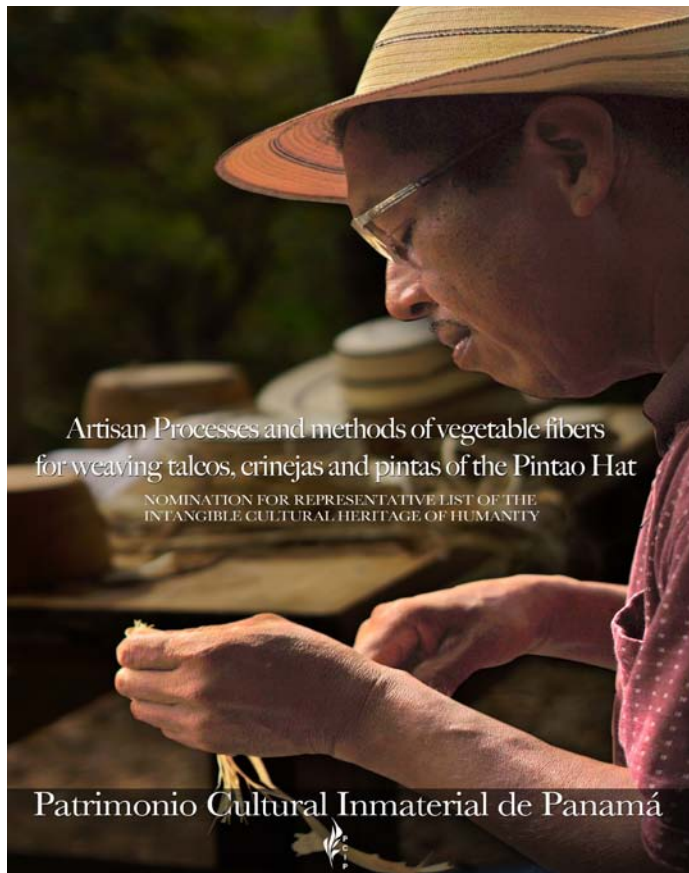
Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial:

Eventos de Divulgación y Promoción del PCI

- Primer Congreso Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, del 20 al 22 de octubre de 2015 se realizó en colaboración con la Universidad Especializada de Las Américas y el apoyo de OMPI, UNESCO y diversas instituciones, con más de 300 inscritos y diez expositores internacionales.
- Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, celebrado el 20 de mayo de 2016 (21 de mayo es la fecha oficial), organizado por la Oficina Multipaís de UNESCO, el MICI y la Dirección de Cultura de la Asamblea Legislativa, con la participación de Monserrat Martell Domingo (UNESCO regional), Monserrat Ciges y Lázaro Rodríguez Olivo, consultores de UNESCO sobre las industrias culturales para el desarrollo del PCI.

Capacitación a funcionarios y miembros de las comunidades

- Taller de Metodología para el Levantamiento de Inventarios del Patrimonio Inmaterial de Panamá del 06 al 08 de julio de 2016, dictado por el equipo del Proyecto a los funcionarios de nuevo ingreso (6) y a los Investigadores de campo contratados, con información sobre los beneficios de la Convención de UNESCO y los contenidos de los conocimientos tradicionales que protege OMPI.
- Taller de Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Provincia de Colón, del 1 al 4 de agosto de 2016, dictado por la facilitadora de UNESCO, María Ismenia Toledo, en la ciudad de Colón, con la participación de investigadores, funcionarios de la Dirección Provincial de Colón, tenedores de conocimiento de las manifestaciones tradicionales de esta región y representantes de cultura de las instituciones locales (Alcaldías, MEDUCA, INAC, Fundación de la Etnia Negra, entre otros).
- Taller de Formulación de Expedientes de Candidaturas del PCI y concursos de fondos de UNESCO, del 9 al 12 de agosto, dictado por la facilitadora de UNESCO María Ismenia Toledo, en la sede del MICI, a funcionarios de instituciones (MICI, MEDUCA, INAC, UP, UNACHI, Alcaldías) organizaciones culturales (Fundación INDICRI, ACAMPADOC, org. Congreso de la Pollera) y a representantes de los Congresos Indígenas.



Documentación de los conocimientos tradicionales para elaboración de inventarios, publicaciones y documentales

- Los equipos de investigadores de campo y de documentación de planta del Proyecto Salvaguardia han fichado entre el 2015 y 2016 a más de 1,500 (mil quinientos) tenedores de conocimiento en Colón, Los Santos, Coclé, Herrera, Comarca de Madungandi, Comarca Ngäbe Bugle, Darién



Foto 1: Mesa principal del Primer Congreso Internacional del PCI



1er Congreso Internacional 2015

del Patrimonio Cultural Inmaterial

Del 20 al 22 de octubre de 2015

“Educación, ecología, interoceanía y desarrollo humano”

#congresopci
 congresopci@mici.gob.pa
 Tel.: 560-0600 Ext. 2346 / 2347
 congresopci@udelac.ac.pa
 Tel.: 501-1090 / 501-1089
 www.mici.gob.pa / congresopci/

ORGANIZAN:

PATROCINAN:

y la Comarca Emberá Wounaan, para inventariar técnicas artesanales de la pollera, del sombrero “pintao” y otros sombreros y artesanías similares, las variantes regionales de la cultura congo, el significado simbólico de la mola y sus técnicas artesanales, la elaboración de la cra y de los sombreros ngäbes, los cantos y danzas, y el Corpus Christi, entre otras manifestaciones.

- Productos terminados y en proceso. Documentales: “Coclé, cuna del sombrero pintao”; “Artisan Processes and methods of vegetable fiber for weaving talcos, crinejas and pintas of the pintao hat”; “Los diablos de espejos del Corpus Christi de Garachiné”; “Los Quintero: danza de diablicos sucios de La Villa de Los Santos”; “Prácticas rituales y festivas de la cultura congo”.
- Inventarios: “Procesos vegetales y técnicas artesanales para el tejido de talcos, crinejas y pintas del sombrero pintao e innovaciones afines.

Compromisos de Panamá ante la convención de la salvaguardia del PCI de UNESCO (según Ley 35 de 7 de julio de 2004)

- Participación en la Xa Session of the Intergovernmental Committee for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage, en Whindoe, Namibia, del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 2015.
- Entrega a UNESCO, a través de la Embajada Permanente de Panamá ante UNESCO, del Primer Informe Periódico como país, el 15 de diciembre de 2015.
- Presentación, a través de la Embajada Permanente de Panamá ante UNESCO, de la primeracandidaturapropuestaporPanamáala Lista Representativa del Patrimonio de la Humanidad, el 27 de marzo de 2016, sobre Los procesos vegetales y técnicas artesanales para el tejido de talcos, crinejas y pintas del sombrero “pintao”.



DIRECCION GENERAL DE COMERCIO ELECTRONICO

Con la finalidad de regular, fiscalizar y supervisar el almacenamiento tecnológico de documentos, comercio por internet y sellos de confianza, la Dirección General de Comercio Electrónico (DGCE), ha realizado diversas actividades para fortalecer la institucionalidad de esta dependencia y la calidad de su recurso humano mediante capacitaciones enfocadas en temas como: Seguridad, integridad y confiabilidad en el uso de documentos electrónicos basados en estándares internacionales para realizar comercio, la divulgación de las buenas prácticas, incentivar y promocionar el comercio por internet, y otras actividades relacionadas con el comercio electrónico, para que conforme la tecnología avanza Panamá se posicione en un lugar privilegiado a nivel regional y mundial.

Entre las actividades en este periodo podemos destacar:

- Participación en conferencia Telefónica con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), Tema: Economía Digital.
 - Reunión con consultores externos (Hacking Ético) en donde intercambiamos ideas y opiniones, se hicieron consultas relacionadas con la seguridad en el comercio electrónico.
 - Reunión con representantes de TELERED de Panamá (Sistema Clave), y el equipo de la DGCE. Fuimos informados de proyectos que contribuirán a impulsar el comercio electrónico en Panamá, y obtuvimos su compromiso de participación en iniciativas futuras.
 - Reunión con el Director Nacional de Protección al Consumidor, para obtener información de la ACODECO y su alcance en las actividades comerciales por medio tecnológicos.
 - Se realizó gira a la Direcciones Provinciales del MICI (Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas, Herrera y Penonomé) para dar a conocer las funciones de la DGCE y dictar charlas de Comercio Electrónico. Del 6 de junio al 10 de junio de 2016. .
 - Reunión con la Directora de NIC Panamá de la Universidad Tecnológica de Panamá, entidad encargada de registrar sitios web con dominios (.pa), 26 de julio de 2016.
 - A lo largo del año se sostuvieron diversas reuniones con gremios y asociaciones para dar a conocer el nuevo equipo de la DGCE y sus planes a medio plazo, se presentaron nuestras ideas y obtener colaboración en iniciativas que contribuirán al crecimiento del Comercio Electrónico en Panamá como fue el caso de CCIAP, CAPATEC y AMPYME, entre otros.
 - Se colaboró con la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) en la revisión y análisis del proyecto de la Ley de Protección de Datos Personales y participamos en el proceso de consulta abierta que se llevó a cabo el 8 de julio de 2016 en el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración.
 - Nos hemos integrado a la mesa de trabajo del proyecto PANAMÁ HUB DIGITAL junto con SENACYT, CAPATEC y la AIG entre otros.
 - Participación en Seminario de Gobierno Electrónico dictado por Gobierno de Corea, el 23 de octubre de 2015 en el Sheraton Hotel, Ciudad de Panamá.
- Participación en Conferencias dentro del marco de la Feria BizFit 2016 y en ella se presentaron expertos internacionales con temas de (evento realizado en el Hotel Sheraton).
- Google: Innovación hecha simple.

- Experiencia de cliente en bancos.
- Como la conectividad digital y el internet están transformando las cadenas de suministro y logística.
- El hábito de logros. (The Achievement Habit)
- Participación en conferencias dentro del marco de la Feria Expo Logística 2016, evento realizado en el Centro de Convenciones ATLAPA, el de 2016.

También se avanzó en materia del marco legal en los siguientes aspectos:

- Se realizó análisis de la Ley 51, para determinar los temas que requieren reglamentos técnicos, se elaboró un acuerdo de colaboración con APANDETEC (Asociación Panameña de Derecho y Nuevas Tecnologías) mediante el cual obtendremos asesorías técnica y legal para la elaboración de reglamentaciones, resoluciones, y organización de comités técnicos.
- Revisión de otras legislaciones que guardan estrecha relación con la ley de Comercio Electrónico (Ley de Protección de datos personales, Ley de Protección al Consumidor).
- Con la colaboración y asesoría de la DGNTI, solicitaremos la adopción o adaptación en la República de Panamá de la normativa ISO-27001 (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información), que contienen estándares internacionales para el correcto manejo de documentos electrónicos y su almacenamiento para su validez legal, seguridad e integridad, para el desarrollo de las actividades relacionadas con el comercio electrónico a nivel nacional e internacional.

En cuanto a la plataforma tecnológica podemos resaltar importantes aportes:

- Desde enero del 2016 se ha estado realizando reuniones con la Unidad de Tecnología Informática (UTI) del MICI, para definir el

alcance del proyecto y los servicios en línea a ofrecer y los requerimientos técnicos.

- Actualmente la Dirección Nacional de Comercio (DNC) del MICI y la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) están trabajando en un nuevo convenio para nuestro Ministerio, entre ellas, dotar a la DGCE de una plataforma tecnológica para el desarrollo de las funciones establecidas en la ley.
- Se han hecho actualizaciones al sitio web del MICI con información acerca del proceso de registro de sitios web y los requisitos básicos para realizar actividades de comercio por internet.
- Como parte de las reuniones durante el año con la UTI del MICI, se ha logrado levantar el sitio web de nuestra dirección (www.dgce.gob.pa) para cumplir con lo dispuesto en la ley y servir como medio de comunicación y publicación de todas las actividades relacionadas con nuestra dirección y el comercio electrónico. Estamos trabajando en el nuevo diseño y contenido, se espera que esté listo para antes de fin de año.

Cabe destacar que además durante todo el año se brindó asesoría tanto vía telefónica, correo electrónico y presenciales acerca de la legislación de Comercio Electrónico a firmas de abogados, emprendedores, estudiantes, diarios del país, instituciones públicas y empresas privadas.

En cumplimiento de misión de regular y velar para que el ejercicio de corredores de bienes y raíces se realice de forma profesional y ética a nivel de toda la República, se llevaron adelante las siguientes gestiones:

- El Órgano Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No.138 de 14 de octubre de 2016, en el cual se designan los Nuevos Comisionados de las Asociaciones de Corredores de Bienes

JUNTA TÉCNICA DE BIENES Y RAÍCES

- Raíces (ACOBIR y UNACOBIN), para ser parte de la Junta Técnica de Bienes Raíces. Tal como lo establece el Decreto Ley 6 de 8 de julio de 1999, en su Artículo 7, Numeral 4.
- A partir del 8 de julio de 2016, se está aplicando nuevo temario de examen para los aspirantes que desean obtener la licencia de Corredor de Bienes Raíces.
 - En reuniones de junta técnica se resolvieron cinco expedientes de denuncias, los cuales se resolvieron tres expedientes con sanciones, un expediente se recomienda la devolución de la comisión, y un expediente se desestima.
 - También se resolvieron cinco recursos de reconsideración en expedientes de denuncias, en los cuales se revocan dos resoluciones de sanciones, y se confirman tres resoluciones de sanciones, y se resuelven dos expedientes de denuncias en los cuales se sanciona en un expediente, y en el otro expediente se desestima la reclamación.
 - Mientras que en las reuniones del Comité de Evaluación de Denuncias se analizaron cinco expedientes de denuncias, en los cuales: en dos se ordenaron practicar pruebas, y en tres se recomendó sancionar.
 - Se analizaron cinco expedientes de denuncias, en los cuales: en un expediente se ordenó practicar pruebas, y en cuatro se recomendó sancionar.
 - Se analizaron cinco expedientes de denuncias, en los cuales: en uno se ordenó practicar pruebas, en cinco expedientes se recomendó sancionar, en cuatro expedientes se recomendó desestimar, y en un expediente se recomendó la caducidad.
 - Igualmente se realizaron giras al interior con el objetivo de inspeccionar a las personas naturales y jurídicas que estén desarrollando de manera ilegal la actividad de corredor de bienes raíces, sin poseer Licencia de Corretaje de Bienes Raíces.
 - Las giras también sirvieron para notificar Resoluciones a personas naturales y jurídicas que poseen Licencia de Corretaje de Bienes Raíces, y las cuales no se encuentran al día en las fianzas correspondientes.
 - Además de verificar que las personas naturales y jurídicas que poseen Licencia de Corretaje de Bienes Raíces, estén cumpliendo con el Decreto Ley 6 de 1999.

Junta Técnica De Contabilidad

Como ente regulador de la profesión de Contador en Panamá, es la entidad encargada de la supervisión y mejora de la profesión ha registrado los siguientes aportes:

Detalle de Logros	Recursos
Digitalización del departamento (Expedientes de idoneidades, renovaciones, certificaciones y oficios)	Actualmente hasta el mes de septiembre de 2016.
Control en los procesos de solicitud y generación de certificados y resoluciones para otorgar la idoneidad de C.P.A. reduciendo el plazo de entrega a lo más mínimo (mes y medio aproximadamente)	Reuniones mensuales con los Miembros de la Junta Técnica de Contabilidad (ad honorem) y aprueban el listado con los nombres de los nuevos idóneos. En el departamento, se verifican los requisitos en los expedientes y se copian en el scanner.
Realización de acto protocolar para la entrega de certificados y resoluciones de idoneidad. Incluyen charlas de actualización de temas contables.	Una vez al año, se realizan en la Universidad de Panamá y en Centros regionales universitarios el interior de la República.
IV y V Foro de Profesionales de la Contabilidad	20 de octubre de 2016 y programado para el mes de septiembre de 2017 (2 días)
Publicación mensual del Listado de Idoneidades en la página Web del MICI.	Página Web del MICI- actualizados al mes de agosto de 2016
Escogencia de la terna para el nombramiento del Magistrado Contador Principal y Suplente para el Tribunal Administrativo Tributario. (15 de abril de 2016)	Este nombramiento es conformado por medio de un comité conformado por cinco entidades gubernamentales (MEF, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Comercio e Industrias, Colegio de abogados) y la JTC, según Decreto Ejecutivo N° 122 de 8 de noviembre de 2010.
Instalación de Módulos Informativos en Congresos, Convenciones y Seminarios relacionados con la profesión Contable	Año 2016 <ul style="list-style-type: none"> XIII Seminario Regional Interamericano de Contabilidad (19 y 20 de mayo de 2016)

Proyectos actuales

El departamento de Registro de Contadores y Contadores Públicos Autorizados se encuentra realizando los siguientes proyectos:

Proyecto	Status
Culminación de la automatización del sistema de registro. Base de datos de los C.P.A. a través del proveedor GSI.	Última Fase pendiente de servidor UTI y de último pago
Consulta de Fe de Vida de los Idóneos en el Tribunal Electoral.	Forma parte de la automatización de la Base de Datos. En trámite por parte de la UTI realizar el enlace para acceso a la información más reciente.
Entrega del carné digitalizado en el interior de la República.	Compra de impresora para emisión de carné digitalizados en las Direcciones Provinciales MICI. Se hará mediante Giras coordinadas con las oficinas regionales del MICI.
Aprobación de resolución para cobro de servicios por parte de la JTC	A la espera de nuevas consultas por parte del departamento de Asesoría Legal
Presupuesto y organización del Foro Anual. (Año 2017)	Proceso de organización y obtención de fondos.
Ubicar un nuevo local para las oficinas y atención de los idóneos en la JTC.	En proyecto
Aprobación del anteproyecto de Ley 57.	Se creó Comisión entre miembros de la J.T.C. y se están recibiendo aportaciones por parte de las Asociaciones y universidades que integran esta junta.
Modificación de los reglamentos de la JTC (código de ética).	Depende de la aprobación de la modificación de la Ley 57.
Enlace con Registro Público y Anip para tener una base de datos de Personas Jurídicas y detectar quienes no están registradas en la JTC.	En proyecto
Participación de la JTC en eventos de la profesión, tales como seminarios, congresos, talleres, etc.	Según se reciban invitaciones y disponibilidad en el presupuesto.
Nombramiento de nuevos Miembros de la JTC.	En espera aprobación de la terna enviada a la Presidencia de la República.

Programación de Giras y Reuniones de JTC

LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES	DETALLE DE LA ACTIVIDAD
Coclé	4 al 6 de abril 2016	3 funcionarios (seleccionados por el jefe del departamento)	Visita a las firmas de contadores en esta provincia; acto protocolar de entrega de idoneidades; Charla de actualización; entrevista con los presidentes de las asociaciones en esta provincia
Chiriquí	8 al 12 de mayo de 2016	3 funcionarios (seleccionados por el jefe del departamento)	Visita a las firmas de contadores en esta provincia; acto protocolar de entrega de idoneidades; Charla de actualización; entrevista con los presidentes de las asociaciones en esta provincia
Herrera y Los Santos	20 al 23 de junio de 2016	3 funcionarios (seleccionados por el jefe del departamento)	Visita a las firmas de contadores en esta provincia; acto protocolar de entrega de idoneidades; Charla de actualización; entrevista con los presidentes de las asociaciones en esta provincia
Veraguas	22 al 24 de agosto de 2016	3 funcionarios (seleccionados por el jefe del departamento)	Visita a las firmas de contadores en esta provincia; acto protocolar de entrega de idoneidades; Charla de actualización; entrevista con los presidentes de las asociaciones en esta provincia
Bocas del Toro	18 al 21 de septiembre de 2016	3 funcionarios (seleccionados por el jefe del departamento)	Visita a las firmas de contadores en esta provincia; acto protocolar de entrega de idoneidades; Charla de actualización; entrevista con los presidentes de las asociaciones en esta provincia
Colón	25 y 26 de octubre de 2016	3 funcionarios (seleccionados por el jefe del departamento)	Visita a las firmas de contadores en esta provincia; acto protocolar de entrega de idoneidades; Charla de actualización; entrevista con los presidentes de las asociaciones en esta provincia
Chorrera	23 de noviembre de 2016	3 funcionarios (seleccionados por el jefe del departamento)	Visita a las firmas de contadores en esta provincia; acto protocolar de entrega de idoneidades; Charla de

Programación de Reuniones de Junta Técnica de Contabilidad 2016

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<u>Ordinaria:</u> 21 de enero	<u>Ordinaria:</u> 18 de febrero	<u>Ordinaria:</u> 17 de marzo	<u>Ordinaria:</u> 21 de abril	<u>Ordinaria:</u> 19 de mayo	<u>Ordinaria:</u> 16 de junio
<u>Extraordinaria:</u>	<u>Extraordinaria:</u>	<u>Extraordinaria:</u>	<u>Extraordinaria:</u> 15 de abril	<u>Extraordinaria:</u>	<u>Extraordinaria:</u>
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<u>Ordinaria:</u> 21 de julio	<u>Ordinaria:</u> 18 de agosto	<u>Ordinaria:</u> 22 de septiembre	<u>Ordinaria:</u> 27 de octubre	<u>Ordinaria:</u> 17 de noviembre	<u>Ordinaria:</u> 15 de diciembre
<u>Extraordinaria:</u>	<u>Extraordinaria:</u>	<u>Extraordinaria:</u> 30 de septiembre	<u>Extraordinaria:</u>	<u>Extraordinaria:</u>	<u>Extraordinaria:</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTESANÍAS NACIONALES

Como organismo rector de la política de salvaguarda y protección de los cultores de nuestras inspiraciones artesanales autóctonas y del producto que generan sus manos, los que fortalecen y acrecientan la creación de lo auténticamente nacional, de lo genuinamente panameño, se alcanzaron los siguientes logros:

La DGAN acreditó a Nivel Nacional 3,125 nuevos artesanos de enero a octubre de 2016, estas acreditaciones fueron realizadas en las diferentes giras que organizó el Departamento De Fomento en conjunto con los Coordinadores Provinciales, con el objetivo de llevar un registro nacional para reconocer al artesanos, la producción y origen de las artesanías. En el período comprendido entre noviembre de 2015 a septiembre de 2016, como producto de la comercialización de las artesanías a nivel nacional se vendió un total de \$1,248,257.17 en 112 eventos feriales, donde se contó con la participación de 2,311 artesanos.

Se realizaron los siguientes talleres y capacitaciones:

- Capacitación: “La Artesanía Modo de Vida, Pasatiempo o Negocio”, esta capacitación se realizó del 15 al 17 de marzo de 2016, en David, Chiriquí, en el marco de la Feria Internacional de David, se contó con la participación de 50 artesanos.
- Taller: “Acabado del vestido, cortes, diseños, moldes, combinaciones y tallas del vestido Ngäbe” (Nagua), este taller tuvo como objetivo rescatar el vestido Ngabe a través de la enseñanza de la elaboración de esta pieza artesanal. Este taller se realizó del 3 al 9 de abril de 2016, dictado por la Maestra Artesana Cecilia Viagra, en la Comunidad de Puebla Mesa, corregimiento de Mankreec, distrito de Girón Day comarca Ngäbe Bugle área Nokribo. participaron 100 artesanos./as
- Capacitación: “La Artesanía Modo de Vida, Pasatiempo o Negocio”, del 25 al 27 de abril de 2016, realizada en Los Santos y Herrera en la cual contamos con la participación de 60 artesanos/as entre las dos Provincias.
- Taller: Pintura en óleo enfocado a los artesanos con discapacidad, del 27 al 29 de junio de 2016, Dictado por la Licenciada y Artesana Jessica Mizrachi, en Santiago de Veraguas, en este taller contamos con la participación de 30 discapacitados.
- Taller: Escama de Pescado (Bisutería), el 30 de junio de 2016, Dictado por el Artesano Natto Cornejo en la Provincia de Veraguas. Participaron 30 discapacitado, igualmente fue enfocado a discapacitados.
- Taller: Costura Bordado en Punta de Cruz, el 1 de julio dictado por la artesana María Cecilia Campos De León, en la Provincia de Veraguas, contamos con la participación de 30 discapacitados,
- Taller: Confección de platos, canastos y como se debe partir una chunga, utilización de la fibra de Chunga, procedimientos para teñir los colores explicación de los materiales sobre los colores naturales, dictado por la Maestra Artesana Melania Fogona, del 7 al 12 de agosto de 2016, en este taller participaron 50 artesanos.
- Entre los talleres y capacitaciones dictadas entre marzo y agosto de 2016, se capacitaron a 360 artesanos acreditados en la base de datos del Departamento de Fomento de la Dirección General de Artesanías.
- Banco Delta ofreció una Jornada de capacitación a nivel nacional, con el lema “REINVENTA TU NEGOCIO”, ¡Lleva tus ventas a otro nivel! el 1 al 9 de junio de 2016, en David, Santiago, Chitré, Penonomé y Ciudad de Panamá, donde se capacitaron 150 artesanos como un preámbulo a la participación de los

artesanos en la 39va. Feria Nacional de Artesanías 2016.

- Se organizó el lanzamiento del Proyecto Aeropuerto Vitrina para el Mundo, en donde Ministerio de Comercio e Industrias a través de la DGAN, realizó una exhibición del “Sombrero Pintao”, ubicado en el muelle norte del Aeropuerto Internacional de Tocumén. Nuestros artesanos fueron tomados en cuenta para comercializar sus artesanías dentro de las instalaciones del Aeropuerto. El “Sombreo Pintao” Fue nominado recientemente por Panamá para ser considerado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

En total en los primeros 8 meses del año 2016, se han podido capacitar 910 artesanos y artesanos panameños a nivel nacional.

En materia de promoción y divulgación de las actividades que desarrolló la DGAN, se elaboraron y confeccionaron ochenta y tres (83) artes, entre volantes, afiches, plantillas, gafetes, certificados 900, quince (15) banner, videos diez (10) Además, se subieron 600 publicaciones en las redes sociales, entre nuestra página de facebook, tweets y re-tweets.

Feria Nacional de Artesanías

El 4 de mayo del 2016, se llevó a cabo el lanzamiento de la 39ava. Feria Nacional de Artesanías, en el Salón Pacífico del MICI.

La 39ava. Feria Nacional de Artesanías se realizó del 27 al 31 de julio de 2016, en el Centro de Convenciones Atlapa, con el lema “Encuentro de Tradiciones y Culturas”, donde se contó con las presentaciones de artistas de la música típica como Ulpiano Vergara, Los Beachers; Keny y Kiara y la Fuerza Pindin; Sammy y Sandra Sandoval.

Es importante mencionar que por primera vez dentro del marco de la 39ava FNA, se llevó a cabo el Foro Nacional de la Pollera.

Entre las actividades desarrolladas durante la 39ava FNA podemos mencionar: Desfile de Moda; Coronación de la Reina Artesanal; presentación de los niños y jóvenes con talento artesanal; y además se transmitió en vivo la Santa Misa y el Sorteo del Gordito de Zodiaco.

En este evento ferial se vendió un total de B/. 921,767.47 en artesanías (exceptuando las de consumo), donde asistieron 31,349 personas (según informe de taquilla), lo que representó un ingreso de \$65,865.50.



Dentro del marco de la 39ava Feria Nacional de Artesanías 2016, se dictaron las siguientes capacitaciones con una participación de 440 artesanos a nivel nacional y de diferentes ramas:

CAPACITACIONES Y TALLERES DICTADOS DENTRO DEL MARCO DE LA 39 FNA 2016	FECHA	PARTICIPANTES
La Artesanías "Modo de Vida, Pasatiempo o Negocio". Ayudar al artesano a que se convierta en un empresario, dictado por el Licdo Victor Pinillo	28 de Julio 2016.	40 participantes
Panamá Emprende (Registro de Operación), dictado por el Licdo. Abdul Guerra		40 participantes
Derecho de Autor dictado por Jannice Cigarruista		40 participantes
Taller de Barro y Pintura, dictado por el personal del INADHE		40 participantes
Taller de Coaching dictado por Roselyn Machado, Sedería Don Chico	29 de julio 2016	40 participantes
Taller de Aplicación de Material Reutilizable en la Artesanías dictado por el Licdo. Lorenzo Tejeira de la Autoridad de Aseo		40 participantes
Taller de Confección de Tembleques, dictado por Solangel Moreno, Sedería Don Chico		40 participantes
Taller de Barro y Pintura, dictado por el personal del INADHE	30 de julio 2016	40 participante
Jornada Empresarial MYPME dictada por el personal de AMPYME		40 participantes
Proyecta tus Productos con un Servicio de Excelencia.		40 participantes
Foro Nacional de la Pollera, dictado por el Licdo. Rolando Domingo		40 participantes



Dirección de Industrias y Desarrollo Empresarial (DINADE)

En el ámbito nacional DINADE ha fortalecido sus relaciones y la participación en actividades con los sectores de inversionistas privados, mediante la implementación de una política de ente promotor y facilitador de instrumentos jurídicos y operativos que buscan incentivar y mejorar las capacidades de los emprendedores panameños.

En ese sentido la Dirección General de Industrias (DGI) ha sometido al Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI) las solicitudes presentadas por inversionistas del sector industrial de Certificados de Fomento Industrial (CFI) en referencia a las mejoras de sus propias capacidades de producción.

De igual forma se han atendido en la Dirección General de Ingresos (DGI) todas las solicitudes presentadas por Re-Inversión de Utilidades, Contingentes Arancelarios, determinaciones de origen y autorizaciones de importaciones exoneradas y con tarifa preferencial a empresas acogidas a los regímenes fiscales vigentes. En materia de modernización, se ha continuado con el desarrollo del Sistema Automatizado para la Gestión de Contingentes Arancelarios. También se ha iniciado el proyecto de optimización de procesos, buscando agilizar los trámites que realizan los usuarios de los sistemas operativos de la DGI.

Dentro del contexto del desarrollo empresarial, la aplicación de la Ley que otorga Estabilidad Jurídica de las Inversiones, se han implementado mejoras a los formularios para el registro de los usuarios y también, se ha establecido y ampliado los canales de comunicación con los usuarios solicitantes de los beneficios que otorga la Ley 54 en referencia.

El Ministro de Comercio e Industrias, presentó para discusión al sector público y privado, el borrador del nuevo proyecto de Ley que busca modernizar el sector industrial. Este nuevo instrumento jurídico promueve incentivar el crecimiento del sector de acuerdo al siguiente marco conceptual:

- Creación del Programa Nacional de Competitividad industrial

- Creación del Registro de la Industria Nacional
- Impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad.
- Fortalecer el Consejo Nacional de Política Industrial.
- Brindar apoyo al sector productivo para alcanzar crecimiento sostenible desarrollando programas para:
 - Capital Humano, Financiamiento, Investigación, Desarrollo e innovación, Encadenamiento productivo, Promoción, Infraestructura, Logística y Eficiencia Energética.
 - Otorgar Incentivos arancelarios y tributarios promoviendo la inversión en el sector industrial.
 - Creación de la Ventanilla Única de la Industria.
 - Alcance Agroindustrial, Manufactura, Transformación de recursos forestales acuícolas y pesqueros.
 - Incluye alcance para PYMES del sector industrial.

Asimismo, hemos identificado áreas de oportunidad para mejorar el contenido y ampliar el alcance de la Ley 54 de Estabilidad Jurídica de las Inversiones.

Para nivelar la carga de trabajo, mejorar el perfil profesional de DINADE y en preparación al relevo generacional, se ha incrementado la dotación de personal con especialistas en las disciplinas de:

- Química Doctorados
- Industrial Ingeniería y Maestría
- Proyectos Maestría
- Alimentos Ingeniería y Maestría
- Contabilidad Licenciatura
- Administración Licenciatura y Maestría
- Derecho y Economía Licenciatura y Maestría
- Seguridad Industrial y Ambiente Maestría

Para el desarrollo de esta tarea se ha implementado un programa de selección y reclutamiento basado en roles y perfiles, competencias técnicas, administrativas y gerenciales.

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Departamento de Normalización Técnica

Se han sostenido Reuniones de Coordinación de los siguientes comités una vez al mes durante todos los meses de este segundo semestre:

- Comité Técnico de Oxígeno.
- Comité Técnico de Papel Higiénico.

En cumplimiento a lo establecido de la ley 69 de 12 de octubre de 2012, sobre los lineamientos generales de la política nacional para el uso racional y eficiencia de la energía en el territorio nacional, la DGNTI coordinadamente con la Secretaría Nacional de Energía, está trabajando sobre las Normas y/o Reglamentos Técnicos de eficiencia energética en materia de Aires Acondicionados, Motores de Corriente Alterna Trifásicos, Refrigeradores y Congeladores, Lámparas de Eficiencia Energética para uso general, accesorios y los etiquetados de productos eficientes.

Se está revisando conjuntamente con el Ministerio de AMBIENTE la actualización del Reglamento Técnico 35-2000 sobre Descargas de Aguas Residuales y Saneamiento.

En materia de construcción, se está trabajando en la actualización del Documento Normativo sobre Cemento Portland, debido a la gran demanda que se está teniendo hoy en día.

Se está trabajando sobre un Documento Normativo sobre Sostenibilidad Turística en conjunto con el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Ambiente, para que las empresas logren optar por una Certificación de Sostenibilidad Turística.

Entre los logros registrados en este periodo podemos mencionar:

- La finalización de la revisión de la norma de Papel Higiénico DGNTI-COPANIT 151-2000. Este será enviado consulta pública la segunda semana del mes de Noviembre de 2016.

- La finalización de la revisión de la Norma DGNTI-COPANIT-ISO 19110:2016 “Información Geográfica. Método para la Catalogación de Objetos Geográficos”. Ya este documento pasó por el periodo de los 60 días de discusión pública.
- Se realizó una Jornada de Actualización de las Normas ISO 14001-2015. Sistemas de Gestión Ambiental e ISO 31000. Sistema de Gestión de Riesgos, el pasado 18 de julio de 2016 en SENACYT.
- Se realizó la II Jornada de Educación Vial en conjunto con la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.

Se ha realizado varias integraciones de Panamá en los Comités Espejos de la ISO, mencionados a continuación:

1. ISO/TC 241 – Road Traffic Safety Management Systems (Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial)
2. ISO/TC 258 - Project, programme and portfolio management (Gestión de proyectos, programas y carteras).
3. ISO/TC 262 - Risk management (Gestión de Riesgos).
4. ISO/PC 283 - Occupational health and safety management systems (Sistemas de gestión de salud y seguridad ocupacional).
5. ISO/PC 294 - Guidance on unit pricing (Orientación sobre precios unitarios).
6. ISO/TC 211 - Geographic information/Geomatics (Información Geográfica).

Como Organismo Nacional de Normalización la DGNTI, ha participado en las reuniones de la Ronda de Unión Aduanera, dentro de la Mesa del Grupo de Medidas de Normalización y a Nivel Nacional, se está coordinando la conformación de los Comités Técnicos Sectoriales para la discusión de las posiciones país

y posterior adopción de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA).

Actualmente se está Coordinando el Proceso Normativo de los RTCA:

- Etiquetado General de los Alimentos Preenvasados
- Guía para la Aplicación del RTCA de Etiquetado General de los Alimentos Preenvasados (ya finalizada)
- Etiquetado Nutricional para Consumo Humano a partir de los 3 años de Edad
- Anexo de Propiedades Saludables
- Etiquetado de Bebidas Fermentadas
- Etiquetado de Bebidas Destiladas
- Aditivos Alimentarios
- Néctares de Frutas
- Leche y Productos Lácteos
- Etiquetado de Textiles y Productos Textiles (Ya finalizado)
- Etiquetado de Calzado y sus Partes
- Industria de Derivados del Petróleo
- Cilindros de Gas Licuado

También se evalúan nuevos temas como:

- Anteproyecto de RTCA de Quesos No Madurados
- Anteproyecto de RTCA de Leche UHT/UAT
- Anteproyecto de RTCA de Quesos Madurados
- Guía de Buenas Prácticas Reglamentarias (BPR)

Se ha estado teniendo participación en las Videos Conferencias con Centroamérica, en donde se discuten y acuerdan las posiciones presentadas por los países de la Unión Centroamericana, sobre los RTCA arriba descritos.

En el tema de Reglamentación Nacional se ha estado trabajando en la revisión, actualización y adecuación de los documentos normativos en el tema de Cebolla y Papa. En las reuniones de Comité Técnico del Rubro Cebolla han participado los productores nacionales, los importadores, las autoridades gubernamentales con competencia en el tema y en el documento se han incluido y desarrollado los Procedimientos de

Evaluación de la Conformidad, de cada una de las autoridades con competencia en el tema del Reglamento que se está actualizando.

Como Punto de Contacto Codex y Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional del Codex, se coordinaron las Reuniones de Reactivación del Comité Nacional del Codex con los nuevos delegados de las Instituciones de Control de Alimentos y los Representantes del Sector Privado. Se coordinó la participación de delegados país a los Coloquios Codex en México y los Estados Unidos, y a las Reuniones de los Comités del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios, Comisión del Codex Alimentarius, Higiene de los Alimentos, Nutrición y Regímenes Especiales, Comité Coordinador para América Latina y el Caribe donde se tratan temas de interés para el país en el área de Calidad e Inocuidad de los Alimentos.

En Proyecto ISO para Países Miembros en Vías de Desarrollo sobre Modernización de los Organismos de Normalización, para la parte de Normalización Técnica, con el objetivo de lograr una mayor participación en las actividades y procesos normativos de la ISO, sobre este tema hemos logrado elaborar el Instructivo para la Elaboración de las Normas Técnicas para la DGNTI lo que nos permitirá trabajar con nuestros propios procedimientos en el tema de Normas Técnicas.

La participación de los Técnicos de la DGNTI en diferentes capacitaciones a nivel nacional, regional e internacional a través del Proyecto PRACAMS en materia de Organismos de Notificaciones Medidas Sanitarias y Fitosanitaria y Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial de Comercio, Evaluación de la Conformidad, Reconocimiento Mutuo e Equivalencias, Reglamentación Técnica, Evaluación de Impacto Regulatorio (EIR) y Aspectos Jurídicos de los Reglamentos Técnicos y los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA), entre otros.

Departamento de Certificación de Calidad

En un período comprendido desde el mes de julio de 2016, al presente mes de noviembre de 2016, se ha recaudado un total de B/. 17,300.00, para un monto total anual de B/. 21,700.00. Entre los productos certificados por conformidad están:

1. Bloques Lincoln
2. Botas de Seguridad
3. Cascos de Seguridad
4. Cemento Tipo 1
5. Cilindro de 25 lb
6. Cilindro para GLP
7. Guindola
8. Tanque de Oxígeno Médico
9. Pozo de Inspección
10. Tuberías de Polietileno
11. Tuberías Corrugadas
12. Tubo de Hormigón Reforzada
13. Válvula reguladora
14. Válvula para gas

Mientras que para los productos certificados de reconocimiento extranjero se han emitido:

1. Cilindro de gas butano y propano
2. Cilindro de gas licuado de petróleo
3. Guindola Eléctrica
4. Medidores de Agua
5. Mortero Cementicio
6. Placas Vehiculares
7. Puertas Cortafuego
8. Señales Luminiscentes
9. Señalizaciones
10. Textiles

Marco Legal Infraestructura de Calidad - Situación Actual

- Título II Ley 23/Julio-1997
 - Normalización
- Resuelto 144B/Abril-2001
 - Acreditación
- Decreto Ejecutivo 55/Julio-2006
- Resuelto 132/Marzo-2006

DINADE y la Infraestructura de la Calidad (IC)

En el ámbito nacional, regional e internacional, se han fortalecido también las relaciones con los organismos de la infraestructura de la calidad (IC), ampliando la red de contactos y la consecuente interacción para transferir a DINADE las mejores prácticas para el desarrollo de la industria y el emprendimiento basados en una cultura fundamentada en la infraestructura de la calidad.

DINADE-IC y los Mecanismos de Coordinación Nacional

Los mecanismos de coordinación entre los componentes nacionales de la infraestructura de la calidad se han visto fortalecidos con la constante comunicación entre sus Secretarios Técnicos.

En el plano nacional, hemos continuados las reuniones con los componentes de la infraestructura de la calidad de Panamá, participando de la reunión los Directores de:

- Normalización - Dirección General de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI)
- Acreditación - Consejo Nacional de Acreditación y Unidad Técnica de Acreditación (CNA-UTA)
- Metrología - Centro Nacional de Metrología de Panamá (CENAMEP.AIP)

Durante las reuniones se ha identificado la necesidad imperativa de trabajar sobre un proyecto de ley que cubra los siguientes aspectos generales:

- Crea el Consejo Nacional de la Infraestructura de la Calidad de Panamá
- Crea el Sistema Nacional de Calidad de Panamá
- Características generales que propone el proyecto de la Ley de Calidad y el Sistema Nacional de Calidad de Panamá:
- Establecer un rol estratégico transformador e incluyente
- Identificar y asignar recursos operativos
- Fortalecimiento y Desarrollo de todos sus componentes

- Garantizar el trabajo distribuido y cooperativo de los componentes
- Énfasis en el imperativo para incluir participación de grupos de partes interesadas y posibles fuentes de patrocinio de proyectos
- Promoviendo y facilitando la participación activa en organismos regionales e internacionales.

El borrador del proyecto de Ley de Calidad, estará disponible para ser presentado a la Asamblea de Diputados para el 2do Semestre del 2017, luego de ser discutido con todos los grupos de partes interesadas. Se estima para la primera reunión de Enero del 2017, se incorpore a Metrología Legal de ACODECO, la unidad de reglamentación técnica y el departamento de certificación ambas de DGNTI.

DINADE-IC y los Mecanismos de Coordinación Regional

En el contexto regional se han establecido los contactos con la red de calidad conformada por la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) y la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC por sus siglas en inglés).

Adicionalmente en el plano regional, Panamá continuó participando con sus representantes activos en los comités técnicos de trabajo de COPANT y la IAAC, con el objetivo de asegurar incorporarse a las iniciativas de cooperación que ambos organismos promueven en el continente Americano.

Dentro del contexto de Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA) hemos recibido el apoyo del Proyecto Regional de Apoyo a la Calidad y a la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Centroamérica (PRACAMS).

La implementación de un programa de transferencia de conocimientos subsidiado por PRACAMS y enfocado al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades estratégicas y operativas de los componentes de la calidad en Panamá, ha entregado en el 2015 más de 480 horas de material de alta calidad con expositores regionales e internacionales especialistas en las

áreas de normalización, acreditación, metrología, reglamentación técnica y marco legal del programa de integración regional. En ese mismo programa, también se ha incluido las pasantías de personal técnico nacional para familiarizarse con las mejores prácticas implementadas con éxito en los países miembros del SIECA.

Antes de la terminación del programa PRACAMS se estableció las bases para la coordinación integrada de los sistemas nacionales de la calidad de los 6 países centroamericanos. Esta visión de integración incluye la articulación de los componentes de la infraestructura de la calidad en los foros regionales de normalización (FOCANOR), acreditación (FOCA), metrología (CAMET), reglamentación técnica (OCRT) y laboratorios (REDLAB).

DINADE-IC y los Mecanismos de Coordinación Internacional

Adicionalmente, la ISO ha destacado dos misiones de consultoría en sitio a la DGNTI durante el año 2015, con el objetivo de fortalecer y desarrollar las capacidades operativas de normalización dentro del marco de obstáculo técnicos al comercio (OTC) y comités espejos con funcionalidad local nacional con argumentos para impulsar una política de calidad y un sistema nacional de la calidad.

Acciones últimos seis meses

- Borradores de proyectos de Ley para modernizar la industria, la Infraestructura de la Calidad y la Estabilidad Jurídica de las Inversiones
- Coordinación entre componentes de Desarrollo Empresarial, Sector Industrial y la Infraestructura de la Calidad, basados en metas comunes de mejoramiento de la Competitividad y la Estabilidad Jurídica de las Inversiones.
- Mapeo de procesos para identificar áreas de mejora y aplicación de nuevos instrumentos tecnológicos.
- Programa de selección y reclutamiento de personal clave basado en competencias técnicas, gerenciales y administrativas.

- Fortalecimiento de la dotación de personal con especialistas:
 - Química y Alimentos.
 - Derecho y Economía.
 - Industrial, Proyectos, Contabilidad y Administración.
- Fortalecimiento de las relaciones nacionales, regionales e internacionales con grupos de partes interesadas.

Acciones próximos 18 meses

- Modernización del Marco Jurídico con proyectos de Ley creando:
 - Marco legal para la modernización de la industria (1er semestre 2017).
 - Marco legal para el Sistema Nacional de Calidad (2do semestre 2017).
 - Marco Legal para mejorar el contenido y el alcance de la Estabilidad Jurídica de las Inversiones.
- Continuar con el fortalecimiento de la dotación de personal con base en competencias técnicas
- Diseño e implementación de la plataforma de Servicio disponible 24/7 a usuarios del sistema de calidad, industrias y desarrollo empresarial
- Creando Ventanilla Única de la Industria.
- Implementando el Registro de la industria Nacional.
- Ampliando la Certificación de servicios y procesos y la Acreditación de laboratorios clínicos/médicos y organismos de certificación
- Adquirir la membresía ILAC (afiliado) y Reconocimiento IAAC MLA de Laboratorios de Ensayo, Calibración y Organismos de Inspección
- Adquirir la membresía IAF.
- Desarrollo de grupos de partes interesadas y fuentes de financiamiento del sector público y privado para la implementación de proyectos de mejoramiento.
- Transferencia/Intercambio de conocimientos Nacional/Regional/Global en proyectos bien implementados con objetivos y beneficios comunes e incorporación activa a Comités Técnicos de organismos nacionales/internacionales.

- Implementar programa de sensibilización y divulgación a formadores de opinión y ejecutivos claves de alto perfil del sector público y privado
- Inclusión de Panamá en los Comités Técnicos de los organismos internacionales en función de los imperativos estratégicos de desarrollo nacional según los comités sectoriales temáticos:
 - Marítimo
 - Cambio Climático
 - Recursos Renovables
 - Eficiencia Energética
 - Responsabilidad Social
 - Tecnología de Alimentos
 - Pequeñas y Medianas empresas
 - Infraestructura Vial, Transporte masivo y selectivo y Logística Multimodal

II Reunión Regional de los Organismos de la Infraestructura de la Calidad e Instancias de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias



Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI)

Reunión ordinaria de CONAPI en el salón de reuniones del Ministro del MICI con representantes del sector público y privado. De izquierda a derecha: de espaldas Jorge Zeballos Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Iván Castillo Contraloría General de la República; Manuel Fernández de Productores Agropecuarios de Panamá; Carmen de Escudero Jefe de Evaluación Industrial; Alexis Mateo Director Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial; Gustavo Valderrama, Director de Políticas Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas; Lucía de Ferguson Secretaria Técnica y Directora General de Industrias; Manuel Grimaldo Vice Ministro de Comercio Interior e Industrias; Gaspar García de Paredes del Sindicato de Industriales de Panamá; Aida de Maduro Consejo Nacional de la Empresa Privada.



Reunión ordinaria semanal del Comité Directivo Nacional del Vice Ministro de Comercio Interior e Industrias.

De izquierda a derecha: Manuel Grimaldo Vice Ministro de Comercio Interior e Industrias, Alexis Mateo Director Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial; Carlotta de Allen Directora Nacional de Comercio Interior, Temístocles Velarde Director Nacional de Recursos Minerales encargado, Mireya Montemayor Asesora Jurídica del Vice Ministro de Comercio Interior e Industrias.

Reunión ordinaria semanal del Comité Directivo General de la Dirección Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial del MICI, con la asistencia de Lucía de Ferguson Directora General de Industrias; Alexis Mateo Director Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial, Guillermo Vega Jefe Unidad Técnica de Acreditación a. i. y Edgar Arias Director General de Normas y Tecnología Industrial.



DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS

Durante este periodo se han obtenido los siguientes logros:

1. A nivel de las disposiciones legales vigentes se emitieron Certificaciones en concepto de:
 - 30 Reinversión de Utilidades, por un monto superior a los B/. 47 millones. Se incrementó tanto el número de empresas que realizaron reinversiones como a nivel de los montos realizados por una cifra superior al 17%, destacando en más de un 80% la actividad de Fabricación de Productos Alimenticios y Bebidas.
 - 2 Modificaciones al Registro Oficial de la Industria Nacional (ROIN).
 - 13 Certificados de Fomento Industrial (CFI) evaluados, por un monto superior a 3 millones de balboas.

Un total de 146 Determinaciones de Origen, para exportar en el marco de los Tratados de Libre Comercio vigentes. El rubro más exportado fue el de Procesamiento de Productos del Mar, representando casi el 70% del total.

- Se realizaron 90 Acreditaciones para la compra de materias primas negociadas como contingentes arancelarios en las 10 convocatorias efectuadas.
 - Se autorizaron 4,335 permisos de importación, de los cuales casi un 55% correspondían a empresas acogidas a disposiciones fiscales vigentes para el sector industrial.
2. En materia de Fomento y Promoción Industrial podemos puntualizar:
 - Se ha generado una mayor divulgación y promoción de las normativas vigentes a nivel nacional.
 - Se ha dinamizado la participación y capacitación del personal técnico del Departamento de Fomento y Promoción Industrial.

- Se ha gestionado con SENACYT la utilización de Kiosco Interactivo en las diferentes capacitaciones y foros que se participa.

3. Participación en Proyecto de Cooperación Técnica.

Se participa con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), del Proyecto Regional de Desarrollo de Parques Industriales Sostenibles, cuyo avance es el siguiente:

- El parque seleccionado es el Parque Industrial Panamá Pacífico.
- Se designó como contraparte técnica al Centro de Producción más Limpia de Panamá.
- Se han escogido dentro del parque seleccionado a siete empresas, de las cuales se seleccionarán a dos (2) en las cuales se desarrollará este Proyecto.
- Se ha coordinado una reunión para febrero de 2017 en El Salvador para unificar criterios para la promoción del Proyecto en los diferentes países.

4. En materia de agilización de los trámites que atiende esta Unidad Administrativa se ha logrado:

- Incrementar en casi un 40% el recurso humano de la Dirección General de Industrias, con mayor énfasis en el Departamento de Evaluación Industrial, dentro del cual se han incorporado 2 unidades de CPA, enfocadas en revisar y avalar las facturas fiscales que se incorporan a las solicitudes para optar por un CFI, tema de medular importancia en este proceso.

- Se realizó Jornada de Capacitación a nivel de los entes involucrados en la revisión de los CFI, como son la Dirección General de Ingresos del MEF y la Contraloría General de la República, con el objetivo de homologar criterios dentro de este proceso.



Se diseñó herramienta en Excel que facilita la presentación en digital de las facturas fiscales que avalan las inversiones realizadas.

- Se ha promovido como opción para agilizar los trámites de las solicitudes de CFI, la disminución de los pasos al interno del MICI.

Otras acciones importantes atendidas

5. En materia de la propuesta de Ley de Política Industrial:

-Se brindó apoyo con información a la empresa consultora BAIN que evalúa la propuesta de Ley de Política Industrial.

-Se participó de las reuniones convocadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para revisar esta propuesta.

6. Se colaboró en la logística a nivel de la Asamblea Nacional en el tema vinculado a la extensión del Registro Oficial de la Industria Nacional (ROIN).
7. Se promueve la incorporación a nivel de las reuniones que celebra el Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI), de temas vinculados al fortalecimiento y desarrollo del sector industrial.
8. En el marco del avance del proceso para concluir el Sistema que permitirá el Manejo de los Contingentes Arancelarios vía electrónica, se realizó capacitación a nivel de todos los entes involucrados, con el propósito de evaluar el progreso y la efectividad del mismo.

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES

Entre los logros más relevantes comprendidos en el período 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, en la Dirección Nacional de Recursos Minerales, se destaca el fortalecimiento en Última Tecnología con la adquisición de tres software digitales, ArcGIS versión 10.1. ArcGIS es una completa plataforma de información que permite crear, analizar, almacenar y difundir datos, modelos, mapas y globos en 3D.

Como sistema de información, ArcGIS es accesible desde navegadores web, y terminales móviles que se conectan a servidores de departamento, corporativos o con arquitecturas de computación en la nube (Cloud Computing). Esta herramienta nos ha permitido la actualización del Registro Minero Nacional a una nueva plataforma.

Se adquirió por parte de la Dirección de Administración y Finanzas nuevas computadoras con mayor capacidad para poder ir de la mano con la nueva adquisición del software Arcgis Online y Arcmap, para los trabajos que realizan los técnicos y especialistas de la Dirección.

Los ingresos recaudados de los diferentes servicios que brinda la Dirección fueron por un total de B/. 7,406.40.

Entre las principales actividades realizadas en los diferentes Departamentos de la Dirección Nacional de Recursos Minerales tenemos lo siguiente:

Departamento Legal: Para este periodo se confeccionaron un total de 165 Resoluciones Administrativas de trámites de concesiones mineras. Un total de 214 notas, atendiendo respuestas a solicitudes presentadas por la Corte Suprema de Justicia, juzgados, fiscalías y entidades gubernamentales. La Dirección otorgó un total de 7 autorizaciones para obras obra civil; rechazó un total de 2 solicitudes de prórrogas concesiones mineras.

Se elaboraron un total de 117 memorandos de autenticación de documentos, de Fianzas de Cumplimiento, correspondientes a las concesiones

que se mantienen vigentes a la fecha, para ser remitidos a través de la Dirección de Administración y Finanzas a la Contraloría General de la República.

Departamento de Recepción de Documentos: Se recibió un total de 79 solicitudes nuevas para el trámite de concesiones; se recibieron 6 solicitudes para minerales no metálicos (materiales de construcción); 13 solicitudes de prórrogas de contratos; 17 solicitudes de obras civil y 6 solicitudes de obras públicas, 5 solicitudes de subcontratista.

Laboratorio de Recursos Minerales: Sigue siendo uno de los pioneros a nivel gubernamental, en estar acreditado, según la Norma de Calidad Internacional ISO/IEC 17025:2005. Acreditación que está en proceso de renovación ante el organismo garante.

- Se ofrecen los servicios de análisis de metales preciosos (Oro, plata), además de otros, tales como: trazas metálicas en muestras geológicas, composición química de óxidos mayores en rocas, suelos, sedimentos. Identificación de minerales, estudios de minerales en arcilla.
- Ensayos físicos: Análisis granulométricos, absorción de agregado grueso, densidad de agregado grueso, preparaciones especiales de muestras (corte, pulimiento) y de concentrados. Preparación de secciones delgadas.
- También se realiza análisis de agua como parte de la inspección a los desarrollos mineros metálico y no metálico. Relacionado a esta actividad, en este momento nos encontramos en el proceso de validación de determinadas metodologías de análisis de agua, al igual que de minerales, así como también hemos participado en ejercicios inter laboratorios a nivel internacional con el objetivo de ampliar nuestra acreditación en estas dos matrices. Esta labor es necesaria para fortalecer nuestra

competencia técnica, y asegurar la confiabilidad y credibilidad de nuestros resultados analíticos.

- Se participó en los ejercicios inter laboratorios organizados por la entidad española IELAB durante este año. En una primera ronda se realizaron los análisis de Cianuro total, fósforo total y Magnesio en agua potable.
- En una segunda ronda de participación se analizaron los parámetros de potencial de hidrógeno, Conductividad, Sólidos suspendidos totales, Hierro, y Plomo en aguas residuales. Obteniendo un excelente desempeño en la ejecución de los mismos.

Servicio y Atención al cliente:

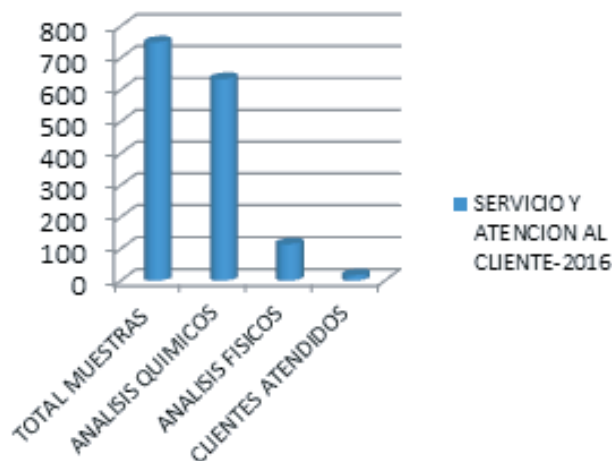
En este período se han atendido, un total de 12 clientes, generando así un total de 749 ensayos.

Giras de Inspección y Seguimiento a los Proyectos Mineros Metálicos:

Se realizaron once (11) giras de inspección y monitoreo de calidad de agua.

Gráficas-Estadísticas

SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE - 2016



Elaboración y Desarrollo de Arcgis Online

Luego de la adquisición oficial de la licencia de Argis online y de verificar cada expediente de los contratos y solicitudes metálicas y no Metálicas, con ésta herramienta se logró obtener un mapa de Registro Minero actualizado con una base de datos fortalecida, muy dinámica y estrictamente simplificada que hoy día es de gran utilidad para técnicos y especialistas de la Dirección de Recursos Minerales y usuarios.

Verificación de Coordenadas de Inspecciones

Después de realizadas las inspecciones se procede a recibir de parte de los técnicos las coordenadas de los puntos de interés que ellos hayan capturado. Con las mismas se elaboran los mapas referentes a las inspecciones, los cuales ayudan a verificar la precisión de las coordenadas y las ubicaciones.

Para el Departamento de Geología se han elaborado 63 mapas y para la Unidad de Ambiente se han elaborado más de 81 mapas y para la Dirección 28 mapas.

Por parte de Registro Minero se logró coordinar con el apoyo de la Dirección, la visita de especialistas de la Empresa ESRI Panamá, para la presentación y capacitación del buen funcionamiento del software Arcgis online y Arcmap, para los colaboradores.

El Departamento de Geología:

- Inspecciones realizadas

En este periodo se realizaron 137 inspecciones de campo a nivel nacional con el propósito de verificar información de estudio de impacto ambiental, atender denuncias ciudadanas con respecto a extracción ilegal de minerales metálicos y no metálicos, verificar el buen funcionamiento de las canteras concesionadas y aclarar sobre la extracción de minerales en el río Mamón en los consejos municipales de Chepo y Donoso así como también explicarles sobre el nuevo pago de regalías con respecto a la producción de minerales no metálicos contempladas en la resolución 360 de la DGI.

Se realizó una gira de inspección por la provincia de Los Santos en los distritos de Guararé, Macaracas y Tonosí para atender solicitud de las autoridades locales sobre el uso de minerales no metálicos y evaluar el mineral depositado en la desembocadura del Río Cañas.

- Respuestas a Consulta de Expedientes Atendidas y Consultas de Personas o Instituciones Sobre Posibles Extracciones Ilegales o Verificación de Coordenadas.

Se atendieron 104 consultas de expedientes atendidas y consultas de personas o instituciones sobre posibles extracciones ilegales o verificación de coordenadas incluyendo las solicitudes de concesión nuevas y verificación de la información en los expedientes de concesiones de extracción y exploración.

- Revisión de Informes anuales de las empresas concesionarias.

Se evaluaron 135 informes anuales de empresas concesionarias en donde informan el trabajo realizado, la producción anual, recibos de pagos de impuestos municipales y cánones superficiales a la DGI y al Municipio y su plan de trabajo y cronograma para el siguiente año.

- Venta de Mapas Geológicos.

En este periodo se vendieron 40 mapas geológicos escala 1:250 000 y se solicitó la impresión de 800 mapas geológicos a escala 1:250 000.

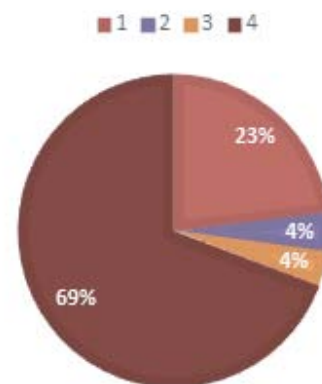
El Departamento de Minas y Canteras: Se evaluó un Informe anual de empresa minera; se evaluaron un total de 86 expedientes de solicitudes de concesiones mineras, a fin de definir la viabilidad de contratos y manejo de las concesiones vigentes; se emitieron

165 notas para el cálculo del pago de cánones superficiales (contratos existentes); se tramitaron 952 exoneraciones, de acuerdo a lo que establece el artículo No. 162 del Código. No se aprobaron planos mineros, se otorgaron 18 permisos para exportar muestras sin fines de lucro y 25 aprobaciones de Reconocimiento Superficial. Se realizó una inspección al Proyecto Minera Panamá.

La Unidad Ambiental: En conjunto con funcionarios del Ministerio de Ambiente, se han evaluado un total de 11 Estudios de Impacto Ambiental, revisado 12 información complementaria o ampliaciones de los diversos proyectos de minas y canteras, 71 giras de inspección y 212 otras acciones enmarcadas en la temática minero-ambiental.

Dentro de las acciones de la UA, tenemos: evaluación de Estudios de Impacto Ambiental; Programas de adecuación y manejo ambiental; atención a denuncias por extracciones ilegales; detección de hallazgos; seguimiento a medidas de mitigación; fiscalización.

FUNCIONES MAS RELEVANTES DE LA UA



Inspecciones en Campo – Unidad Ambiental y Departamento de Geología





Viceministerio de Comercio Exterior



DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

Dirección General de Exportaciones

Este año la Dirección General de Exportaciones retomó la iniciativa de llevar a cabo el Congreso Nacional de Exportaciones Conexport 2016, que contó con los siguientes componentes:

- **Conferencias:** Con la participación de expositores de organismos internacionales como el Programa Regional de Apoyo al Sector Privado en Centroamérica (ADESEP), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Proyecto Regional de Apoyo a la Integración Económica y a la Implementación del Acuerdo de Asociación Centroamericana (PRAIAA), y Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA); exponiendo temas de facilitación del comercio con Centroamérica, el mercado europeo, mercado asiático, las oportunidades del Canal Ampliado para la facilitación de las Exportaciones, entre otros. En nuestra jornada informativa participaron aproximadamente 150 empresas exportadoras.
- **Mesas Informativas:** Con la finalidad de brindar apoyo y asistencia técnica al sector exportador, se instalaron mesas informativas de instituciones, empresas y organismos que guardan relación con la actividad exportadora como: MINSA, MIDA, ADUANA, ARAP, PRAIAA, MICI, COPA cargo y Courier, entre otras.
- **Premios al Exportador del año:** Se premió el esfuerzo exportador de empresas panameñas, a través de seis (6) premios en diferentes categorías como: gran empresa, mediana, pequeña empresa, grupo asociativo para la exportación, nueva empresa exportadora, excelencia artesanal y Tres(3) reconocimientos a valores que elevan la competitividad en: Responsabilidad Social, Incorporación Tecnológica, e Innovación de Productos

Se postularon un total de 52 empresas exportadoras. Resultando galardonadas las empresas “Eviday, Agro

tropical Sostenible, San7é Cutarras, Casa Brujas, Salva Mar, Tropical Fruit, Coopemapachi, y Promarina.

- **Rueda de Negocios:** Participaron 10 empresas compradoras, 2 empresas inversionistas, de países como Estados Unidos, Chile, Uruguay, Bolivia, Canadá, entre otros; y 34 empresas oferentes panameñas. En total se realizaron más de 103 citas formales de negocios, adicionales a las conversaciones que se siguieron dando entre las empresas con interés en los productos durante los dos días. Se comercializaron 11 productos frescos y 15 productos agroindustriales. Resultando en pedidos inmediatos de un contenedor de piña y dos de ron para Uruguay, y un pedido de miel artesanal para Bolivia.

Convenio MICI – IICA

Como resultado de nuestra reciente inclusión la Organización Mundial del Cacao, como país productor y exportador de cacao fino y de aroma (50%), el Mici, ha impulsado el rubro cacao como un producto de alta calidad exportable, en este sentido se suscribió un convenio con el IICA, para impulsar la producción cacaotera del país, entres sus componentes podemos mencionar:

- **Escuelas de Campo:** se realizaron escuelas de campos a nivel de fincas y comercialización, donde se capacitaran aproximadamente 22 persona de diferentes instituciones públicas y de la cooperativa, con la finalidad de que los mismo aprendiera y a la vez sirvan de agentes multiplicadores en temas de producción, prevención de enfermedades, cosecha, tratamiento post cosecha, rendimientos, injertos, y comercialización adecuado del rubro, con el objetivo de ir mejorando la calidad y producción del cacao de la zona de Bocas del Toro.

- En el marco del apoyo a la rueda de negocios Conexport 2016; se invitaron a inversionista interesados en producir y procesar maní y cacao en Panamá, quienes, realizaron una gira a las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí. En ambos casos se reunieron con productores panameños y visitaron granjas y posibles sitios de siembra.

De las giras, se identificaron áreas potenciales de siembra y la disponibilidad de producción a través de figuras asociativas, colonos o empresas interesadas en cultivar en los próximos 5 años alrededor de unas 10,000 hectáreas en la región occidental de Panamá, para el cultivo maní. En cuanto al tema de cacao, se propuso la posibilidad de que se realice una pasantía de aprendizaje práctico de productores y técnicos de Cacao de la provincia de Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe, a Nicaragua (empresa Ritter Sport), donde se prepararán en el manejo de las plantaciones, manejo post cosecha y calidad del producto.

Feria de comercialización de Cacao: se participó activamente, en la feria del cacao donde asistieron 60 productores de la región de Bocas del Toro y Chiriquí. La misma con el objetivo de fomentar la capacidad de negocios pequeños para las organizaciones de productores COCABO – COOBANA. Se exhibieron más de 24 productos como miel, cacao, banano, artesanías, y productos varios con valor agregado.

Se realizó una reunión con los compradores, para establecer contactos para suministros de cacao en bloque. Estos compradores realizaron compras de harina de malanga, miel, ñampi, etc.

Programa EKOBOT CAMP

Unas 15 empresa panameñas participaron en el programa ekoboot camp, coaching para empresas que desean exportar a la unión europea, aprovechando el acuerdo de asociación de la unión europea y Centroamérica.

En este programa participaron empresas, del sector agrícola, agroindustrial, pesquero, artesanal, servicios e industriales, como san7é cutarras,

camaronera de Coclé, sista, levapan, UNDERCOVER inc., quienes reforzaron sus conocimientos en temas de comercialización, adecuando sus planes de exportación para tener éxito en el mercado europeo.

Directorio de Exportadores

Este año se realizó el directorio de exportadores, herramienta de gran utilidad para dar a conocer nuestra oferta exportable en el exterior. este directorio fue enviado a todos las embajadas y consulados de panamá en el exterior, con la finalidad de maximizar la promoción comercial de bienes panameños en el extranjero, logrando un impacto positivo en las exportaciones.

Actualmente, se está trabajando en la creación de una aplicación móvil del directorio y portal web.

Marco de Política Comercial- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)

realizamos junto con “la conferencia de las naciones unidas sobre comercio y desarrollo (UNCTAD)”, un taller para dar a conocer los resultados preliminares de los estudios para el desarrollo de la un marco de política comercial para panamá, que nos permita aprovechar las oportunidades negociadas en los acuerdos suscritos por panamá, atraer inversiones en beneficio de las exportaciones, aprovechar nuestra infraestructura logística en pro del comercio, y crear sinergias interinstitucionales, para el beneficio de las exportaciones, entre otras cosas.

Participación en Ferias y Misiones Comerciales

La Dirección General de Exportaciones en su afán por promover la oferta exportable de bienes, ha participado en 15 ferias internacionales de sectores como el agrícola, agroindustrial, pesquero, artesanal, logística, y café especial.

De igual forma hemos participado en dos misiones comerciales en el extranjero, con componente de rueda de negocios, lo que les dio la oportunidad a

nuestros exportadores de tener citas de negocios concretas con compradores internacionales de distintas partes del mundo.

En el programa de ferias y misiones comerciales, han participado un total de 145 empresas exportadoras panameñas, generando un total de 566 contactos de negocios, y pronosticando ventas por un total de B/. 55, 000,000.

Un caso de éxito que quisiéramos destacar, es el de La empresa Casa Brujas, que participó con el MICI, en la feria Alimentaria Barcelona 2016, dando como resultado él envió de un contenedor hacia España, específicamente Barcelona. Hoy por hoy, Casa Brujas, Posee un contrato de exclusividad en Europa con la empresa distribuidora Condal Chef.

Un segundo caso de éxito surge de nuestra participación en la feria Sea Food Expo North America, llevada a cabo en la ciudad de Boston, donde la empresa Congressional Sea Food de Washington, interesada en los productos del mar del país, visita las plantas pesqueras de Panamá, realizando compras inmediatas a las empresas Salvamar y Panalang.

No podemos dejar mencionar el éxito de nuestros café de exportación, en el World of Coffe de Dublín 2016, en el cual se llevó a cabo el Campeonato Mundial de Baristas 2016; resultando el barista Berg Wu, Campeón Mundial utilizando café Geisha de la finca Deborah de Panamá; De igual Manera, el café especial de otras fincas panameñas como Hacienda la Esmeralda y Finca Nuguo, fue reconocido.

Asistencia Técnica a Exportadores

A lo largo del año la Dirección de Exportaciones, brinda a los usuarios, exportadores, productores, estudiantes, entre otros, información básica sobre requisitos de exportación, búsqueda de compradores, datos estadísticos, fichas país, entre otros. En el 2016, se han realizado más de 600, asistencias en sitio, vía telefónica y por correo electrónico.

Análisis Económico

Se realizaron visitas planificadas a los exportadores y productores del país, de los diferentes sectores trimestralmente durante el año 2016. El personal de análisis, se trasladó hacia las provincias de Veraguas, Chiriquí, Coclé, y Provincias de Azuero; en resumen se concretaron unas 120 encuestas aproximadamente; donde se identificaron inicialmente la problemática de los sectores agropecuarios de país. Se comprobaron factores técnicos, económicos y ambientales que tienen impacto en los resultados de las exportaciones del País, con la finalidad de proponer soluciones a los diversos sectores económicos del país.

De igual forma, se realizan giras a lo largo del año con la finalidad de actualizar nuestras bases de datos, identificar potenciales exportadores, y brindar exposiciones a los exportadores y productores sobre los diferentes programas de apoyo de nuestra dirección.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR

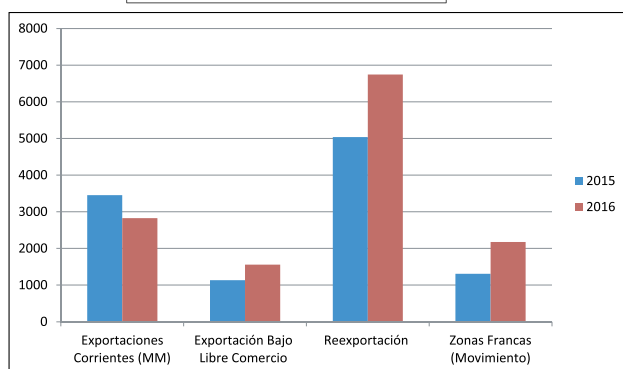
Ventanilla Única de Comercio Exterior

A partir del 12 de septiembre se inició a la aprobación de Exportaciones electrónicas de productos del mar dando un total de trescientos cuarenta y seis (346) trámites con un Valor FOB B/. 8, 638,807.43. De esta manera logramos facilitar el trámite y a la vez llevar un control más eficiente de la misma.

Según nuestros indicadores los trámites en la Ventanilla Única continúan en constante crecimiento, ya que para el 2016 tenemos 26,151 trámites en comparación al período 2015 que fue de 21,710. Los trámites de exportación, reexportación, movimientos de Zonas Francas y exportaciones electrónicas por un valor FOB total de B/.1,135,855,400.18 millones. Estos trámites se dividen de la siguiente manera:

- Exportaciones corrientes 7,272 trámites con un valor FOB de B/. 282,707,600.96.
- Exportación Bajo Libre Comercio: 5,691 trámites con un valor FOB de B/.155,758,583.63 millones.
- Reexportaciones: 9,538 trámites con un valor FOB de B/.674,369,240.42 millones.
- Exportaciones e Importaciones de Zonas Francas: 7,509 trámites con un valor FOB de B/.217,372,526.01.
- Exportaciones electrónicas: 3,413 tramites, con un valor FOB de B/.88,355,086.12

Comparativo 2015-2016



Valor Total en Millones de Dólares de Trámites en Ventanilla Única de Exportación, Reexportación, Zonas Franca y Libre Comercio.

Departamento de Desarrollo al Exportador y la Competitividad

Hemos incrementado esfuerzos para informar y actualizar al sector productor del país, en el ámbito nacional, entre ellos empresarios, emprendedores, productores, cooperativas, gremios, asociaciones, consultores, facilitadores, universidades y centros de estudios especializados en comercio exterior, así como organismos e Instituciones vinculadas al proceso exportador; sobre instrumentos que les permitan competir e incursionar con éxito en sus esfuerzos de exportación con destino al mercado internacional; teniendo en cuenta que la única manera de tener éxito en el acceso a mercados, es sin lugar a dudas con el conocimiento y manejo de las “herramientas disponibles”, para exportar, con excelencia y calidad.

Durante el período que va del 1ero de Octubre 2015 al 30 de septiembre 2016, el Departamento de Desarrollo al Exportador y La Competitividad, ha llevado a cabo diversas actividades para documentar e instruir al sector que nos ocupa dotándoles de instrumentos para incursionar con éxito en los mercados internacionales; a través de la capacitación y asistencia técnica; en estrecha vinculación con el sector empresarial, gremios y Asociaciones y en abierta colaboración con los Enlaces Promotores de Exportación y Analistas de Comercio Exterior de las VUCE en las Direcciones Provinciales del MICI, además de visitas técnicas; que nos permitieron conocer e identificar necesidades para de esta manera incorporarlas en nuestros programas de Formación Empresarial para la Exportación.

En ese sentido podemos destacar como acciones más relevantes:

1--Seminario-jornada informativa sobre:

“Oportunidades de Negocios con Finlandia”, en esfuerzo conjunto con la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y la Embajada de Panamá en Finlandia, con el objetivo de que los

empresarios Panameños aprovechen la oportunidad de negocios e incursionar en este mercado de alto poder adquisitivo.

2- Seminario: Cómo Exportar a Suecia; con la Embajadora de Panamá en Suecia, en Panamá y en Chiriquí con un total de 124 participantes con el objetivo de que los empresarios aprovechen la oportunidad de incursionar en nichos de mercado en donde existe una gran demanda de productos como, verduras, piñas, hortalizas, frutas, mariscos, pescados, café, y otros que produce nuestro país.

3- Coordinación el “Seminario Formación Empresarial 2016” para la Cámara de Comercio de Colón, con el objetivo principal de brindar información a empresas, productores y exportadores entre otros; sobre aspectos comerciales y de exportación; a fin de promover el comercio y nuevos negocios en la ciudad Atlántica.

4- Coordinación y ejecución de Jornadas Informativas para delegaciones internacionales de estudiantes de USA y México sobre “Comercio Exterior y Aspectos Económicos de la República de Panamá, Comercio e Inversiones”. Jornada dirigida para grupo de estudiantes de Long Island University y de la Universidad Autónoma de Chapingo,

5- Coordinación y planificación de Jornada informativa sobre Tratados y Acuerdos Comerciales Tratado Comercial entre Panamá y México; - Zonas Francas; Principales Mercados y Productos de Exportación, Programas de Fomento para la Inversión Extranjera.

6- Seminario FSMA-Buenas Prácticas de Documentación en el Sistema de Gestión de Inocuidad de Alimentos, que se realizó en febrero y 1 de marzo de 2016, en el Hotel WYNDHAM Albrook Mall.

7- Seminario para miembros de GANTRAP, en la provincial de Herrera, ciudad de Chitré, con la participación de 40 empresas Agroexportadoras de cucurbitáceas. En el seminario contamos con expositores del MIDA, para la presentación de la Ley 25 Transformación Agropecuaria, la empresa SOLITEC, de España, aportó presentación sobre

“Plantas de procesamiento, Estándares Europeos y Cadena de Frío” y la Dirección General de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares de la AUPSA sobre la nueva “Regulación Ley Solas”.

8- Misiones oficiales para seminarios informativos y promoción de CONEXPORT-PANAMA en las oficinas provinciales del MICI en Veraguas, Chiriquí, Herrera, Los Santos, Coclé y Colón con la participación con productores, exportadores, agremiados de GANTRAP, con agro exportadores y potenciales exportadores no agremiados para invitarlos al Congreso CONEXPORT 2016; reunión con los exportadores en las diversas provincias. Se les instruyó sobre: Cómo Vender y Comprar en una Rueda de Negocios, registro de inscripciones RDN y Premio Exportador. En el marco de la Misión Oficial se visitaron las plantas procesadoras Mar Pesca y Altrix, empresas Exportadoras de Camarón de cultivo y de mar; a las cuales se les invitó a participar en CONEXPORT 2016. Ambas completaron el formulario de inscripción para el Congreso y para el concurso.

9- Acciones de divulgación y publicidad:

Se realizaron dos giras para la Promoción de CONEXPORT 2016.

Visita a Emisoras de Radio en: Santiago, provincia de Veraguas: Emisoras Original Estéreo y Radio Veraguas; en Las Tablas, provincia de Los Santos: emisoras Ondas del Canajagua y Radio Única; en ciudad de Chitré, provincia de Herrera-Radio: Reforma y en Ciudad de Aguadulce, Provincia de Coclé. Radio Poderosa y Radio Favorita.

10- Coordinación y ejecución del Congreso CONEXPORT PANAMÁ-2016, actividad que se llevó a cabo con rotundo éxito en conjunto con la Asociación Panameña de Exportadores (APEX), en el Hotel Sheraton Panamá, del 14 al 16 de septiembre., con el objetivo de propiciar encuentros empresariales, actualizar conocimientos y estrategias de comercialización. En dicho Congreso contamos con distintas representaciones por parte de Instituciones donde se hicieron mesas informativas para los usuarios participantes del Congreso, como también se

Llevaron a cabo dos días de Conferencias Magistrales por expertos conferencistas internacionales de: SIECA, ADESEP, IICA; Embajada de Vietnam, y otros con temas relevantes y de actualización el comercio internacional. En este congreso contamos con 300 participantes de diferentes sectores del sector empresarial como del sector público; lo que sin lugar a dudas fue de gran interés y enriquecimiento para todos los participantes

11-Participación del Seminario For Human Food, en el Hotel Wyndham Albrook, con el objetivo de dar a conocer los Controles preventivos de Inocuidad para Alimentos de Consumo Humano, obligatorio para Exportar a los Estados Unidos, seminario dictado por la FDA de USA, a través de FSPCA, Food Safety Preventive Controls Alliance.

12-Participación “Taller de Política Comercial” organizado por La Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y El Ministerio de Comercio e Industrias, actividad dirigida para el sector público y privado donde se discutieron y se dieron propuestas de gran interés tanto para unificar criterios entre el sector empresarial y gubernamental que inciden en la promoción y gestión de exportación.

Durante este periodo hemos concentrado nuestros esfuerzos para informar y actualizar a los exportadores, agroexportadores, productores, emprendedores, cooperativas, artesanos, facilitadores, gremios y asociaciones; actualizándolos y capacitándolos con nuevos temas de interés comercial; Acuerdos y Nuevos Nichos de Mercado; con miras a propiciar el incremento de nuestras exportaciones, aprovechando las nuevas oportunidades de negocios; así como también el asesoramiento con expertos internacionales y nacionales; para ser más competitivos e incursionar con éxito en el mercado internacional.

Sección de programas especiales para las exportaciones

Se procesaron, emitieron y fueron aprobadas por la Comisión para el Fomento de las Exportaciones, 334 Resoluciones de Certificado de Fomento a la Agroexportación (CEFA) por un monto de

B/.5,818,640.02 y un valor de venta FOB de B/.64,750,290.19 distribuidos en los siguientes sectores:

SECTOR	RESOLUCIONES	MONTO DEL CEFA (B/.)	VALOR FOB (B/.)
AGROPECUARIO	70	622,603.03	5,075,985.50
AGROINDUSTRIAL	264	5,196,036.99	59,674,304.69
TOTAL	334	5,818,640.02	64,750,290.19

Se realizaron durante este periodo SEIS (6) reuniones ordinarias y UNA (1) extraordinaria de la Comisión para el Fomento de las Exportaciones donde se revisaron y aprobaron por unanimidad 323 Resoluciones de CEFA. Cabe destacar y aclarar que las Resoluciones aprobadas por la Comisión son dando concepto favorable para que el Ministerio de Economía y Finanzas proceda a la emisión de Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CEFA) a favor de la empresa exportadora nacional.

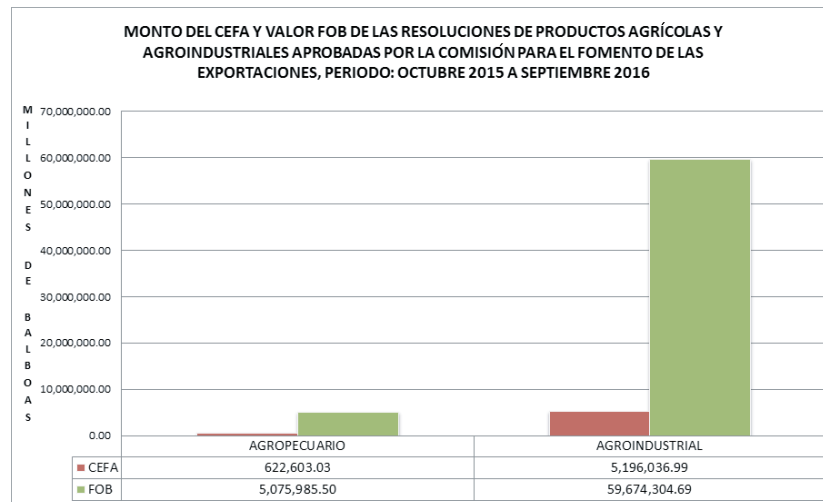
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos N° 10 y N° 11 de la Ley 82 de 31 de diciembre de 2009 se elaboraron los Informes sobre la Ejecución del Programa de Fomento a la Competitividad de las Exportaciones Agropecuarias correspondientes al año 2015 y al primer semestre de 2016, en cuanto a las Resoluciones de CEFA procesadas, emitidas y que fueron aprobadas por la Comisión para el Fomento de las Exportaciones, los cuales contemplan un detalle de la Resoluciones emitidas, productos beneficiados, empresas beneficiadas, mercados de destino, conclusión y sus respectivos cuadros estadísticos.

Durante este periodo conforme los establece el Artículo N° 6 de la Ley 82 de 31 de diciembre de 2009 del CEFA y los Artículos N° 4 y 5 de su Reglamento, Decreto Ejecutivo N° 65 de 25 de marzo de 2010, se procedió a la elaboración y tramitación de todo lo concerniente a la realización de la convocatoria para la Consulta Pública con la finalidad de recibir por parte de las empresas agro exportadoras panameñas sus propuestas para incluir nuevos productos, actualizar o modificar los productos existentes en la lista del Anexo 1 de la Ley 82 de 2009. Las solicitudes recibidas como producto de esta Consulta Pública, están siendo analizadas y evaluadas por la Comisión para el Fomento de las Exportaciones con el objeto

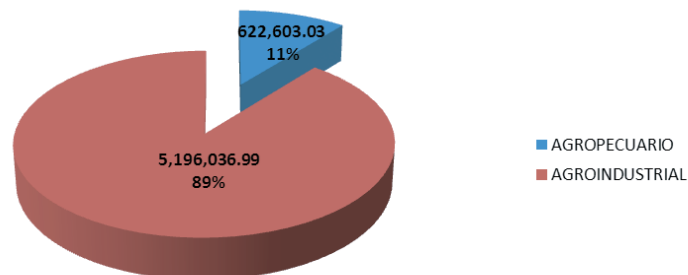
de considerar y determinar la posible incorporación de estos nuevos productos a la lista del Anexo 1 de la Ley 82 de tal forma que sus exportaciones reciban el beneficio de este incentivo fiscal, denominado Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CEFA).

De manera conjunta con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, específicamente, con la Dirección General de Ingresos y el Departamento de Consular Comercial,

respectivamente, se han venido realizando reuniones con el objeto de cruzar información relativa a las resoluciones de CEFA emitidas y aprobadas por la Comisión de Fomento para las Exportaciones con la finalidad de depurar su estado actual en cuanto al tema de refrendo de los Certificados de CEFA inherentes a las mismas lográndose como resultado la dinamización de este trámite y por ende el refrendo de una gran cantidad de CEFA que no habían sido entregados al sector exportador.



MONTO DEL CEFA DE LAS RESOLUCIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES APROBADAS POR LA COMISION PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES, PERIODO: OCTUBRE 2015 A SEPTIEMBRE 2016



CONGRESO NACIONAL DE EXPORTACIÓN CONEXPORT -2016



Oportunidades Comerciales, Negocios de Exportación y Acceso a los Mercados Internacionales

- Ciclos de conferencias con Expertos de PRAIAA, SIECA, IICA.
- Área de Networking y/o Rueda de Negocios con Compradores Internacionales.
- Mesas informativas de las diferentes instituciones públicas, como lo son: (MICI, MIDA, ADUANA, IMA, AUPSA, OIRSA, Empaques, Transporte, Bancos; Certificadoras, Telecomunicaciones, Servicios Logísticos.) y otros.
- Premios Nacionales al Desarrollo Exportador 2016.

HOTEL SHERATON PANAMA
14, 15 y 16 DE SEPTIEMBRE

ORGANIZADO POR:



**Panamá
Primero**



Dirección General de Sedes de Empresas Multinacionales

La Dirección General de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM) del 2014 al 2016 ha sumado 42 nuevas empresas para un total de 134 empresas registradas, las cuales representan una inversión extranjera de B/.800 millones y una generación de 5,000 plazas de trabajo.

Cabe destacar que en 2016 se proyecta cerrar con 25 nuevas empresas, lo que refleja un récord ya que es la cifra más alta de empresas registradas en un año desde 2007 cuando se creó la Ley SEM. Las dos últimas entraron a finales de año.

El Régimen Especial para el establecimiento y la operación de Sedes de Empresas Multinacionales y la Comisión de Licencias de Sedes de Empresas Multinacionales y dicta otras disposiciones” se creó mediante la Ley No. 41 de 24 de agosto de 2007.

Entre los logros más relevantes de la Dirección General de Sedes de Empresas Multinacionales podemos señalar:

- Participación en eventos nacionales e internacionales, en los cuales se promociona la ley SEM, y sus beneficios, en aras de seguir fomentando el establecimiento de Sedes Regionales en nuestro país.
- Desarrollo de Plan de Cooperación Técnica con Chile (CORFO) en temas de logística y encadenamiento productivo
- La Dirección SEM proyecta el posible establecimiento de por lo menos cinco nuevas Sedes Regionales 2016, las cuales generaran plazas de trabajo y realizaran inversiones en nuestro país.
- Desarrollo del proyecto de digitalización de documentos migratorios en la Oficina de SEM, con la creación de un software que permite agilizar los tiempos del trámite en un 70%.
- En el periodo señalado se han gestionado

ante la Dirección SEM, un aproximado de 1,700 solicitudes de trámites migratorios para el Personal Permanente que trabaja para las Empresas SEM, y sus dependientes.

- En cuanto al trámite aduanero, se han gestionado ante la Dirección SEM, un aproximado de 100 solicitudes de certificaciones de gestión aduanera para el personal con Visa SEM interesado en la importación de un vehículo automotor para uso personal o familiar.
- El personal de la Dirección de SEM está siendo capacitado por un consultor externo para que en la Auditoría de Seguimiento programada para el mes de diciembre 2016 migremos a la versión actual de la norma ISO 9001:2015, en diciembre del 2015 pasamos la Re-certificación en la Norma ISO 9001:2008 de Gestión de Calidad, que le fue concedida a la Dirección General de Sedes de Empresas Multinacionales.

A continuación el listado de empresas que recibieron sus licencias del 1 de julio de 2015 al 30 de octubre de 2016:

1. YAMAHA MOTOR CO., LTD. PANAMA
2. MERCON PANAMÁ, S.A.
3. GLAXOSMITHKLINE LATIN AMERICA, S.A.
4. URALKALI TRADING SIA
5. NEOEN SERVICE PANAMA, S.A.,
6. CONSTELLATION PANAMA CORP.
7. SERVIER CENTRO AMERICA REGION S.A.
8. ZOLL LATIN AMERICA S.A.
9. NOVO NORDISK PANAMÁ, S.A.
10. PÉREZ Y CÍA. AMÉRICAS PSC CORP.
11. BAVARIA PANAMA S.A
12. INVESTMENT HOLDING (LATIN AMERICA) LTD. ECCO
13. BRS GROUP, S.A.
14. CLOVER LOGISTICS S. DE RL

- 15. PAYLESS SHOE SOURCE
- 16. MONDO IBERICA, S.A.
- 17. NESTRADE, S.A.
- 18. ELBERT SOFTWARE, S.A.
- 19. HAZAMA ANDO CORPORATION
- 20. PANDORA JEWELRY PANAMA, S.A.
- 21. LALA CENTROAMERICA, S.A.
- 22. ESTEE LAUDER PANAMA VENTURES S. DE R.L.



Dirección de Zonas Francas

Como resultado de las acciones de promoción de las zonas francas como instrumento para la creación de empleo y la captación de nuevas inversiones de capital para Panamá, la Comisión Nacional de Zonas Francas aprobó cinco nuevas zonas francas de julio de 2014 a diciembre de 2016, bajo la Ley 32 de 5 de abril de 2011, con lo que se completan 18 zonas francas establecidas en el país.

En 2016 se aprobaron dos zonas francas. La primera fue la sociedad Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., como Promotor y Operador de Zona Franca, provincia de Panamá, con una inversión arriba de los B/.245,579,000.00 y se estima la generación 9,700 empleos directos al momento de máxima capacidad operativa de la zona franca. El proyecto tendrá tres fases a culminar en el 2035.

El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITZA), como zona franca, planea brindar facilidades inmobiliarias, urbanísticas tecnológicas y de servicios a las empresas que se establezcan en la misma. Esta zona franca está ubicada en el aérea norte del Aeropuerto de Tocumen, en la terminal de carga.

Al cierre del 2016, el Consejo de Gabinete emitió concepto favorable para que la Comisión Nacional de Zonas Francas autorice el establecimiento y operación de una zona franca en el corregimiento de Pacora, provincia de Panamá.

La resolución establece que la creación de esta zona franca, que estará a cargo de la sociedad Consorcio Industrial de las Américas, S.A. (COINLA) y generará unas 6 mil plazas de empleos directos para personal obrero en general, mecánicos, electricistas, ingenieros y otros empleos indirectos, se hará conforme a los requisitos, condiciones, ventajas, incentivos y disposiciones contenidas en la Ley 32 de 5 de abril de 2011.

Para el desarrollo de la zona franca COINLA planea una inversión de 230.5 millones de balboas. La suma de 50.3 millones de balboas será para la fase inicial

de la infraestructura y 180.2 millones de balboas como proyecto de inversión futura.

Esta empresa prevé el establecimiento de 250 empresas dentro de la zona franca, cuyas actividades sean manufactura, servicios logísticos, empresas de servicios, alta tecnología, ensamblaje, entre otros.

Por otro lado, del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, se aprobaron dieciocho (18) empresas establecidas en zonas francas, para completar las 130 empresas bajo este régimen.

Estas empresas aprobadas se establecieron en las zonas francas de Vaguil (ubicada en Juan Díaz); Marpesca (Corozal), Las Américas (Pacora), Chilibre, Albrook y Panexport (San Miguelito).

A continuación el listado de Empresas Establecidas en Zonas Francas durante el 01 de octubre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2016:

1. SANROSS GROUP, S.A.
2. ALIMENTOS AREL, S.A.
3. K-LLER LABORATORIOS, INC.
4. ADMINISTRACIÓN MARPESCA, S. A.
5. CGL STORAGE, S.A.
6. BULLION DEALER COMPANY, S.A.
7. SOUTHERN STAR GEMSTONES & JEWELRY, CORP.
8. BELGIUM DIAMOND INVESTMENT, INC.
9. JTD INTERNATIONAL, INC.
10. TFC DIAMONDS PANAMÁ, CORP.
11. LIBERTY GEMS (PA), INC.
12. STONE MOUNTAIN, INC.
13. NIKANOR DIAMONDS, S.A.
14. REVOLUTION DIAMOND PIERCIENGs, S.A.
15. CONTROLES ELÉCTRICOS PANAMÁ FREE ZONE, S.A.

16. GMIC CORPORATION
17. LATIN JEWELERS, CORP.
18. MARITIME INTERNACIONAL SUPPLIERS
PANAMA, S.A.

Como parte de las acciones de promoción podemos mencionar las más relevantes:

Participación Cumbre Iberoamericana de Entidades de Tecnologías de Información y Comunicación: Panamá 2015, que se realizará en el marco de EXPO BIZ FIT PANAMÁ 2015 el día 22 de octubre en el Centro de Convenciones ATLAPA

Dentro del marco de esta misión se cumplió con la invitación de la Comisión Mixta de Cooperación y la Agencia Chilena Internacional para el Desarrollo en Chile. Realizando las visitas a la ciudad de Iquique y su Zona Franca y el puerto en la Región Tarapaca;

Valparaiso, San Antonio y sus respectivos puertos. Las zonas de logística en la región de Valparaiso, sectores específicos que son de interés del Ministerio de Comercio e Industrias fueron cuidadosamente observados tal es el caso de las incubadoras de negocios CORFO (Cooperación de Fomento del Ministerio de Economía de Chile).

La Dirección General de Zonas Francas estuvo presente en la Feria Internacional Intermodal South Sao Paulo, Brasil.

Participación en la XX Conferencia de Zonas Francas de las Américas, en San José Costa Rica.

Además la dirección participó con un stand de la Feria del Mar, Isla Colon, Bocas del Toro, con el fin de promover los beneficios e incentivos de la Ley 32 de zonas francas.

AÑO	ZONA FRANCA	PROVINCIA	INVERSIÓN
2014	Las Américas	Panamá	B/.11,449,222.00
2015	CoboL Due	Herrera	B/.28,968,748.00
2015	Francisco Javier Morales	Panamá	B/.17,211,449.00
2016	Aeropuerto Internacional de Tocumen	Panamá	B/.242,579,000.00
2016	COINLA	Panamá	B/.230,513,259.00

Agencia de Atracción de Inversiones y Promoción de las Exportaciones- Proinvex

Desde finales de 2014 el gobierno tomó la decisión de relanzar Proinvex y desde entonces se ha intensificado la promoción de Panamá como polo de inversión extranjera de la región mediante la organización de 13 Panama Invest que se enfocan en la convocatoria de empresarios para exponerles las ventajas de invertir en nuestro país, entre los que se destacan Londres, Japón, Nueva York, Hamburgo, Lisboa, Madrid y Chile, entre otros, que generaron 282 contactos de negocios. Adicional a la presencia en eventos internacionales en Europa, Asia y América Latina, y exposiciones en eventos nacionales, así como la atención de 125 empresas en las oficinas de Proinvex.

A continuación los eventos más relevantes:

Organización de Panamá Invest

PANAMA INVEST LISBOA: Con gran éxito y lleno total se realizó en noviembre 2015, en la cual se logró reunir altos inversionistas interesados en conocer información sobre el modo de negocios y ventajas que ofrece Panamá, se logró contacto con 54 importantes empresas.

PANAMA INVEST MADRID: En el mes de abril 2016, se llevó a cabo este evento en Madrid, España, donde tuvimos 2 casos de éxitos de empresas españolas establecidas en Panamá, y se obtuvieron más de 97 potenciales contactos de empresas españolas.



PANAMA INVEST ROTTERDAM: Realizado en el mes de mayo de 2016 con la participación de más de 40 empresas y más de 70 invitados interesados en Panamá. Como resultado de este evento, se dio la visita a Panamá del señor Annad Ramkisoensing, Director del Consorcio Incar Group Netherlands, empresa que provee servicios de desarrollo de proyectos y servicios de infraestructura con interés en reunirse con autoridades panameñas encargadas de regular el negocio de la minería.



PANAMA INVEST HAMBURGO 2016: El jueves 20 de octubre se llevó a cabo el evento Panama Business Day en la ciudad de Hamburgo, en el cual se dieron a conocer a los empresarios e inversionistas alemanes casos de éxito de compañías alemanas en Panamá, tales como DHL, Lufthansa y Bauer.

El objetivo primordial fue atraer compañías europeas a que inviertan en Panamá y aprovechando la participación del Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez a la República Federal de Alemania en el marco de su Visita Oficial. El Panama Business Day Hamburgo 2016 se realizó en el marco de una gira multi-ciudad con importantes encuentros empresariales adicionales en Berlín y Múnich, donde cientos de empresarios y potenciales inversores alemanes conocieron las ventajas competitivas del Panamá, así como los proyectos y sectores donde existen claras oportunidades de inversión para las empresas alemanas que estuvieron representadas.

Adicional al componente de atracción de la inversión, el Panama Business Day Hamburgo 2016 fue una vitrina para la promoción de las exportaciones panameñas con la participación de un grupo de exportadores quienes exhibieron sus productos, participaron en reuniones estratégicamente coordinadas para efectuar potenciales acuerdos de compra y distribución de sus productos en el mercado alemán y pan-europeo.

PANAMA INVEST NUEVA YORK 2016. (Proinvex) en conjunto con la Cámara Americana de Comercio e Industrias de Panamá (Panamcham) y Americas Society/Council of the Americas (AS/COA) organizó el 16 de noviembre de 2016 “Panama Invest New York 2016” en la sede de AS/COA, Nueva York, Estados Unidos.

El enfoque principal de esta misión es reunir a altos empresarios de la Ciudad de Nueva York para dar a conocer más sobre las oportunidades y ventajas de hacer negocios en Panamá a fin de atraer mayor inversión extranjera al país, y contó con la presencia de empresas estadounidenses que se han acogido al régimen SEM como AES, Agencias Panamá Pacifico, DHL, Delta y Under Armour.

En el marco del evento, Panamchan y Proinvex organizaron misiones comerciales especializadas en tres sectores importantes para el crecimiento de nuestro país, como son:

1) Logística: Con visitas al Puerto de Nueva York y New Jersey, Aeropuerto JFK, U.S Customs and Border Protection y Zonas Francas.

2) Innovación, Investigación y Desarrollo: Con visitas a Centros de Pensamiento e Innovación, Incubadoras de Negocios, y la Oficina del Alcalde para conocer más sobre la plataforma SmartCity de Nueva York.

3) Finanzas: Con visitas a empresas como NCR Corporation, Dell Solutions Center, Moody’s Investors, New York Stock Exchange, entre otros.

PANAMA INVEST CHILE 2016. Empresarios chilenos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso, la Asociación Logística de Chile (Alog Chile) y la Cámara de Comercio Chilena-Panameña participaron del Panama Invest Chile 2016 con el interés de conocer las oportunidades de inversión en Panamá, principalmente aprovechando las ventajas del canal ampliado.

el evento permitió a los empresarios chilenos conocer sobre los sectores de mayor potencial como logística, comercio, energía, innovación y marítimo, así como las ventajas competitivas de Panamá que incluyen ser la gran conexión de América, transparencia fiscal, seguridad jurídica e incentivos como la ley de empresas de sedes multinacionales (SEM).

EXPO INVEST 2016: Realizado del 09 al 11 de junio, en el Megapolis Convention Center de la Ciudad de Panamá. En el primer día los temas a tratar fueron las Bondades de la Inversión en Panamá en las categorías sedes multinacionales, marítima, logística, agropecuario, energía, internacional. En el segundo día se trató sobre el futuro de inversión a través de Panamá, donde las categorías fueron turismo, desarrollo, metro, aseo, inmobiliaria, infraestructura, seguros. En el tercer día Explora Panamá.

En este evento identificamos potenciales inversionistas y contactos estratégicos como: BBC Advertising, Citic Construction CO, LT, ECADE Empresa Consultora, Grupo Empresarial LC, Inverziona, NTL Global Footprint For Global Planning, Roker Fabricante de Materiales Eléctricos, entre otros.

PANAMA INVEST PERU: Realizado en agosto de 2016, donde por primera vez se promocionó dentro de un Panamá Invest las oportunidades de negocio en





obtuvimos un total de 23 potenciales inversionistas y contactos estratégicos tales como: AG International Trading, LLC, BNDES Banco de Desarrollo de Brasil, Fulong, entre otros.

Participación en el 1er Encuentro Regional de Embajadores y Cónsules de Europa, evento realizado durante el mes de marzo en Londres, Inglaterra. El espacio sirvió para dar a conocer y actualizar a los funcionarios del servicio en el exterior sobre las estrategias de la política exterior del país y los elementos claves para la definición y organización de la estrategia diplomática y consular.

Participación en evento Intermodal South America un evento que promovió la plataforma logística de Panamá ante empresas a nivel internacional donde se logró contacto con 35 potenciales inversionistas tales como: Arco Logistics Consulting & International Trade, BHP Invetimentos, Blu Logistics, entre otros. Posterior a este evento un grupo de empresarios brasileros visitaron Panamá, interesados en abrir negocios en Panamá.

Participación en el 2do Encuentro Regional Asia, África-Medio Oriente de Embajadores y Cónsules en Bangkok, Tailandia donde se presentaron los diplomáticos las perspectivas de la Inversión Extranjera Directa en Panamá .

Participación en 10th Annual Shared Services & Outsourcing Week Latin America, un evento especialmente dirigido a empresas dedicadas a realizar actividades de apoyo al negocio o back office, así como empresas del grupo dedicadas exclusivamente a ofrecer estos servicios. Se dio a conocer la existencia de importantes empresas establecidas dentro del proyecto Panamá Pacífico tales como 3M, Avon, Grainger, Lacoste, Caterpillar, dedicados a diversos sectores del negocio, en el cual Grainger Panamá expuso su caso de éxito en servicios compartidos.

Participación en la feria marítima Posidonia 2016, la cual se ha posicionado como una de las más importantes ferias para la promoción y exportación de servicios marítimos en Europa, y gracias a la

minería en Panamá, con la participación de Minera Panamá. Asistieron alrededor de 103 empresarios, espacio en el cual el Sr. Aquiles Díaz, Presidente del Directorio peruano YOBEL, presentó su experiencia en nuestro país.

Como resultado de este evento Grupo Montoria, empresa peruana, planea desarrollar un proyecto de generación de energía y abastecimiento de agua potable en Alto Pacora, para lo cual representantes del grupo Montoria han realizado ya dos visitas a Panamá y realizado reuniones y conversaciones con altos funcionarios de Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA) y el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN).

Participación en eventos internacionales:

Participación en el evento 20th Annual North American Shared Services & Outsourcing Week sobre servicios compartidos en el cual se hizo contacto con empresas de consultoría, agencias homologas y representantes de empresas multinacionales como resultado





posición geográfica de nuestro país se crea la cita ideal para el intercambio comercial entre las empresas de servicios marítimos panameños y empresas como navieras y puertos a nivel mundial.

Misiones empresariales

En conjunto con las Embajadas se han coordinado la atención y coordinación de agendas de misiones empresariales entre las que podemos mencionar, misión de Chile, Brasil, Perú, Turquía, Taiwán, Indonesia, Portugal, Francia, Estados Unidos, Venezuela.

Reuniones con Inversionistas y Empresarios

Se realizó reunión con el Embajador de Turquía, Jorge Hernan Miranda acompañado de una delegación de 16 empresarios de diferentes rubros, tales como de empaques, textiles, construcción, energía, productos ópticos, astilleros de buque, entre otros. La delegación llegó a Panamá en el vuelo inaugural de Turkish Airlines que inició en mayo.

Participación en ferias locales

ACOBIR, 2016, EXPOCOMER 2016, EXPO BIZFIT, EXPO LOGISTICA, CONEXPORT, FORO DE COMPETITIVIDAD: Presencia de personal de PROINVEX en el stand del Ministerio de Comercio, ofreciendo información a personas interesadas sobre inversión en Panamá.

Visita del Dr. Marcus Lee quien es el Co. Chairman, Organizing Committee de International China Investment Forum (ICIF). ICIF es una Agencia de Inversiones la cual organiza foros de inversión dentro y fuera de China. Se conversó sobre puntos de interés común en materia de promoción de la inversión para ambos países y cooperación en el ámbito comercial.

El Dr. Marcus Lee mencionó sectores claves en los que están interesados; turismo, actividades alrededor del canal de Panamá, logística y plataforma de servicios multimodales y de distribución.

Reunión con treinta altos funcionarios gubernamentales y líderes empresariales de

Houston, quienes definieron una Alianza Estratégica entre Panamá y Texas.

Visita por parte del equipo de trabajo de Proinvex y el Director Alberto Alemán a Manzanillo International Terminal en Colón, donde conocieron de primera mano el funcionamiento de sus operaciones completamente automatizadas y remotas de las grúas.

Ejecutivos de GlaxoSmithKline (GSK), empresa farmacéutica británica presentaron al Ministro Augusto Arosemena acompañado de Alberto Alemán, Director de Proinvex, la visión que tiene la compañía en Panamá y sus operaciones la cual está compuesta de 95% de mano de obra panameña.

Lic. Alberto Alemán le presenta a la empresa PWC el Panorama Económico de Panamá e indicó que el objetivo principal de Panamá es convertirse en un centro logístico de clase mundial

El director de Proinvex, Alberto Alemán, expone ante el Comité de Comercio e Inversión en Panamcham sobre la competitividad e IED en Panamá

Tercer Encuentro Regional de Embajadores y Cónsules en América realizado en Panamá en el cual Alberto Alemán, Director de Proinvex presentó el clima de inversión y comercio exterior de Panamá.

Dirección General de CINE

La Dirección General de Cine (DICINE) ha mantenido su compromiso de impulsar la industria del cine panameño con acciones dirigidas a apoyar la producción nacional y el posicionamiento de Panamá como líder en Centroamérica y como locación privilegiada para realizar filmaciones.

Con el objetivo de darle más dinamismo a esta tarea se instaló formalmente el Consejo Nacional de Cinematografía (CNC).

Durante este periodo se destaca:

Producciones:

DICINE ha continuado una intensa promoción internacional de las bondades y beneficios de filmar en Panamá, a través de la Panama Film Commission. Durante estos 2 años hemos estado presentes en los Festivales de Berlín, Cannes, San Sebastián, Los Ángeles, Buenos Aires y el Festival de Locaciones de Londres. Los contactos realizados han producido resultados positivos:

- 118 producciones extranjeras generaron
- 14 millones en aporte a la economía nacional.
- Paralelamente, los realizadores locales han producido 11 Largometrajes documentales y de ficción, además de 23 cortometrajes totalmente panameños [vs. solamente 3 en el período 2013-2014]
- Toda esta actividad ha generado 2.850 plazas de trabajo.

Concurso Fondo Cine 2016

Para el 2016, el MICI retomó el Concurso Nacional Fondo Cine, luego de su interrupción en el 2015 por falta de fondos. Un récord de 78 trabajos se presentaron a competencia para 12 premios en distintas categorías que repartían un total de B/.2, 200,000.

Esto demuestra que el cine sigue creciendo en cantidad y, especialmente, en calidad. La dedicación y profesionalismo que están mostrando los cineastas

locales garantiza un excelente futuro para la cinematografía panameña.

Al cierre del año, el MICI realizó la premiación del Concurso Nacional Fondo 2016, que confirma el decidido apoyo del Gobierno Nacional al desarrollo de la industria cinematográfica nacional.

Resultaron ganadores 12 proyecciones, seleccionados por un jurado internacional compuesto por Raúl Aguiñiga (México), Ibsen Martínez (Venezuela), Juan Martín Cueva (Ecuador), Antonio Hens Córdoba (España), Jayro Bustamante (Guatemala), y Jorge Alí Triana (Colombia); todos con amplia experiencia en la industria del cine.

Los criterios de puntuación bajo los cuales trabajó el jurado calificador fueron: criterio artístico, contribución del equipo/mérito y criterios de producción. De acuerdo a la categoría, los proyectos seleccionados debían lograr el máximo puntaje para: Largometrajes de Ficción-100 puntos, Largometrajes de Animación-100 puntos, Documental-100 puntos, Guiones-100 puntos y Proyectos en Postproducción-80 puntos.

Categoría Post Producción, recibe 25 mil balboas cada uno

1. Kimura – Fariba Hawkins
2. Una Noche de Calypso – José Rommel Tuñón
3. Al Brown – Carlos Aguilar

Categoría Desarrollo de Proyectos para Guión, recibe 15 mil balboas cada uno

1. Esto es lo que Hay – Ana Endara
2. Noctilucas – Lidia Ortega Heilbron
3. Margot & Tito – Delfina Vidal

Categoría Documentales, recibe 100 mil balboas cada uno

1. Yo No Me Llamo Rubén Blades – Anel Moreno
2. 1977 El Tratado de Hijo de Tigre y Mula – Ane Marie Canavaggio
3. Paname – Daniel Zapateiro

Categoría Largometrajes de Ficción y/o Animación, recibe

1. Donaire y Esplendor – Arturo Montenegro, recibe 500 mil balboas
- 2.- Humanpersons – Frank Spano, recibe 650 mil balboas
3. Al Otro Lado del Sueño – Luis Pacheco, recibe 650 mil balboas

Para el 2017 se lanzará el Concurso Nacional de cortometrajes a fin de continuar apoyando a la industria del cine local y ante la gran cantidad de trabajos presentados en la décima versión del Festival Internacional de Cortos de Hayah.

Premios Ibermedia

Seis proyectos panameños fueron seleccionados en la convocatoria 2016 del Programa Ibermedia, que brinda apoyo en la coproducción y desarrollo de proyectos cinematográficos, los cuales reciben un aporte de B/.600 balboas por parte del Ministerio de Comercio e Industrias.

La entidad hemisférica que aglutina las oficinas que coordinan la actividad Cinematográfica de todos los países latinoamericanos, además de España y Portugal, realizaron su reunión anual en Chile para analizar los informes de expertos analistas y definir a cuales proyectos se apoya.

Este año el cine panameño obtuvo un análisis favorable de los jueces y la Asamblea aprobó el apoyo a los siguientes proyectos:

Para COPRODUCCION:

Yo no me llamo Ruben Blades, documental de Abner Benaim;
 En busca del Indio Conejo, documental de Annie Canavaggio;
 Personashumanas, Proyecto de Largometraje de ficción de Frank Spano;

En el área de DESARROLLO:

Nadar en el viento , documental dirigido por Ana Endara y producido por Isabella Galvez;

Entre el Cielo y Tierra, largometraje dirigido por Luis Pacheco;
 y Sucedió en Enero , de Luis Romero.

Prestigio internacional:

Títulos panameños como Invasión, Historias del Canal, Rompiendo la Ola, Salsipuedes, Caja 25, A la Deriva y otras han logrado más de 30 premios internacionales en Estados Unidos, México, Italia, España, Bulgaria y otros países. Hemos logrado un importantísimo crecimiento en la percepción que la comunidad internacional del cine tiene de nuestra industria.

Impulso al cine

En los 2 últimos años hemos patrocinado anualmente eventos y festivales por la suma total de B/. 2,700.000 millones, entre los cuales se cuentan:

- Festival Internacional de Cine de Panamá 2015 y 2016

Del cual somos su principal aportador. El crecimiento del Festival IFF ha sido notable. Ya está consolidado como el más importante de Centroamérica y el Caribe. En su última edición atrajo más de 30.000 visitantes locales y extranjeros.

- 10mo. Festival Internacional de Cortometrajes Hayah

También internacional y de gran prestigio. Tuvieron casi 2.000 inscripciones para 92 finalistas, donde estaban muchos panameños.

- Panama Film Lab

Reunión anual de creadores para la depuración de guiones que están a punto de realizarse.

- Festival Centroamericano ICARO

En cada país centroamericano se realiza un concurso de cortometrajes. Los seleccionados compiten en Guatemala por el premio internacional.

- Concurso DOC/TV de Cortometrajes

Concurso de Documentales en 17 países de Latinoamérica. Los ganadores locales se proyectan en todos los países. El participante de Panamá fue seleccionado para el más importante concurso mundial, en Holanda.

- **Festival de Cine Moda**
Festival dedicado a las producciones locales que utilizan la moda como tema para sus trabajos.

Capacitación en cine

ACAMPADOC

Taller de Cine/ Proyecto Educativo en Los Santos donde se reúnen profesionales locales e internacionales y transmiten sus conocimientos a la comunidad. Desarrollan y filman temas sobre su entorno.

Audiovisualmente

Programa de Educación cinematográfica en áreas menos favorecidas. A cargo de Mente Pública. Ha capacitado más de 500 técnicos emergentes.

Cine al aire libre

Cosmovisión realiza giras y proyecciones en comunidades, con nuestra pantalla inflable gigante. Además de cursos especiales como: Guión, Producción, con Profesores y profesionales idóneos.

Taller integral Dicine 2016

120 personas participan gratuitamente, divididos en 6 equipos que realizan la producción completa de un Cortometraje. Esos cortos constituyen luego un

largometraje que se anuncia como la obra colectiva de nuestros becarios.

Apoyo a productores

Hemos financiado el transporte de más de 20 productores a los principales festivales de cine del mundo (Cannes, San Sebastián, Los Ángeles, Berlín, Ventana Sur) con el fin de que se familiaricen y aprendan sistemas de venta, mercadeo y distribución de sus películas.

Apoyo a viajes

Suministramos el transporte a productores invitados a Seminarios, Mesas Redondas, Cursos especiales en Guatemala, México, Cuba y otros países.

Promoción de Panamá en el exterior

Estamos presentes en Festivales internacionales ofreciendo las múltiples ventajas que tenemos para motivar a productores internacionales a filmar en Panamá.







Viceministerio de
Negociaciones
Comerciales
Internacionales

La Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales (ONCI)

La Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales (ONCI) se compone por la Dirección Nacional de Administración de Tratados y Defensa Comercial (DINATRADEC) y la Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales (DINECI). Adicionalmente, la Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio y demás organismos de Comercio Internacional.

Durante este período comprendido, la ONCI ha continuado desarrollando la agenda comercial, con importantes hitos tales como la culminación tercera reunión del Consejo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Adicionalmente, durante este periodo se lograron fallos favorables en el marco de sistema de Solución de Controversias de la OMC, en los procesos instaurados contra la República de Colombia.

En lo que respecta a la administración de Tratados, se debe resaltar la labor que conlleva la participación de Panamá al Subsistema de Integración económica centroamericana. En el marco de este foro, se ha dado seguimiento a la iniciativa en materia de Facilitación de Comercio, con la “Estrategia Regional de Facilitación del Comercio”, que conlleva una serie de trabajos a corto, mediano y largo plazo, que tendrán un impacto en el comercio y tráfico comercial de la región. Actualmente, se encuentra en una etapa de implementación de medidas a corto Plazo. Igualmente, se han realizado las coordinaciones para las cooperaciones que están brindando diversos organismos internacionales para la implementación del Acuerdo de facilitación de la Organización Mundial del Comercio.

I. Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales

Los acuerdos comerciales constituyen herramientas de crecimiento que no únicamente procuran dinamizar las economías, sino que también tienen claros objetivos de desarrollo procurando potenciar

las mejores capacidades y ventajas competitivas de los socios comerciales que los pactan.

La República de Panamá ha profundizado su inserción en la economía internacional, durante este período, a través de acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales con socios comerciales estratégicos. Estos acuerdos comerciales se encuentran vigentes, en proceso de entrar en vigor o en negociación.

Con estos acuerdos comerciales, la República de Panamá procura expandir la oferta exportable de bienes y servicios, atraer mayor inversión y establecer reglas claras que faciliten el flujo comercial, otorguen seguridad jurídica y promuevan la competitividad. Importante mencionar la incorporación de instrumentos que ayuden a seguir consolidando a Panamá como centro logístico multimodal internacional a través de las actividades o servicios que faciliten el comercio de los países que utilizan nuestro Istmo como punto estratégico para el tránsito, almacenamiento y distribución de mercancías; con la finalidad de generar un impacto positivo en toda la sociedad panameña.

En todos los procesos de negociación de los acuerdos comerciales, además de contar con el apoyo técnico de las diversas autoridades competentes, se dispone de la colaboración y asesoría de la Comisión para las Negociaciones Comerciales Internacionales, conformada por representantes de los sectores público y privado.

De igual forma, se mantiene una constante comunicación y consulta con los delegados del sector privado o vinculados a los temas de negociación del respectivo acuerdo comercial.

En este período se destaca:

- Culminación de la negociación para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y el Estado de Israel.
- Lanzamiento y desarrollo de las negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio

entre las Repúblicas de Centroamérica y la República de Corea.

- Continuación de las negociaciones del Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TISA por sus siglas en inglés).
- Participación del desarrollo del proceso de negociación en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre el tema de subvenciones a la pesca.
- Participación de la negociación sobre el régimen general de origen de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración).
- Acercamientos para retomar la negociación de la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial entre la República de Panamá y República Dominicana.
- Etapa de estudio e intercambio de notas para la posible negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con la República de Ecuador.

A. Negociaciones bilaterales o conjuntas

Israel: Nuevas oportunidades para productores y empresarios panameños

La República de Panamá y el Estado de Israel culminaron la negociación para la suscripción de un Tratado Libre Comercio, en noviembre de 2015, luego de cuatro rondas de negociación. Actualmente, los textos de este Tratado se encuentran en la etapa de revisión legal conjunta; con la finalidad garantizar su coherencia jurídica y lingüística.

Cuando entre en vigor el Tratado, se crearán nuevas oportunidades de negocio para los productores agrícolas, industriales, pesqueros, prestadores de servicio e inversores panameños; lo que posibilitará el incremento del intercambio comercial. Con este Tratado, el 90% de los productos del Sistema Armonizado de Mercancías quedará en libre comercio; lo que incentivará a que nuestros productores e

industriales consideren el mercado israelí como un destino para sus exportaciones de productos.

Además de los productos agrícolas y agroindustriales que lograron acceso preferencial inmediato, se alcanzaron mejoras en las condiciones de acceso para otros productos de la oferta exportable panameña, a través de reducciones arancelarias o cuotas libres de arancel. Adicionalmente, y para fomentar el “hub” logístico de Panamá, en el Tratado se obtuvo el reconocimiento del “Certificado de Reexportación”, como documento que permite la comercialización y uso de los servicios logísticos en la Zona Libre de Colón, sin que los productos pierdan su tratamiento preferencial.

- República de Corea: Mayor posicionamiento en el continente asiático

El TLC entre Centroamérica y Corea del Sur comenzó a negociarse en junio de 2015, cuando se acordó celebrar la primera ronda del 21 al 25 de septiembre de ese año en Seúl, Corea.

La segunda ronda se realizó en San Salvador, El Salvador, del 23 al 27 de noviembre; la tercera del 22 al 26 de febrero en San Francisco, California, Estados Unidos; la cuarta entre el 23 y 27 de mayo de 2016, en Honduras; la quinta del 8 al 12 de agosto en Seúl, Corea del Sur y la sexta en Nicaragua del 26 al 30 de septiembre. Adicionalmente, se han realizado dos reuniones intersesionesales: del 29 de marzo al 1 de abril en Seúl, Corea y del 11 al 15 de julio en San José, Costa Rica.

En estas rondas se cerraron los capítulos relacionados a: Compras Gubernamentales, Laboral, Solución de Controversias, Ambiental, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Política de Competencia, Obstáculos Técnicos al Comercio, Transparencia y Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio.

Los capítulos que se negociaron en la VII ronda de negociación del 24 al 31 de octubre en Seúl, Corea, fueron: Acceso a Mercados Agrícola e Industrial; Contrataciones; Cooperación; Defensa Comercial;

Disposiciones Institucionales; Inversiones; Propiedad Intelectual; Reglas de Origen; Inversiones y el Capítulo de Servicios, el cual incluye: Comercio electrónico de servicios; entrada temporal de personas; servicios financieros; telecomunicaciones.

El 16 de noviembre de 2016 se anunció la culminación de las negociaciones luego de siete rondas y sesiones entre rondas con una amplia cobertura de bienes, servicios e inversión.

La República de Corea significa un mercado muy interesante en oportunidades para productos agrícolas, agro procesados y productos del mar, pero que está muy protegido, y un acuerdo comercial de amplia cobertura contribuirá a reducir las barreras arancelarias y no arancelarias a nuestras actuales y potenciales exportaciones para fomentar la apertura de nuevos nichos de mercados en condiciones de mayor seguridad jurídica, además, de ser positivo para el desarrollo logístico de nuestro país”.

Panamá se ubica como el socio más importante de Corea en la región centroamericana, y su intercambio comercial total (incluyendo ZLC) entre la República de Corea y la República de Panamá alcanza USD 668.5 millones, por lo cual ambos países pueden beneficiarse de las reducciones arancelarias y diálogos que se entablen como resultado de las negociaciones comerciales.

B. Negociaciones multilaterales y plurilaterales

Acuerdo sobre Comercio de Servicios

La negociación de este Acuerdo inició, de manera oficial, en el 2013. En la misma participan un número plural de economías de la Organización Mundial del Comercio, incluyendo a la República de Panamá. La negociación es liderada por los Estados Unidos de América, Unión Europea y Australia.

En el período de este resumen, se han llevado a cabo 5 rondas de negociaciones en las que nuestro país ha estado representado.

Se espera que este proceso termine en diciembre de

2016; por lo cual se tiene prevista una Reunión de Jefes Negociadores, en octubre de ese año; con la finalidad de tratar los temas de alta sensibilidad.

Subvenciones a la Pesca

Actualmente se está desarrollando un proceso de negociación en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre el tema de Subvenciones a la Pesca, y Panamá se encuentra participando por medio de la Misión Permanente de Panamá ante la OMC.

La negociación tiene como objetivo revisar la reforma de los programas de subvenciones con objeto de que la pesca se convierta en una industria sostenible y que podamos valorar plenamente las riquezas que ofrecen los océanos para los años venideros.

Algunos países se encuentran trabajando en una propuesta que establecería tres obligaciones que deben cumplir los Miembros que sería no pesca ilegal, no sobrepesca y un stand still para la eliminación y la no puesta en práctica de más subsidios.

La conclusión de un acuerdo ahora en la OMC podría garantizar unos océanos más ricos para las generaciones futuras.”

Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

Durante los días 12 al 14 de julio de 2016 se llevó a cabo en la sede de la Asociación la X Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI, de la cual participaron negociadores de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Los negociadores revisaron el texto completo del proyecto de Régimen General de Origen, alcanzando avances sustantivos en la negociación, quedando bastante más cerca del objetivo de culminar las negociaciones en el más breve plazo posible.

El nuevo Régimen General de Origen de la Asociación sustituirá el régimen de origen aplicable a la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) y servirá además, como régimen modelo para su utilización en el marco de acuerdos de alcance parcial, en los cuales participan dos o más países miembros de la ALADI, en la medida que así sea acordado.

C. Profundización de las relaciones comerciales y económicas

Ampliación del Tratado Comercial con la República Dominicana

El 8 de junio de 1897 entró en vigor el Tratado Comercial entre la República de Panamá y la República Dominicana. Se trata de un Acuerdo de Alcance Parcial, el cual tiene una cobertura limitada de 199 productos con alguna preferencia arancelaria.

Dada la limitada cobertura de este Acuerdo, su bajo nivel de utilización (5% al 2015) y el gran interés del sector privado panameño, en el 2009, la República de Panamá y la República Dominicana acordaron iniciar negociaciones para ampliar la lista de productos. Estas negociaciones concluyeron ese mismo año; no obstante, la nueva lista de productos no se incorporó al Acuerdo, debido a que República Dominicana no pudo comenzar los respectivos trámites legales.

Ambos países acordaron revisar la lista existente de nuevos productos e intercambiar solicitudes para el acceso a mercados de otros productos; lo que se efectuó en febrero de 2015. La primera ronda de negociación se tenía prevista para marzo de 2015 pero se suspendió.

Actualmente, la República de Panamá ha retomado los acercamientos con la República Dominicana; de manera que se pueda concretar este esfuerzo de ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial vigente y así dar respuesta al querer del sector privado de nuestro país.

Negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con la República de Ecuador

Las Repúblicas de Panamá y Ecuador son miembros de ALADI; por lo que ya se han otorgado preferencias arancelarias, a través del Acuerdo de Preferencia

Regional, al cual se adhiere cada país al convertirse en miembro pleno de esta Asociación.

Adicionalmente, la República de Panamá ha otorgado beneficios arancelarios unilaterales para algunos productos de la República de Ecuador, al estar clasificado como un País de Menor Desarrollo Económico Relativo.

En marzo de 2016, la República de Panamá le comunicó formalmente a la República de Ecuador su interés en potenciar el acceso de productos específicos al mercado del respectivo socio comercial, por medio de la negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica. El objetivo de este Acuerdo sería el otorgamiento de preferencias arancelarias y la eliminación de obstáculo no arancelarios que permitirían facilitar, expandir, promover y diversificar los flujos de comercio; por lo que se está a la espera de la respuesta de la autoridades ecuatorianas a la propuesta de nuestro país.

II. La Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial

A. Administración de tratados

La Dirección General de Administración de Tratados Comerciales Internacionales, en el marco de sus funciones, tiene como objetivo dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por Panamá bajo los Acuerdos Comerciales vigentes; velar por el cumplimiento interinstitucional de las disciplinas que enmarcan estos Acuerdos vigentes; recibir y dar respuestas a las consultas que se generan en torno a las disposiciones contenidas en los Acuerdos y vigilar la correcta aplicación de los mismos.

A continuación un detalle de los logros alcanzados por la DGAT en este periodo de 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre 2016.

(i) Tratados y acuerdos comerciales vigentes

Acuerdo de Alcance Parcial entre Panamá y Trinidad y Tobago:

La República de Panamá firmó el 03 de octubre de 2013 el Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago, posterior a dicha firma lo ratificó mediante la Ley N°7 del 20 de marzo de 2015, publicado en Gaceta Oficial 27749-B. La entrada en vigencia de este Acuerdo, se dio el pasado 04 de julio de 2016.

Este Acuerdo Comercial de Alcance Parcial reconoce la importancia del comercio de servicios para el desarrollo de sus economías y para estos efectos ha identificado sectores específicos en los que se realizará una

liberalización progresiva cuyos términos y disciplinas se negociarán dentro de dos años a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo.

Acuerdo de Asociación entre Centroamérica por un lado y la Unión Europea y sus Estados Miembros: Del 13 al 17 de junio de 2016, se llevó a cabo la Tercera Reunión del Comité de Asociación en la cual se realizaron reuniones de los siguientes Subcomités: Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Subcomité de Acceso de Bienes al Mercado, Grupo de Trabajo de Compras Públicas, Subcomité de Obstáculos Técnicos al Comercio, Subcomité de Aduanas, Facilitación del Comercio y Reglas de Origen, Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible y la Reunión de Coordinadores de la Parte IV del Acuerdo de Asociación.

Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica del Sistema de la Integración Centroamérica: A tres años de la Incorporación de Panamá a este Subsistema, se han dado avances en el marco de la Unión Aduanera Centroamericana en el desarrollo de normativa de aplicación en el comercio intra regional. Adicional a ello, Panamá continúa con su agenda de negociación en los temas derivados del Protocolo de Incorporación.

Se participó en las rondas de Unión Aduanera del II semestre del año 2015 durante la Presidencia Pro

Tempore de la República de El Salvador; en el I primer semestre del año 2016 durante la Presidencia Pro Tempore de la República de Honduras y actualmente, participamos en las rondas del II semestre del 2016 en la Presidencia Pro Tempore de la República de Nicaragua.

Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Panamá: El 7 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la Quinta Reunión de la Comisión de Libre Comercio entre Chile y Panamá, en la cual se abordaron temas de interés de ambas Partes, tales como, comercio de mercancía, certificación electrónica, reglas de origen, otros. Adicional, se intercambiaron ideas iniciales sobre el Plan de Cooperación Triangular con la Unión Europea, donde Panamá manifestó su disposición en trabajar en conjunto con lo que se acuerdo en la Región.

Esta reunión de Comisión, también contribuyó al intercambio y actualización de los puntos de contactos de ambas Partes, en los diferentes Comités en el marco del Tratado vigente.

Asociación Latinoamericana de Integración: se llevó a cabo en el mes de agosto de 2016, la IV Reunión de Coordinadores Nacionales en materia de Certificación de Origen Digital, en el marco de los compromisos adquiridos por ser Miembro de esta organización.

Por otro lado, se realizará la Reunión de Ministros de Comercio y/o Altas Autoridades Responsables de Comercio de los países Miembros de la ALADI, en la cual se tratarán temas de integración regional, negociaciones regionales para actualizar el régimen de origen, salvaguardias y solución de controversias; entre otros.

(ii) Compromisos ante la OMC

Sustentación de la Presentación Fáctica del Tratado de la Asociación de Libre Comercio (EFTA): Los días 5 y 6 de abril de 2016, se llevó a cabo la Septuagésima reunión del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, en la cual se sustentó la presentación fáctica de este Acuerdo.

Para esta sustentación, se respondieron consultas de la delegación de Estados Unidos.

Sustentación de la Presentación Fáctica del Tratado de Promoción Comercial con los Estados Unidos: Los días 27 y 28 septiembre de 2016, se llevó a cabo la Octogésima reunión del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, en la cual se sustentó la presentación fáctica de este Tratado.

Para esta sustentación, se respondieron consultas de la delegación de México y la Unión Europea.

Futuras presentaciones Fácticas de los Tratados de Libre Comercio celebrados por la República de Panamá entre los Estados Unidos Mexicanos, República Dominicana y la Unión Europea respectivamente: Se iniciaron los trabajos de recopilación estadística sobre el comercio entre las Partes, la cual será utilizada para el Informe que elabora la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio para la presentación Fáctica.

B. Dirección General de Defensa Comercial

La Dirección General de Defensa Comercial es la Autoridad Investigadora en los procedimientos para la investigación y aplicación de medidas para la defensa de la producción nacional. Es también la unidad administrativa adscrita a la Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales encargada de defender, según sea el caso y bajo las instrucciones del Jefe o de la Jefa de la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales, la posición panameña cuando se requiera la intervención de los órganos de resolución de controversias en el marco de los acuerdos comerciales respectivos de los que Panamá sea parte. A continuación se presentan brevemente los logros para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.

(i) Procedimientos de Solución de Diferencias ante la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Procedimiento interpuesto por la República de Panamá ante la OMC por medidas discriminatorias adoptadas por Argentina que afectan el comercio servicios.

Panamá con la consejería del Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC (ACWL), llevó a cabo con éxito las gestiones relacionadas al procedimiento de solución de diferencias contra Argentina, contra ocho (8) medidas discriminatorias de carácter fiscal que afectan el comercio de bienes y servicios, principalmente financieros originarios de países calificados negativamente mediante listas fiscales.

El informe del Grupo Especial distribuido a todos los Miembros de la OMC el 30 de septiembre de 2015, fue apelado por ambas Partes, obteniéndose un dictamen del Órgano de Apelaciones en el mes de abril de 2016.

Panamá obtuvo un dictamen, que si bien no resolvió los reclamos planteados en torno a la discriminación entre países considerados cooperadores o no en materia fiscal, sienta un precedente sobre la cobertura del Acuerdo de Comercio de Servicios sobre medidas de carácter fiscal y sobre el carácter discriminatorio de las listas negras elaboradas sin sustento objetivo.

Procedimiento interpuesto por la República de Panamá ante la OMC por medidas adoptadas por Colombia que afectan el comercio de bienes.

El equipo de defensa comercial con la asesoría externa del ACWL, continuó interponiendo las acciones necesarias y llevando a cabo todas las gestiones correspondientes ante el Órgano de Solución de Controversias de la OMC, obteniendo en el mes de noviembre de 2015, el fallo favorable de un Panel de Expertos que declaró la ilegalidad del arancel compuesto que afecta las importaciones de productos textiles, prendas de vestir y calzado, las cuales se reexportan principalmente desde la Zona Libre de Colón y que excede los niveles arancelarios comprometidos por Colombia en el marco del Acuerdo General de Aranceles y Comercio, GATT de 1994.

Ante este fallo del Panel, Colombia interpuso recurso de apelación y el equipo de defensa comercial obtuvo nuevamente un fallo favorable del Órgano de Apelaciones de la OMC, confirmando la ilegalidad del arancel y rechazando las defensas de Colombia.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES				
OBJETIVOS/FUNCIONES	INDICADOR ó ACTIVIDAD.	PROYECTADO 2016	MES ACTUAL	ACUMULADO
1. Coordinación general de la Administración de Tratados Comerciales.	a. Reuniones de coordinación interinstitucional.	78	3	12
	b. Reuniones con Sector Privado.	24	0	3
2. Divulgar y Promover los Acuerdos o tratados Comerciales bilaterales o multilaterales suscritos.	a. Acciones con el sector público.	19	0	3
	b. Acciones con el sector privado y académico.	40	3	3
	c. Participación en los medios de comunicación.	2	0	1
	d. Preparación de Presentaciones.	14	0	8
3. Asistir y Asesorar técnicamente para el mejor aprovechamiento de los Tratados (CONSULTAS Y OTROS)	a. Atender consultas de empresa privada.	300	16	50
	b. Atender consultas interinstitucionales.	69	4	27
	c. Atender consultas de las oficinas administrativas de TLC.	21	0	0
4. Seguimiento en la Implementación de los Tratados de Libre Comercio	a. Levantar, revisar y actualizar cuadros con compromisos.	20	3	4
	b. Levantar, revisar y actualizar casos.	20	1	2
5. Preparar informes y noticias, relativas a la evolución de los Tratados, Acuerdos comerciales suscritos por Panamá y SGPs.	a. Elaborar informes de desenvolvimiento comercial de los TLC.	25	0	9
	b. Levantamiento de estadísticas de Comercio Internacional.	30	0	10
	c. Notas	15	3	5
	d. Otros Informes.	25	0	1
6. Coordinar las actividades y compromisos que se desprenden de la adhesión de Panamá a la Organización Mundial del Comercio.	a. Hacer las Notificaciones que se desprenden de la relación comercial multilateral con la OMC.	15	0	1
	b. Examen Factual de los TLC vigentes de Panamá.	6	0	1
7. Administración de Contingentes	a. Contingentes Arancelarios establecidos en los TLC			
	a.1 Convocatorias	9	0	6
	a.2 Informes y Comunicaciones	29	0	6
	b. Contingentes Arancelarios negociados en la OMC.			
	b.1 Convocatorias	5	0	7
	b.2 Informes y Comunicaciones.	10	0	7
	c. Contingentes Arancelarios por Desabastecimiento			
	c.1 Convocatorias	1	0	2
c.2 Informes y Comunicaciones.	8	0	2	
8. Atender y coordinar la celebración de las reuniones de las Comisiones, Sub-Comisiones, Comités y Sub-Comités que se derivan de la estructura de los Tratados de Libre Comercio.	a. Brindar, apoyar y coordinar las actividades que realicen las Comisiones, Subcomisiones, comités y grupos de expertos de los Tratados.	14	0	0
	b. Reunión Comisión Administradora de los Acuerdos Comerciales.	2	0	0
9. Capacitación y fortalecimiento Institucional	a. Cursos y Seminarios nacionales.	25	0	0
	b. Cursos y Seminarios en el exterior.	5	0	0
	c. Consultorías y estudios.	3	0	0

Ante la negativa de Colombia de cumplir de inmediato con el fallo, Panamá también tramitó la determinación del término de cumplimiento mediante un arbitraje vinculante, cuyos resultados se esperan para mediados del mes de noviembre de 2016.

(ii) Procedimiento interpuesto por Guatemala ante el Mecanismo de Solución de Controversias entre Centroamérica (MSC).

La Dirección de Defensa Comercial, en funciones de Sección Nacional de Panamá del Mecanismo de Solución de Controversias entre Centroamérica (MSC), ejerció la defensa de la República de Panamá en el procedimiento iniciado en su contra por Guatemala respecto a la inhabilitación de los registros de alimentos para la importación de néctares de frutas, efectuado por la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) mediante Resolución 065-AG-2015, de 30 de octubre de 2015.

En el mes de abril de 2016, el equipo de defensa comercial tramitó con éxito en etapa de consultas. En el mes de Septiembre de 2016, se recibió la solicitud de establecimiento de un Tribunal Arbitral para examinar la diferencia y actualmente se trabaja en la defensa de Panamá de esta etapa, con la asesoría jurídica externa de la firma local Morgan y Morgan.

(iii) Participación en procedimientos de solución de diferencias en la OMC en calidad de terceros

La Dirección General de Defensa Comercial en cumplimiento de las funciones que le han sido legalmente asignadas, da seguimiento a algunos procedimientos de solución de diferencias ante la OMC, cuyos resultados puedan afectar de alguna manera a Panamá, como los que se señalan a continuación:

Procedimiento de Solución de Diferencias entre Honduras, Cuba, Indonesia, Ucrania, República Dominicana contra Australia por medidas que afectan productos empaquetados de Tabaco.

Procedimiento de Solución de Controversias interpuesto por la Unión Europea contra Colombia

por medidas que afectan la importación de bebidas alcohólicas.

(iv) Participación en Negociaciones

La Dirección General de Defensa Comercial en cumplimiento de sus funciones participó en calidad de autoridad nacional competente, de las rondas de coordinación centroamericana y las rondas de negociación del capítulo de Defensa Comercial para la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur realizadas entre noviembre del 2015 hasta julio de 2016.

Mediante su participación, la Dirección de Defensa Comercial busca mantener marcos normativos consistentes con las leyes de defensa de la producción nacional y los acuerdos pertinentes de la Organización Mundial de Comercio dentro de los capítulos de defensa comercial negociados en acuerdos regionales.

III. Misión permanente ante La Organización Mundial del Comercio (Omc) Y otros organismos especializados en comercio

Durante este periodo las actividades e iniciativas de la Misión tuvieron como objetivo y efecto promover y defender los intereses comerciales de nuestro país en los diversos foros, y realzar el perfil internacional de Panamá en temas comerciales multilaterales.

Este resumen ejecutivo resalta sólo algunos de los trabajos sobresalientes en diversas organizaciones en la cartera de la Misión para el periodo en curso:

A. Organización Mundial del Comercio

Presidencias y facilitación de resultados consensuados: El Embajador Y Representante Permanente, Alfredo Suescum, fue solicitado por el tercer Presidente consecutivo del Consejo General de facilitar los trabajos y discusiones sobre el comercio electrónico en la OMC, uno de los temas de más interés entre los Miembros de la OMC. En esta capacidad, el Embajador llevó a cabo múltiples reuniones de consulta, discusión y negociación. Entre otros logros, se consensó la decisión Ministerial sobre el comercio

OBJETIVOS/FUNCIONES	INDICADOR o ACTIVIDAD.	PROYECTADO	ACUMULADO
1. Defensa de los intereses comerciales de la industria panameña afectada por el aumento de importaciones provenientes de otros países o por prácticas de comercio desleal.	a. Reuniones asesoramiento previo	10	2
	b. solicitudes de investigación	10	0
2. Defensa conjunta con las ramas de producción nacional cuando en otros países se lleven a cabo investigaciones ya sea por Salvaguardia o supuestas Prácticas Desleales.	a. Acciones con el sector público.	10	0
	b. Acciones con el sector privado	10	0
	c. Participación en audiencias	5	0
	d. Preparación de comunicaciones	10	0
3. Análisis de leyes extranjeras que conlleven medidas discriminatorias desfavorables para Panamá.	a. Consultas de empresa privada.	50	4
	b. Consultas interinstitucionales.	20	10
	c. Reuniones de coordinación de acciones	20	17
4. Participación en procedimientos de solución de diferencias.	a. Redacción de escritos	50	29
	b. Participación en audiencias y reuniones de coordinación	50	16
5. Divulgación de la normativa y acciones en materia de salvaguardia y prácticas de comercio desleal, así como otros temas relacionados a las funciones de Defensa Comercial, incluyendo el uso de medios de comunicación y actualización del sitio web.	a. Notas de prensa	40	14
	b. Seminarios	5	0
	c. documentos explicativos	2	0
	d. Otros medios	10	2
6. Solución de diferencias inversionista Estado	a. Atención de solicitudes	10	1
	b. Reuniones de coordinación interinstitucional	8	2
9. Capacitación y fortalecimiento Institucional	a. Cursos y Seminarios nacionales.	10	2
	b. Cursos y Seminarios en el exterior.	5	1
	d. Consultorías y estudios.	5	2

electrónico en la novena conferencia ministerial de la OMC en Nairobi, Kenia. Fue solicitado además facilitar las negociaciones sobre el trato especial y diferenciado para países menos adelantados bajo el Acuerdo de los ADPICs.

La Consejera Legal (Representante Permanente Alterna en funciones) de la Misión, la Lic. Krizia Matthews, presidió el Comité de Acceso a Mercados, uno de los órganos principales de la organización. En esta capacidad condujo bilaterales con el objetivo de terminar los procesos de armonización de los años 96 y 2002. Presentó propuestas para aumentar la

transparencia en el comité mediante la presentación de notificaciones sobre la utilización de restricciones cuantitativas.

Defensa de intereses comerciales: El personal de la Misión continuó el apoyo para diversos procesos en el Órgano de Solución de Diferencias:

- DS461 Colombia – Medidas relativas a la importación de textiles, prendas de vestir y calzados con un resultado favorable para Panamá y se inició el proceso de arbitraje para la implementación de las recomendaciones del Grupo Especial.

- DS453 Argentina- Medidas que afectan la importación de bienes y servicios en el cual concluyó el proceso de apelación.
- DS435 Australia – Empaquetado Genérico de Tabaco, en el cual Panamá participa como tercero.

Adicionalmente, el personal participó de manera activa en los trabajos relativos a situaciones específicas de medidas aplicadas por socios comerciales como el Ecuador (medidas de salvaguarda aplicadas por su situación de balanza de pagos) e India (medidas fitosanitarias aplicables a exportaciones de maderas).

La Misión atendió además en diversos órganos de la OMC y en consultas bilaterales preguntas presentadas por otras delegaciones sobre medidas panameñas, por ejemplo papas y cebollas con los Estados Unidos, el ingreso de cebollas a Panamá por parte de Perú, exportación de semen de bovino e ingreso de cosméticos por parte de México, registro de exportadores consulta de Suiza, preguntas presentadas por USA relacionados a notificaciones de los acuerdos de la ALADI, y la presentación de la notificación de la adhesión de Panamá a SIECA por parte de los Países Centroamericanos. Adelantó consultas con la Secretaría de la OMC en temas relacionados a acceso a mercados y sobre los compromisos de Panamá bajo el Acuerdo sobre Tecnología de la Información.

Notificaciones: Se realizaron notificaciones pendientes en temas de agricultura, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, acuerdos comerciales regionales, datos de importaciones. El personal de la Misión atendió consultas bilaterales y de grupo para responder a preguntas de importantes socios comerciales como Canadá, Australia, Unión Europea, Estados Unidos como resultado de las notificaciones. Así mismo se coordinaron las presentaciones fácticas para el examen de los nuestros Acuerdos con México, EFTA, Estados Unidos y República Dominicana.

Preparaciones para y participación en Reuniones Ministeriales, y negociaciones comerciales multilaterales: El personal de la Misión participó de

manera activa en los preparativos para la novena Conferencia Ministerial en Nairobi. En particular, el Embajador, en tanto que facilitador de trabajos sobre el comercio electrónico, coordinó la negociación entre Miembros de la decisión ministerial sobre el tema. El personal jugó también un rol importante y protagonista en avanzar posturas sobre negociaciones y sus modalidades en servicios, comercio electrónico, mecanismos de salvaguardas especiales, existencias públicas de alimentos por países en desarrollo, y trato preferencial en negociaciones para pequeñas economías y Miembros que ese adhirieron a la OMC bajo las disposiciones del Artículo XII del Acuerdo de Marrakech. La Misión ha participado activamente en las discusiones relacionadas a un resultado en la eliminación de los subsidios a la pesca en el marco de la OMC e iniciado contactos para unirnos a la iniciativa plurilateral en este tema.

Participación en actividades paralelas: El Embajador participó como ponente o facilitador en eventos sobre temas como el comercio electrónico en el Foro Público de la OMC, el Foro Empresarial de la OMC, y eventos organizados por el grupo de países MIKTA (México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia). La Representante Permanente Alterna en funciones participó como ponente en temas como el sector logístico y marítimo de Panamá, y en un evento organizado por Filipinas sobre mejorando la participación de las PYMES en el comercio internacional durante el Geneva Week.

Temas sistémicos: La Misión representó además los intereses y posturas nacionales en temas de naturaleza sistémica, como modalidades de negociaciones futuras, metodología para exámenes de política comercial, la conducción de reuniones, la selección de presidentes de los diversos órganos de la OMC, la selección de integrantes del Órgano de Apelaciones, entre otros.

Cooperación técnica: La Delegación promovió, organizó, y obtuvo financiamiento para la participación de funcionarios y nacionales panameños en varias reuniones importantes. Se coordinó la organización del Seminario Nacional sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio.

B. Acuerdo Plurilateral de Comercio en Servicios:

La Misión ha participado activamente en las negociaciones comerciales multilaterales en servicios (TISA) específicamente en temas de solución de diferencias, localización, comercio en servicios marítimos, servicios financieros, etc. El Embajador ha representado el Ministerio en reuniones ministeriales en Ginebra, París y Davos. También participa en las reuniones de jefes de delegación de las partes negociadoras.

C. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Presidencias, organismos: El Embajador continuó fungiendo como Vicepresidente del Comité de Normas de la OMPI (CWS), posición en la cual estuvo a cargo de facilitar negociaciones para desbloquear la agenda de la reunión del comité. Esto se logró, con lo cual se permitió la culminación de trabajos para los años 2015 – 2016. Panamá también obtuvo la membresía en el Comité de Coordinación, y el Comité de Programas y Presupuesto, ambos comités de participación reducida. Como participante en estas, defendió los intereses de Panamá en temas como la propuesta de apertura de una oficina externa de OMPI en Panamá.

Asamblea General de la OMPI

Labores generales: Se representaron los intereses de Panamá en diversas conferencias y temas como Marcas, Patentes, Derecho de Autor y Recursos Genéticos.

Cooperación técnica: La Misión promovió, organizo y obtuvo financiamiento para diversas actividades de capacitación individual y nacional, así como para la participación de funcionarios panameños en reuniones importantes en Ginebra.

Mecanismos Ministerial Centroamericano de Ministros al cargo de la propiedad intelectual: La Misión inició los preparativos y reuniones organizativas para la próxima Presidencia y reunión Ministerial Centroamericana a celebrarse en Panamá durante el primer semestre de 2017.

D. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCED/UNCTAD)

Presidencias, organismos: El Embajador fue nombrado Vicepresidente del Consejo de Comercio y Desarrollo de la CNUCED (TDB), máximo órgano intergubernamental de la organización. Participó además como Miembro del Grupo Consultivo del Comité P166 del Plan de Acción sobre la capacitación adoptado de la X Conferencia Ministerial, y del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y Presupuesto por Programas, encargados de organizar, programar y obtener financiamiento para actividad de capacitación y programáticas de la CNUCED.

A principios del 2016, pasó a ser Presidente del TDB, y como parte de sus funciones también preside el Comité P166. Como parte de sus funciones, el Embajador realizó intervenciones oficiales durante la sesión inaugural del Foro de ECOSOC en financiamiento para el desarrollo. Durante esta reunión también facilitó o participó como ponente en varias mesas redondas. Presentó por video una evaluación de los logros de la UNCTAD XIV a la sesión del segundo semestre del 2016 del segundo Comité en Nueva York.

Catorceava Conferencia Ministerial CNUCED: Como parte de sus funciones en tanto que Presidente del TDB, el Embajador presidió el Comité Preparatorio (PrepCom) de esta Conferencia. En esta capacidad estuvo a cargo de organizar y facilitar la negociación del documento de declaración Ministerial de la Conferencia. La Representante Permanente alterna en funciones representó los intereses de Panamá ante la CNUCED durante este proceso. Durante la Conferencia, el Embajador pasó a presidir el Comité Único, encargado de continuar y finalizar las negociaciones intergubernamentales sobre el documento de declaración Ministerial, proceso que finalizó con éxito y a grandes elogios. En esta conferencia participaron como integrantes de la delegación, el Director de Negociaciones Comerciales Internacionales, y la Representante Permanente alterna en funciones.

14ava Conferencia de la UNCTAD

Cooperación técnica: Se gestionó la financiación para la implementación del proyecto sobre estudio

que actualmente se desarrolla en Panamá sobre el análisis de los tratados comerciales internacionales firmados por Panamá con el objetivo de maximizar el aprovechamiento de las oportunidades comerciales. Además, Se colaboró con UNCTAD y el Ministerio de Comercio en el desarrollo del Segundo Taller de Políticas Comerciales.

Previsiones para el 2017

Onceava Conferencia Ministerial de la OMC a celebrarse del 11 al 14 de diciembre en Buenos Aires, Argentina.

Se prevé que el tema de comercio electrónico sea uno de principal interés entre los Miembros para conseguir logros en la Ministerial. El Embajador Suescum facilita las labores del Consejo General en este tema.

Las negociaciones en Agricultura dentro de la Organización Mundial del Comercio continuarán para la obtención de un mecanismo de salvaguardia especial. Se intensificaran las negociaciones en apoyo internos y acceso a mercados.

Se retomarán las negociaciones en los temas de la agenda integrada de Servicios y el comercio de productos no agrícolas, las negociaciones para modificaciones del Entendimiento del Órgano de Solución de Diferencias, y la eliminación de los subsidios a la pesca y la reglamentación de la sobre pesca y la pesca ilegal no declarada.

Se continuará con el Programa de Trabajo de las Pequeñas Economías que tiene como objetivo que

estos pequeños países puedan superar barreras comerciales y contribuir en la integración de los mismos en las cadenas globales de comercio.

Se continuará con las discusiones con el objetivo de examinar las disposiciones de Trato Especial y Diferenciado contenidas en los distintos acuerdos de la OMC con el objetivo de hacerlas más precisas, eficaces y operativas.

Se prevé la entrada en vigencia del Acuerdo de Facilitación al Comercio.

Se espera respuesta por parte de ONCI para iniciar el proyecto sobre aprovechamiento de nuestros Tratados de Libre Comercio con el CCI, como segunda fase y aplicación del proyecto iniciado por la UNCTAD.

Se continuará con el trabajo en la OMPI, sobre todo en la colaboración y gestión junto con el Ministerio de Comercio e Industrias para la presentación de la oferta de Panamá para el establecimiento de una Oficina Regional de la OMPI en Panamá.

La Misión aspira a seguir ocupando Presidencias importantes con el objetivo de continuar liderando procesos de importancia para las organizaciones y sus Miembros, y de esta forma dar representatividad a Panamá.

Recomendamos además una comunicación estructurada, redoblada, y activa con otros estamentos del Estado, ya que las negociaciones y labores que se llevan a cabo en las distintas organizaciones requieren del apoyo de otros Ministerios.



Direcciones Provinciales

Bocas del Toro

La Dirección Provincial del Ministerio de Comercio e Industria en Bocas del Toro, presentó los siguientes avances:

Departamento de Comercio Interior

Panamá Emprende

El departamento de Panamá Emprende de la provincia de Bocas del Toro, ha realizado diferentes inspecciones a los diferentes Distritos de la provincia. Con el fin de concientizar a los usuarios de la importancia de tener sus avisos de operaciones en sus locales comerciales.

Actividades realizada por Panamá Emprende

Área comarcal.

Se realizaron inspecciones en la comarca ngobe-bugle, distrito de kankintu, donde informaron los moradores de esa área que es la primera vez que ven la institución del MICI, ya que hay varios negocios y hace falta porque hay que orientar a los usuarios sobre los avisos de operaciones.

Junta Técnica de Contabilidad

El departamento de La Junta Técnica de Contabilidad de la provincia da servicios de recepción de documentos tales como:

En los Distritos de Changuinola, Chiriquí Grande y Bocas del Toro Isla, se han realizado inspecciones en los diferentes comercios.

Departamento de Artesanías

Se estableció y coordinó la participación de artesanos en seis (6) eventos feriales a nivel provincial y nacional, donde cinco (5) fueron organizados por otras entidades públicas y privadas; y una (1) por la Dirección General de Artesanías Nacionales (DGAN), la Feria Nacional de Artesanías. Sus objetivos son promover y fomentar la comercialización de las artesanías a nivel nacional en conjunto con otras instituciones del Estado.

Se organizó una capacitación en la comunidad de Bonyic, se logró capacitar a 39 artesanos.

Junta Técnica de Contabilidad

El departamento de La Junta Técnica de Contabilidad de la provincia da servicios de recepción de documentos tales como:

Documentos	Cantidad
Solicitud de Idoneidad de Contador	0
Solicitud de Idoneidad para CPA	9
Renovación de Carnet de CPA	9
Solicitud de Inscripción de Registro de Firma	0
Persona Jurídica	0
Renovación de Registro de Firma Persona Jurídica	0
Solicitud de Registros de Asociaciones (NUEVAS)	0
Renovación de Registros de Asociaciones	0
Certificaciones	1
Autenticaciones	0
Oficios	0
Denuncias	0
Otros	0
Consultas	7
Total de documentos tramitados	26

Los Santos

La Dirección Provincial de Los Santos enfocó sus acciones al fortalecimiento institucional a través de capacitaciones, revisión de las normativas que apoyan su accionar con las áreas que componen la propia institución, aunado a los acuerdos legales establecidos.

-MICI participó en el Desfile Típico en Soná, Provincia de Veraguas, donde se colaboró llevando una carreta cuyas especificaciones eran "Tradiciones de mi Pueblo".

-Caminata de detección temprana de Cáncer de mama y próstata por las principales calles del Distrito de Las Tablas.

-Reunión de Junta Técnica en la Gobernación para abordar temas de las Reformas al Reglamento Interno.

- La Directora Provincial participó en importante Seminario denominado consulta y trabajo concreto con relación al Plan de Seguridad Hídrica, realizada en el Hotel Azuero.

-Participación en medios de comunicación de la localidad en la Prov. de Los Santos.

-Participación en la XI Feria Agropecuaria, Turística y Folclórica del Valle de Tonosí, en donde Artesanos pudieron exponer y vender sus productos, además se contó con un puesto del Departamento de Comercio Exterior y Comercio Interior

-Participación en reuniones ordinarias del comité del Río La Villa.

-Acto Inaugural del Stand del Ministerio en el Marco de la Celebración de la Feria Internacional de Azuero 2016.

-Reunión en la Sede Central del Ministerio con S.E. Augusto Arosemena, a la cual se llegaron a temas de gran interés para el bienestar y progreso de la Provincial de Los Santos.

-Seminario para Artesanos en el Stand de la Feria De Azuero, dictado por el Licdo. Pinillo, de la Sede Central del Ministerio.

-Diferentes exhibiciones en el Stand del Ministerio en la Feria Internacional de Azuero 2016.

-Participación en Reunión Ordinaria en el Consejo Municipal de Tonosí, motivo de la reunión fue a que se está confrontando problemas con las Autoridades por la extracción de arena.

Se trabajó en la selección de artesanos a participar en la 39 Feria Nacional de Artesanías en Atlapa y entrega de Catálogos para la misma.

Participamos en la Feria Internacional de Azuero con la participación de 75 artesanos de diferentes Provincias donde se obtuvo una venta de B/.72,632.00 y se lograron pedidos por la suma de B/.5260.00 logrando también un honroso tercer lugar en cuanto a Instituciones Gubernamentales.

- Participación en Segundo Foro Nacional, sobre Manejo sostenible de la tierra involucrando a la gente para recuperar la tierra.

- Participación en entrega de afiches y volanteo alusivos a la 39 Feria Nacional de Artesanías, con autoridades de la provincia de Los Santos en el Parque Belisario Porras de la ciudad de Las Tablas.

-Participación en Vereda Artesanal en el marco de la Celebración de las Fiestas en Honor a Santa Librada.

-Desayuno organizado por la provincial de Los Santos para peregrinos que caminaban como fieles devotos de la Patrona Santa Librada.

-Inauguración de la 39 versión de la Feria Nacional de Artesanías con participación de Artesanos de nuestra región.

-Feria Nacional de Artesanías donde los artesanos obtuvieron una venta de 144,973.00 y recogieron pedidos por la suma de B/.78,615.00.

-Participación en acto de Reforestación realizada por el Consejo Agropecuario Regional (CAR) que se llevó a cabo en el Reservorio Santa Marta.

-Participación en el Congreso Nacional de Exportación CONEXPORT-Panamá 2016.

-Gira de Asistencia Social organizada por el Despacho de la Primera Dama, Despacho Social de la Presidencia y Gobernación de Los Santos en la comunidad de Bayano, Distrito de Las Tablas.

- Congreso Nacional de Agroexportación No tradicional de Panamá. GANTRAP, realizado en Azuero.

-Se organizó por parte de la Dirección Provincial y en concordancia con la Sede Central del Ministerio, el seminario de Derecho de Autor, realizado en la Autoridad del Canal de Panamá, con la participación de compositores, músicos, artesanos entre otros.

-Alianza por el millón de hectáreas que tuvo un segundo gran día nacional de Reforestación en el Cerro Canajagua, en la finca del Sr. Agapito Corrales.

-Participación en el Desfile de Carretas en el marco de la Celebración del Festival Nacional de La Mejorana 2016, cuyo slogan era “Cuándo van a buscá la polla”...

-Vereda Artesanal “La Casona” en el marco de la Celebración del Festival Nacional de La Mejorana 2016.

Comercio Interior: El Departamento de Comercio Interior es el responsable de lograr que todas las actividades comerciales e industriales se registren de acuerdo a lo establecido en los preceptos legales existentes.

	Actividad			
	Avisos de Operación Generados	Capital Invertido	Derecho Único	Empleos Generados
21 de oct. al 20 de nov.2015	57	B/. 1,225,100.00	B/.1,135.00	133
21 de nov. al 20 de dic. 2015	80	650,999.99	1,670.00	216
21 de dic. 2015 al 20 de enero 16	63	391,251.01	1,160.00	163
21 de enero al 20 de feb. 2016	72	1,873,850.00	2,210.00	164
21 de feb. al 20 de marzo 2016	72	1,380,170.02	2,210.00	159
21 de marzo al 20 de abril de 2016	72	331,401.00	1,375.00	137
21 de abril al 20 de mayo de 2016	72	780,210.90	1,680.00	164
21 de mayo al 20 de junio de 2016	67	346,000.00	2,080.00	131
21 de junio al 20 de julio de 2016	63	1,683,810.00	2,410.00	153
21 de julio al 20 de agosto de 2016	61	342,770.00	1,395.00	117
21 de agosto al 20 de sept. de 2016	81	336,820.00	1,635.00	177

Operativos de Orden

El Departamento de Comercio Interior (seguimientos, inspectores), realizaron una serie de inspecciones y Operativos Nocturnos en conjunto con la Policía Nacional, MITRADEL, Migración en el Distrito de Pedasí, Tonosí y Las Tablas.

A continuación detalle:

Multas impuestas a establecimientos comerciales

2

Expedientes en Asesoría Legal

1

Ingreso de multas cobradas

1

Recursos Minerales: A través de este Departamento contribuimos mediante acciones establecidas en el Código de Recursos Minerales, con la adopción de medidas que conserven el equilibrio ecológico y garanticen el adecuado uso de los Recursos Minerales en la Provincia de Los Santos.

A continuación actividades realizadas en este período:

	<i>Inspecciones y/o Fiscalizaciones realizadas</i>
Octubre 2015 a Septiembre 2016	142

Ventanilla Única de Exportaciones: La Ventanilla Única de Exportación en esta Dirección Provincial, gestiona a empresas Exportadoras de la Región, tratando de agilizar sus trámites de la mejor manera posible.

A continuación podemos apreciar el comportamiento del sector exportador, desglosado por producto:

Periodo	Producto	Valor F.O.B. Exportado	Total de Certificados Vendidos (E.U.R.1)	Valor Total de Certificados Vendidos	Refrendos de Certificados de Origen	Valor Total de Refrendos
Oct. 2015 a Sept. 2016	Melón	B/.113,795.64	452	B/.904.00	602	B/.1,224.00
	Sandía	B/.750,740.61				

Herrera

La Dirección provincial del Ministerio de Comercio e Industrias en la provincia de Herrera, planificó, coordinó, desarrolló y participó en una serie de actividades, enfocadas a la implementación de estrategias para el desarrollo de los sectores de la producción, el comercio y servicios, basándonos siempre en aspectos innovadores para enfrentar la competitividad y fomentar la modernización; todo esto con el apoyo de nuestra Sede Central.

Dentro de las actividades más relevantes podemos destacar:

En cumplimiento de la Ley 44 de agosto de 2002 y el Decreto Ejecutivo 479 de 23 de abril de 2013, nuestra Dirección Provincial se ha comprometido como Miembro de los Comités de la Cuenca Hidrográfica del Río La Villa y la Cuenca Hidrográfica del Río Santa María, en cada una de las actividades; a saber: Reuniones con miembros de diferentes comunidades, con la finalidad de crear un compromiso social; reuniones con Autoridades del Ministerio de Ambiente; Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa y la Autoridad del Canal de Panamá, en donde se han presentado y sustentado el Proyecto de Reforestación de las riberas de dichos ríos, obteniendo el apoyo de estas instituciones; entre otras actividades.

Con el objetivo de dar a conocer a la población cada uno de nuestros servicios; así como ofrecer al sector artesanal de la región la oportunidad de mejorar su economía, a través de la participación de diferentes eventos, estuvimos presentes en: Feria de San Sebastián en el distrito de Ocú, bazar navideño, feria

organizada por empresas de la localidad, con motivo del mes de la patria, primera feria institucional realizada en la provincia de Herrera, Concejo de Gabinete Ciudadano realizado en el distrito de Parita; obteniendo los artesanos ventas por la suma de B/. 1,459.00. También se participó con un total de treinta y ocho (38) artesanos en la Feria Nacional de Artesanías 2016.

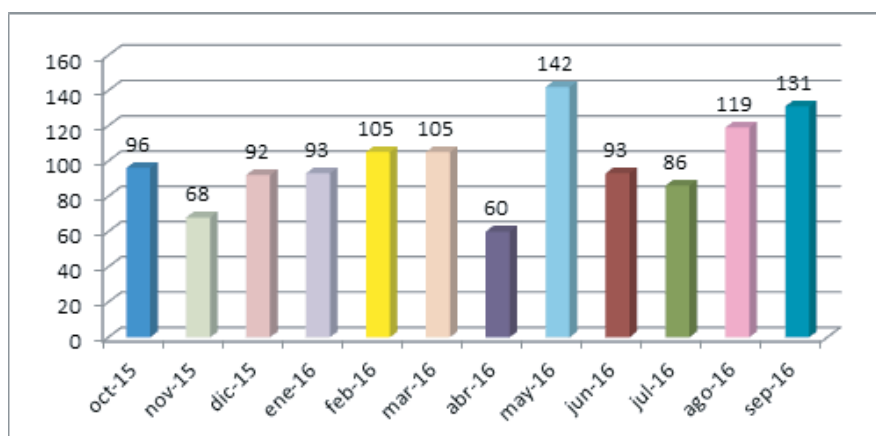
En coordinación con direcciones nacionales y generales de nuestra Institución, pudimos ofrecer capacitaciones y seminarios a gremios, asociaciones, artesanos, productores, exportadores y público en general de nuestra Región, sobre diversos temas, a saber: Propiedad Industrial, Normas sobre Propiedades Vegetales y Registro de Marcas; Divulgación de la Ley 23 de Conabolpro; Como Vender y Comprar en una Rueda de Negocios; Ley 25 sobre la Transformación Agropecua; Peso de Contenedores; Aspectos Generales de Derecho de Autor y Derechos Conexos. También se ofreció capacitación a colaboradores de la Institución sobre diversos temas; Relaciones Humanas y Atención al Cliente; Comunicación Interpersonal; Gestión de Calidad y Productividad; Curso Básico de Archivo en la Oficina; Redacción y Ortografía; Uso de Bienes y Fondos del Estado; Motivación, Atención al Usuario y Trabajo en Equipo; Manejo del Estrés en el Entorno Laboral; entre otros.

En cuanto a los servicios ofrecidos en nuestra sede Provincial, podemos destacar lo siguiente:

1. Comercio Interior: Avisos de Operación generados y otras actividades realizadas;

Cantidad Avisos de Operación	Capital Invertido	Derecho Único	Empleos Generados	Inspecciones realizadas	Citaciones	Público Atendido
1,190	B/. 512,717,978.86	B/. 29,435.00	2,710	2,157	304	2,372

Gráfico Ilustrativo Avisos de Operación Generados

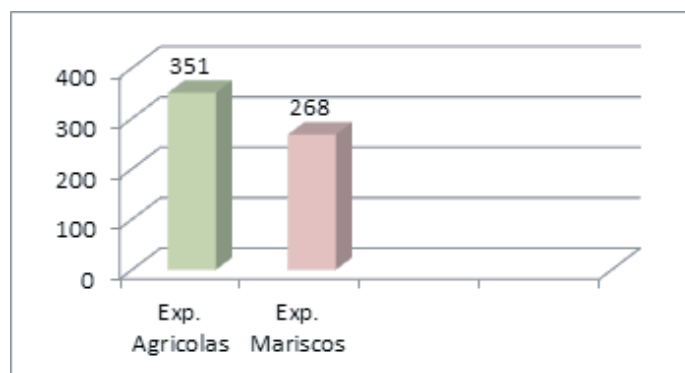


Dirección General de Empresas Financieras		Junta Técnica de Contabilidad	
Trámite	Cantidad	Trámite	Cantidad
Liquidación de Prendas	32	Licencia para Contador Público Autorizado	23
Estadísticas Trimestrales	17	Renovaciones de Carnet de Contador	54
Pago de Tasa Anual	4		
Presentación de Quejas	6		

Comercio Exterior: Atención a empresas exportadoras y productores de la región:

Tramites de Exportación				TOTAL		Recaudación
Exportaciones Agrícolas		Exportaciones de Mariscos		Tramites	Valor F.O.B.	
Cantidad	Valor F.O.B.	Cantidad	Valor F.O.B.			
351	B/. 3,348,363.91	268	B/. 6,390,765.43	619	B/. 9,739,129.34	B/. 3,448.00

Gráfico Ilustrativo de Trámites de Exportación



16. No. de Avisos de Operación (AO) tramitados, por capital invertido, derecho único y empleos generados.

AO	Cap. Invertido	Derecho Único	Empleos
1416	B/.139,461,517.04	B/.35,165.00	5,046
Comunicaciones realizadas		50	
Sucursales generadas		84	
Total de Inspecciones		1815	
Citados		678	
En orden		1137	

Durante este período no se impusieron multas a establecimientos comerciales, las anomalías encontradas fueron subsanadas, en tiempo oportuno.

Fuente: Depto. de Comercio Interior.

17. Exportaciones por rubro, en Kilogramos netos, Valor FOB en balboas y participación porcentual, tramitadas en la Provincia de Coclé.

01 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016

RUBRO	PESO NETO (KGS)	VALOR FOB (B/.)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL(FOB)
Camarones congelados	4,253,183.29	28,160,147.30	82.00
Productos agrícolas	8,074,583.80	3,797,554.23	11.00
Cueros Wet Blue	1,458,810.00	2,042,946.00	6.00
Productos pecuarios	110,839.95	236,481.95	1.00
Pescados	1,250.00	7,855.00	0.00
Azúcar	0.00	0.00	0.00
TOTALES	13,898,667.03	34,244,984.48	100.00

- Estas exportaciones se realizaron mediante 581 trámites por servicios prestados al exportador. Por los mismos se recaudó unos B/. 1,162.00.

Fuente: VUCE – Coclé

B. ASPECTOS PROGRAMÁTICOS, REUNIONES Y ALGUNOS SEMINARIOS RECIBIDOS POR LOS FUNCIONARIOS.

1. Se coordinó y apoyó el Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Panamá (DIGERPI), específicamente en lo relacionado

con la postulación ante la UNESCO, de las técnicas de elaboración del sombrero “Pintao”. Se realizaron reuniones con autoridades locales, líderes comunales y artesanos, de modo que se involucrara a la mayor cantidad de personas en esta aspiración, para reforzar el carácter nacional de esta postulación.

2. Se está coordinado con el Departamento de Derechos Colectivos y Expresiones Folclóricas (DIGERPI), la implementación de nuevas parcelas demostrativas de plantas utilizadas en la confección de artesanías en la provincia de Coclé. Estas parcelas se sembrarán apoyadas en sistemas de riego. Las mismas estarán ubicadas en el corregimiento de El Harino, distrito de La Pintada, provincia de Coclé. Su costo estimado es de B/. 27,046.00, los que incluyen el aporte de los artesanos residentes en los sectores de las parcelas.

3. Comité de Cuencas Hidrográficas. El MICI – Coclé, participa en dichos comités, específicamente en los de las cuencas del río Antón, Río Grande y del Río Santa María. Los dos primeros están ubicados en la provincia de Coclé y el último entre las de Herrera y Coclé. El Ministerio de Mi Ambiente es el coordinador, al cual se agregan otras entidades como MICI, MIDA, IDDAN, AMP. Además se integran usuarios y beneficiarios de las áreas incluidas en estas cuencas. También se da oportunidad a algunas ONG, como parte de la sociedad civil. Con estos comités se busca lograr la sostenibilidad de las cuencas de modo que la población tenga la capacidad de aprovechar los recursos naturales circundantes con óptimos criterios de manejo, conservación y protección de estas áreas, para que se afiance la identidad cultural, social y económica de los pobladores. De esta manera se busca que exista Armonía con el Ambiente y la calidad de vida de las personas.

4. Se realizaron reuniones con las Alcaldías y algunos Ministerios (Mi Ambiente, Ministerio de Salud) y la Gobernación, para planificar actividades e inspecciones conjuntas para controlar las extracciones ilegales de minerales no metálicos (21 reuniones).

También se realizaron reuniones con agrupaciones de paleros para lograr que al realizar sus labores extractivas, causen al mínimo de impacto negativos a nuestro ríos (3 reuniones).

5. Los funcionarios del MICI en Coclé, participaron de algunos seminarios con temas de diversa índole, como los siguientes:
- Seguridad Hídrica y Cambio Climático
 - Facilitadores Judiciales
 - Manejo de Conflictos
 - Manejo de Estrés en el entorno laboral
 - Trabajo en Equipo y Motivación Laboral
 - Presentación de peticiones, consultas, denuncias y quejas
 - Reclamos de los Consumidores Financieros
 - Procedimientos y ejecutoria de procesos ejecutivos por cobros coactivos
 - Administración de Proyectos

- Para custodios de las Cajas menudas.
- Liderazgo y lucha de clases en Panamá.
- Derechos y deberes de los trabajadores.

C. Mobiliario y Equipo de oficina

Se recibieron bienes para facilitar el trabajo de los funcionarios de la Dirección Provincial de Coclé (sede Penonomé y Oficina de Aguadulce). Los mismos incluyen repuestos para los vehículos, impresoras multifuncionales (2) computadoras nuevas (17), cartuchos de tinta para las impresoras, acondicionador de aire, entre otros.

Esto representa un valor estimado en B/. 28,036.00.



Anexos



Clausura del Festival Internacional de Cine de Panamá 2016



Panamá Invest Chile 2016



Dirección de Empresas Financieras del MICI firma acuerdo de colaboración con ANIFI



Firma de acuerdo entre Panamá y Marruecos para cooperación académica



Inauguración de la 39 Feria Nacional de Artesanías 2016



II Reunión de la Comisión de Libre Comercio Panamá- EE.UU.



Lanzamiento de la película "Hands of Stone" apoyada por el MICI



MICI participa del XXVII Convenio de la papa de ALAP



MICI en inauguración de CONEXPORT 2016



MICI firma Convenio de Cooperación entre Panamá y Taiwan



MICI firma Acuerdo de Patrocinio para el IFF 2016



Liga de Baloncesto del MICI 2016



MICI participa en la 5ta. Reunión de la Comisión Administradora del TLC Panamá - Chile



MICI realiza capacitación sobre facturación



Viceministro Néstor González se reúne con directiva de APEX



Ministro Augusto Arosemena en la toma de posesión de junta directiva de la Asociación de Usuarios de la ZLC 2016



Ministro Augusto Arosemena expone los logros del Gabinete Logístico



Ministro Augusto Arosemena inaugura tienda de Artesanías en el Aeropuerto de Tocumen



Panama Invest Hamburgo 2016



Ministro Augusto Arosemena se reúne con autoridades kunas



Personal del MICI realiza volanteo en el aeropuerto FNA 2016



MICI sustenta proyecto de presupuesto 2017



Ministro Augusto Arosemena participa en Panel Global semana RSE



Aprobación de la Ley Colón Puerto Libre



Sanción de la Ley de Colón Puerto Libre



MICI participa en Foro de Sostenibilidad de Panamcham



GANTRAP condecora al Viceministro Néstor González



Viceministro Manuel Grimaldo entrega banderas como inicio de las fiestas patrias



MICI en la Feria Internacional del Libro de Panamá 2016



Viceministro Manuel Grimaldo se reúne con la Cámara de Comercio Franco -Panameña



Viceministro Manuel Grimaldo participa en la toma de posesión de la Cámara de Comercio de Colón



Viceministro Manuel Grimaldo se reúne con delegación de inversionistas de China



Seminario Bootcamp de promoción de exportaciones



Viceministro Néstor González inaugura rueda de negocios de Chiriquí



Viceministro Néstor González participa del Encuentro de Negocios de Pharmexcil India



Anuncian reactivación de las zonas bananeras en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro



Viceministro Néstor González participa en 3er Encuentro Empresarial USA - Panamá



Viceministro Néstor González participa en el Foro de Negocios Turquía - Panamá



Reunión de Proinvex con delegación de Finlandia



Ministro Augusto Arosemena atiende consultas de representantes del Consejo Municipal de Panamá



Viceministro Manuel Grimaldo inaugura Congreso de Minería



Viceministro Néstor González participa del Segundo Congreso Centroamericano de Carne Bovina



Premiación de los ganadores del Concurso Fondo Cine 2016



MICI respalda Primer Encuentro Binacional de Artesanas Kunas



MICI entrega acreditación a mujeres artesanas Kunas



Proinve y Amchan organizaron Panama Invest New York 2016



Juramentan nuevos miembros de la Junta Técnica de Bienes Raíces



Concluyen negociaciones del TLC entre Centroamérica y Corea

Voluntariado MICI



Siembra de árboles



Alegría de Navidad



Promoviendo el desarrollo económico con una visión social

Ministerio de Comercio e Industrias

Despacho Superior

S.E. Augusto Arosemena Moreno

Ministro de Comercio e Industrias

S.E. Manuel Grimaldo

Viceministro de Comercio Interior e Industrias

S.E. Néstor González

Viceministro de Comercio Exterior

S.E. Diana SalazarViceministra de Negociaciones Comerciales
InternacionalesEduardo Palacios
Secretario GeneralNilena Nieto
Jefa de la Oficina Institucional de Recursos HumanosLuis Miguel Rojer
Jefa del Gabinete MinisterialDarsy Santamaria
Directora de ComunicaciónRoxana Castillo
Directora de Administración y FinanzasMELVA D`ANELLO G.
Directora de Asesoría Legal
Administración General**Viceministerio de Comercio Interior e Industrias**CARLOTA I. HERRERA DE ALLEN
Directora Nacional de Comercio InteriorABDUL GUERRA
Director General de Comercio InteriorALEXIS A. MATEO C.
Director Nacional de Industrias y Desarrollo
EmpresarialLEONARDO URIBE COMBE
Director General del Registro de Propiedad
IndustrialRodolfo César
Director General de Artesanías NacionalesLUCIA DE FERGUSON
Directora General de IndustriasTEMISTOCLES VELARDE
Director Nacional de Recursos Minerales, a.i.AMÍLCAR ÁBREGO C.
Director General de Empresas Financieras

Viceministerio de Comercio Exterior**ESSIE MASTELLARI**

Directora Nacional de Promoción de la Inversión

JORGE SUAREZDirector Nacional de Promoción
de las Exportaciones**ANGELO GUTIERREZ**

Director General de Zonas Francas

Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales**LUIS GARRIDO**

Director Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales

ALEXIS PINEDADirector Nacional de Administración De Tratados Comerciales Internacionales
y de Defensa Comercial**Directores Provinciales**

NATAN ABREGO	Director Provincial de Bocas del Toro
FELIX A. CORREA S.	Director Provincial de Coclé
NINOTCHIKA CHONG	Directora Provincial de Colón
GISELLE DOMÍNGUEZ	Director Provincial de Chiriquí
MARÍA RUIZ ESPINOZA	Directora Provincial de Darién
MARIA ELIZABETH VERGARA	Director Provincial de Herrera
DALICIN AVILA DE RUIZ	Directora Provincial de Los Santos
ELICER PÉREZ	Director Regional de Panamá Oeste
VALENTIN DE GRACIA	Director Provincial de Veraguas

**Ministerio de Comercio e Industrias
Memoria Institucional 2016**

La Dirección de Comunicación agradece a todas las Direcciones Nacionales, Generales y Provinciales, y las unidades administrativas que colaboraron en el desarrollo y confección de esta Memoria Institucional